



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORIA ACADEMICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIO
DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y FAMILIAR

“Análisis del fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes institucionalizadas, basado en la experiencia de reinserción social de mujeres egresadas de alternativas de protección públicas y privadas.”

Estudiante: Erika Espinoza Bolaños
Tutora: Mag. Marcela Jager Contreras

Abril 2015

Agradecimientos:

Gracias a cada docente de la Maestría, quienes me guiaron y motivaron para alcanzar los objetivos de este posgrado, en especial a la Mag. Marcela Jager, quién me acompañó como tutora en este proceso.

A Dyalá Castro por su apoyo incondicional expresado en mil maneras por tanto tiempo y por servir amablemente como lectora.

A mis compañeras y compañeros de la maestría, a quienes iniciamos, permanecemos y culminamos esta gran aventura con unión y motivación. Gracias por las energías, los abrazos y las frustraciones compartidas. De todo se aprende y cuando existe una grata compañía más se disfruta el aprendizaje.

Y muy en especial, gracias a cada adolescente y cada mujer que vivió en albergues u ONG's, a todas simplemente gracias por inspirar mi vocación... Gracias a quienes participaron en este estudio por exponerme sus vivencias, sufrimientos y alegrías. Y a todas aquellas que anteriormente conocí y que desde hace poco menos de una década sin darse cuenta me inspiraron a realizar esta investigación y estas propuestas. Gracias a ustedes por permitirme desde mi trabajo comprender sus necesidades. A ustedes mujeres valientes mis respetos y admiración.

Dedicatoria:

A vos, por haberme enseñado a escribir mi nombre en la pizarra desde antes de entrar a la escuela. Por motivarme a hacer bien y a detalle mis tareas.

Por sacar el rato para educarme, corregir mis faltas ortográficas y ponerme a hacer copias en vacaciones.

Por insistirme desde pequeña que lo muy importante era mejor primero escribirlo en borrador, dejar claras las ideas, revisar la redacción y luego pasarlo en limpio.

Por confiar en mí, y poco a poco enseñarme a estudiar sola.

Por orientarme a la excelencia.

Gracias por obligarme a hacer ese examen de admisión cuando ni yo creía en mí misma.

Por insistirme siempre en que la única herencia que me podías dejar era el estudio.

A vos madre ¡gracias!

Porque a partir de tus ojos siempre me vi a mí misma como estudiante y profesional...

Porque soy la mujer que soy, autónoma, esforzada, altruista, perfeccionista y exigente... porque me diste la base para estudiar, la base para ser la Orientadora que soy, las competencias y la sensibilidad para entrar a esta maestría y hacer de este estudio una realidad...

A mi madre, Edith Bolaños R.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	5
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	8
1.1. Antecedentes	8
1.1.1 Antecedentes Internacionales:	9
1.1.2. Antecedentes nacionales:	17
1.1.3. Antecedentes locales: El Patronato Nacional de la Infancia y la institucionalización de personas menores de edad en Organizaciones no Gubernamentales y Albergues.	25
1.2. Justificación:	37
1.3. Delimitación del Problema de investigación	41
1.4. Pregunta de investigación:	43
1.5. Objetivos de la investigación:	43
1.5.1. Objetivo general:	43
1.5.2. Objetivos específicos:	43
1.5.3. Objetivo propositivo:	43
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL:	44
2.1. La adolescencia como etapa del ciclo vital	44
2.2. La adolescencia desde la perspectiva femenina	47
2.2.1. Embarazos y maternidad en la adolescencia:	49
2.3. La institucionalización de adolescentes mujeres: causas, caracterización y reinserción social	51
2.3.1. Manifestaciones de violencia que justifican la institucionalización de adolescentes mujeres:	51
2.3.2. La institucionalización y la responsabilidad del Estado	65
2.3.2.1. Definición de la institucionalización:	65
2.3.2.2. Algunas críticas hacia la institucionalización de menores	68
2.3.3. La institucionalización y su relación con las características psicosociales de las menores de edad residentes:	70
2.3.3. El proceso de reinserción social de adolescentes institucionalizadas:	78
Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO:	88
3.1. Tipo de investigación:	88
3.2. Área de estudio	89
3.3. Descripción de la población participante:	89
3.3.2. Descripción de la informantes funcionarias del PANI:	92
3.4. Fuentes de información primaria y secundaria.	92

3.5. Operacionalización de las categorías: _____	92
3.6. Criterios de selección de técnicas e instrumentos _____	99
3.7. Procedimiento en la recolección de la información _____	100
4. Plan de tabulación y análisis de la información. _____	101
CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS _____	102
4.1. Categoría de análisis 1: Factores protectores y de riesgo de la reinserción social de mujeres egresadas de institucionalización, referentes al Ámbito Educativo : _____	103
4.2. Categoría de análisis 2: Factores protectores y de riesgo de la reinserción social de mujeres egresadas de institucionalización, referentes al Ámbito Socio-Afectivo : _____	110
4.3. Categoría de análisis 3: Factores protectores y de riesgo de la reinserción social de mujeres egresadas de institucionalización, referentes al Ámbito Vocacional-Laboral : _____	148
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES _____	174
5.1. Conclusiones: _____	174
5.2. Recomendaciones _____	181
Referencias bibliográficas _____	187

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio surge ante la necesidad de relacionar directamente las experiencias de reinserción social de mujeres que fueron institucionalizadas en albergues y Organizaciones No Gubernamentales durante su infancia y adolescencia, con los procesos de preparación para el egreso que estas instituciones pueden llevar a cabo con su población actual, desde un enfoque de género; promoviendo durante el periodo de su institucionalización, aquellos factores protectores que se detectaron en el presente estudio, y realizando acciones que prevengan los factores de riesgo para el momento de su egreso y reinserción social.

A partir de los antecedentes internacionales y nacionales, no se encuentran estudios en los cuales se analice la reinserción social de adolescentes en alternativas de protección desde una perspectiva de género, aunque algunas investigaciones realizan descripciones por división de sexo no profundizan en un análisis bajo este enfoque.

Considerando de importancia el beneficiar a la población de adolescentes mujeres que viven bajo alternativas de protección, se consideró dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles factores protectores y factores de riesgo de las experiencias de reinserción social de mujeres que vivieron en albergues y ONG's en su niñez y adolescencia, deben ser incluidos en los programas de fortalecimiento del proyecto de vida dirigidos a adolescentes institucionalizadas con el fin de prepararles para su egreso?

Con el fin de dar respuesta a tal interrogación, se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Identificar factores protectores y factores de riesgo de las experiencias de reinserción social que vivieron mujeres institucionalizadas en organizaciones no gubernamentales y albergues durante su niñez y adolescencia.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores protectores para la reinserción social en las experiencias de las participantes en los ámbitos educativo, socio-afectivo y vocacional-laboral.
- Identificar los factores de riesgo para la reinserción social en las experiencias de las participantes en los ámbitos educativo, socio-afectivo y vocacional-laboral.

Objetivo propositivo:

Ofrecer recomendaciones desde la perspectiva de género dirigidas al fortalecimiento del proyecto de vida de mujeres adolescentes institucionalizadas con el fin de que sean aplicadas en las Organizaciones No Gubernamentales que las atienden, basadas en las experiencias de reinserción social de jóvenes egresadas de institucionalización pública y privada.

Se contó con la revisión teórica de lo que autores y autoras plantean sobre la adolescencia como etapa del ciclo vital, pero desde la vivencia de una adolescente mujer y además con la característica de habitar en una institución de protección, los significados que ellas atribuyen a los roles de maternidad, relaciones de pareja y demás roles sociales femeninos. Así mismo se realizó una revisión de lo planteado teóricamente respecto a la institucionalización de esta población, su definición, las causas por las cuales se aplica a niñas y adolescentes, responsabilidades del Estado, características y críticas a la institucionalización, así como el proceso de la reinserción social de mujeres adolescentes.

La investigación fue de tipo cualitativa, con un diseño no experimental transaccional y descriptivo. Empleando como técnica de recolección de datos la entrevista a profundidad a cuatro mujeres que egresaron de instituciones, las cuales las albergaron desde su niñez y hasta el cumplimiento de su mayoría de edad. Estas instituciones fueron públicas, privadas, de atención a sólo mujeres adolescentes y de atención a población mixta de niño, niñas y adolescentes. Así como también se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos funcionarias del Departamento de Acreditación del Patronato Nacional de la Infancia, quienes son supervisoras de programas de las ONG's de atención a menores de edad, esto con el fin de analizar y profundizar en la información desde ambas perspectivas.

Las principales conclusiones apuntan a que en el ámbito educativo se tiene como factor protector la restitución del derecho a la educación, pero como factor de riesgo el bajo nivel educativo con que egresan las adolescentes de su institucionalización.

En el ámbito socioafectivo se identificaron como factores de riesgo de la reinserción social de las participantes una percepción negativa sobre el proceso de la institucionalización a partir de reglamentos rígidos donde no se permitía su participación y a raíz de tratos injustos e irrespetuosos del personal hacia ellas, la presencia de desconfianza hacia figuras adultas y en general a la vinculación con otras personas debido al aislamiento y sus escasas posibilidades de interactuar con personas externas a la institución, la vulneración del derecho a una familia durante la institucionalización de las adolescentes, y posterior a su egreso la precoz unión de pareja con hombres con los quienes mantienen la relación por carencia de otros recursos de apoyo, generando condiciones de dependencia emocional y económica a pesar de la violencia de género vivida con ellos.

Desde el ámbito vocacional laboral, ninguno de los factores considerados previamente fue identificado como un factor protector, por lo contrario se encontraron como factores de riesgo de ésta área: una visión parcializada del mundo circundante, la cual es producto de las pocas oportunidades de participación en su medio sociocultural, al egresar el trabajar en labores no calificadas y poco remuneradas, carecían de ideales futuros y planteamiento de acciones al momento de su egreso, carencia de capacitación de calidad recibida en la institución fuera de los oficios tradicionales para las mujeres, los cuales no son bien retribuidos económicamente, así como capacitación empírica y sin certificación formal, lo cual no ofrece competitividad laboral ni insumos para la toma de decisiones vocacionales, y una carencia de evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la institución.

Se identifica un abordaje asistencial por parte de los albergues y ONG's, centrado en el presente y no en la prevención de nuevos riesgos y revictimización de las mujeres al momento de su egreso. y obteniendo a la vez dos categorías emergentes que se consideran como factores que hubiesen sido protectores en la reinserción en el ámbito vocacional-laboral por su carácter preventivo, como lo son la necesidad de procesos de orientación que favorezcan la habilidad social y competencia laboral de la comunicación, como procesos de autodescubrimiento de habilidades, intereses y valores que permitieran un mejor ajuste al medio laboral, elecciones vocacionales acertadas y en el favorecimiento de un proyecto de vida.

Además se concluye que diferentes características de las instituciones pueden ser factores protectores o de riesgo en la reinserción social de las adolescentes, tales como la estructura del organigrama, así como la infraestructura misma de la institución, ya que pueden limitar o facilitar la interacción social y la vinculación afectiva con las tías y sus compañeras o compañeras. Igualmente se encuentran diferencias significativas en el resultado de la percepción sobre la institucionalización, en instituciones que atiende a sólo mujeres en comparación con aquellas que albergan poblaciones mixtas, siendo éstas últimas según la perspectiva de las participantes, las que les permiten mayores oportunidades de vinculación con otras personas, así como la adquisición de más habilidades sociales, y menos presión sobre los roles y estereotipos atribuidos socialmente a las mujeres.

Se realizan recomendaciones específicas a partir de los hallazgos, tanto al Patronato Nacional de la Infancia, con énfasis a su accionar desde las Oficinas Locales y desde el Departamento de Acreditación, así como a las Organizaciones No Gubernamentales en atención de niñas y adolescentes, a UNIPRIM (Unión de Instituciones de Atención Privada a la Niñez) y finalmente a la Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar, de la UNED.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Para investigar sobre la temática de reinserción social de adolescentes institucionalizadas, así como la construcción del proyecto de vida de esta población, se hace necesaria la revisión de investigaciones previas relacionadas a la población meta.

Desde la consulta bibliográfica realizada algunos de los resultados fueron, la carencia de estudios que desde sus objetivos relacionen directamente las experiencias de reinserción social con el proyecto de vida, así como tampoco se encontraron investigaciones con temas relacionados a una población de jóvenes egresadas de programas de protección residencial, por lo contrario, los estudios que más adelante se detallan se basaron en muestras o grupos de informantes de las poblaciones que durante la ejecución del estudio residían en la alternativa de protección.

Se consideró importante la incorporación de dichas investigaciones; ya que en general arrojan resultados significativos para la presente investigación, sin discriminar entre estudios que se centraron en población institucionalizada en alternativas de protección estatales y en organizaciones no gubernamentales, ya que las conclusiones en ambos casos permiten el acercamiento de la comprensión de las categorías a estudiar.

Afortunadamente se encuentran algunas investigaciones que ahondan en la población de adolescentes que viven en instituciones, así como también sobre niños y niñas bajo la misma situación, algunos estudios centrados en la vivencia desde los hombres y otras desde la vivencia de las mujeres, o inclusive en instituciones que atienden a población mixta.

A continuación se hace una breve descripción de los estudios que tienen relación al tema de investigación, iniciando por la exposición de antecedentes a

nivel internacional, investigaciones costarricenses y concretando en antecedentes más locales.

1.1.1 Antecedentes Internacionales:

En lo que respecta a los antecedentes internacionales, es de importancia para el presente estudio el revisar desde el contexto más general al más específico y cercano a la realidad nacional. Por tanto se partirá de la revisión de estudios en España, Latinoamérica y por último en Centroamérica.

Partiendo del orden mencionado, en España en la Comunidad Autónoma de Extremadura, García-Baamonde (2008) realiza un estudio titulado ***Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida***. Tal estudio tuvo la finalidad de aportar un mayor conocimiento sobre las consecuencias de la desprotección infantil en el desarrollo del lenguaje; y analizar el grado de inadaptación personal, social, escolar y familiar de los y las menores en institucionalización. El alcance de su objetivo brinda al presente estudio un insumo teórico sobre la caracterización de la población de menores en institucionalización y el cómo estas particularidades pueden considerarse como factores protectores o de riesgo en la reinserción en diferentes ámbitos al momento del egreso de instituciones de acogida residencial.

La autora en mención realizó un estudio cuantitativo utilizando una muestra de 74 personas menores de edad de diferentes instituciones de protección de la provincia de Badajoz, 44 varones y 33 mujeres entre las edades de 6 a 18 años divididos en grupos etarios y de sexo para su respectivo análisis.

Para lo anterior se aplicaron diferentes instrumentos estandarizados citados por la autora, el Cuestionario de Personalidad para niños ESPQ, Coan y Cattell (2002); el Cuestionario de Personalidad para niños CPQ de Porter y Cattell (2002), el Cuestionario de Personalidad para adolescentes HSPQ de

Cattell y Cattell (2001) y finalmente, para el evaluar el grado de inadaptación personal, social, familiar y escolar es el Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil TAMAI de Hernández (1996).

Los resultados confirmaron las hipótesis referidas a que niños, niñas y adolescentes de acogimiento residencial manifiestan un nivel de dominio lingüístico inferior a lo esperado según su edad cronológica, y por consecuencia tienen mayores dificultades en el resto de componentes del lenguaje. Al respecto la autora manifiesta no haber encontrado diferencias significativas por sexo.

Sin embargo García-Baamonde (2008) concluye con que las mujeres muestran un mayor dominio en los cuatro componentes evaluados y cita a Bravo y Fernández (2001), justificando que esta diferencia responde que la capacidad comunicativa va ligada a una mejor adaptación, la cual parece caracterizar a las adolescentes y niñas, demostrado en estudios donde la integración social en el contexto residencial puntúa más alto.

Además la autora encontró que tanto varones como mujeres presentan restricción social manifestada en reducción de la relación con otras personas tanto en cantidad como en calidad, actitudes de recelo o desconfianza, y en el caso de las niñas, son las que más exteriorizan una actitud hostil hacia los demás o se sienten víctimas de la hostilidad de otras personas, los varones tienden más a aislarse o a relacionarse con pocas personas.

Para el presente estudio es prioritario evaluar si los resultados de la autora tienen alguna relación con los factores protectores o de riesgo para la reinserción social de la población en estudio.

Por su lado, se hace la revisión del estudio de Durán y Valoyes (2009) llamado ***Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia***. Con su objetivo de acercarse a un perfil de la situación de los niños, niñas y adolescentes que no están al cuidado ni del padre ni de la madre en Colombia, quien utilizó una metodología con las técnicas de recolección de

datos tales como el análisis documental, análisis de bases de datos e informes estadísticos, entrevistas semiestructuradas a personas expertas, grupos de discusión con personas que laboran en instituciones públicas y privadas que trabajan con esta población y talleres con niños, niñas y adolescentes que no están al cuidado de sus padres o están en alto riesgo de perderlo.

Encontraron entre sus resultados que niños, niñas y adolescentes en condición de abandono sufren de múltiples violaciones en sus derechos de protección, salud, educación y participación, que ameritan ser estudiadas y abordadas de manera exhaustiva, este argumento con base a la consulta hecha directamente a la población. Al respecto, es imperante el plantear cuestionamientos dirigidos a la población institucionalizada en Costa Rica, y en específico según el interés de este estudio, en las jóvenes que desde una perspectiva adulta y ya incorporadas socialmente posterior a su institucionalización, puedan valorar con criticidad si experimentaron violaciones de derechos que se convirtieran en factores de riesgo para el planteamiento del proyecto de vida y que dificultaran su reinserción social. Asimismo, estas experiencias pueden distanciarse de los resultados expuestos por Durán y Valoyes (2009), más es necesario descartarlos.

Estefanía (2006) realizó una investigación en Perú titulada ***Percepciones de los Beneficiarios de un Programa de Reinserción Social dirigido a Niños y Adolescentes en Situación de Calle*** evaluando a una institución terapéutica de puertas abiertas, lo que implica que los niños y adolescentes ingresan y egresan por su propia decisión, esta organización tiene por objetivo el habilitar al menor en situación de calle, de las drogas y reinsertarlo a la sociedad. En este caso se utilizó una investigación aplicada de nivel descriptivo, con un diseño transversal descriptivo y con una muestra no probabilística de tipo accidental, eligiendo los niños y adolescentes (todos varones porque esa es la población meta de la organización) bajo los criterios de contar con una permanencia mayor a un mes en la institución, la autora utilizó una entrevista guiada y un grupo focal.

Como resultados de tal evaluación, se obtuvo que el 35% desea trabajar en labores relacionadas con los talleres que imparte la institución, como lo son carpintería, cerámica, colado y computación, así como un 25% refiere que no importa tanto la actividad, sino el hecho de poder trabajar oportunamente. Este resultado es significativo para el presente estudio, pues permite visualizar como en este caso, la misma capacitación que brinda la alternativa de protección, puede ser valorada como un insumo para la reintegración social, en específico desde el ámbito laboral.

También los adolescentes expresaron su necesidad de que la orientación laboral se impartiera durante estadía completa en la institución, no sólo en la última fase como se hasta el momento, factor relacionado directamente con el proyecto de vida de esta población.

Y por último, Estefanía (2006) recomendó a la organización el definir un plan de acción en relación a las expectativas de los menores al ingresar.

Los aportes de esta evaluación son de provecho en lo referente a conclusiones y recomendaciones para la reinserción de población adolescente institucionalizada, así como aporta elementos que podrían ser estudiados desde la perspectiva de género, por ejemplo, en el caso del estudio de la autora los adolescentes fueron impactados de forma positiva por el plan de capacitación técnica, al punto que el 35% de los jóvenes deseaban insertarse en el mercado laboral en áreas afines a lo aprendido, lo cual puede interpretarse como una acción en favor del proyecto de vida de la población.

Igualmente en Perú, Ramos (2011) expone el informe de la evaluación ***Niños, niñas y adolescentes en abandono: aportes para un nuevo modelo de atención.*** Este informe es el resultado de una evaluación cuyo objetivo consistió en analizar la aplicación de la normatividad que regula el procedimiento de investigación tutelar, tanto en sede administrativa como judicial, desde la perspectiva de la primacía del Interés Superior del Niño y del derecho a vivir en una familia” (Ramos, 2011:21)

La autora desarrolló una metodología cuantitativa y su investigación fue de tipo exploratoria, obteniendo una gran serie de conclusiones y recomendaciones significativas para el análisis de la población en abandono en de su país, sin embargo de sus resultados se extrae un dato importante. En los informes técnicos sociales que se elaboran a partir los casos de niños, niñas y adolescentes en situación de abandono

...en Lima, el trabajo orientado a la reinserción familiar solo se refleja en el 6.5% (4) de los casos; en Cusco, en el 42.9% (9); y, en Loreto, en el 33.3% (10). Respecto de los informes psicológicos, en Lima, en ninguno se constató una línea de trabajo orientada a la reinserción; en Cusco, ello se dio en el 50% (4) y, en Loreto, en el 9.1% (1) de los informes. En consecuencia, no se perciben con claridad los planes orientados a trabajar la recomposición de vínculos familiares. (Ramos, 2011:247)

La autora denota que dentro de la sistematización de la información, o desde el mismo abordaje profesional de los casos, al menos en los sectores seleccionados de su país, se han registrado muy pocas acciones que vinculen a las personas menores de edad con la reintegración social y familiar, por lo que este estudio aporta un dato importante de relacionar con las acciones tomadas por las instituciones y en general por la organizaciones que atienden a población institucionalizada en nuestro país.

Concluyendo con las investigaciones en Perú, Carcelén y Martínez (2008) realizaron un estudio con población adolescente llamado ***Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados***. Cabe rescatar que aunque su título no lo expresa así, se realizó el estudio con una muestra de 75 jóvenes de ambos sexos, con edades entre 15 y 17 años. De la muestra 34 adolescentes vivían en una institución de protección de la ciudad de Lima y 41 vivían con sus familiares.

Las autoras se propusieron el comparar actitudes y percepción temporal en la población institucionalizada con la que no lo era, desde un enfoque cuantitativo mediante un estudio descriptivo con diseño transversal utilizando como instrumentos el Método de Inducción Motivacional (MIM) y la Escala de Actitudes Temporales (TAS) y entre sus conclusiones existen datos de interés para la siguiente investigación.

Carcelén y Martínez (2008) encontraron que para las y los adolescentes en general son prioritarias las metas que se orientan hacia contactos interpersonales y las de autorrealización, sin embargo entre la población institucionalizada éstas adquieren mayor importancia, así como las de autorrealización y realización a través de una profesión y la categoría de realización mediante la adquisición de estudios académicos.

Respecto a la población de adolescentes que viven en una alternativa de protección, a pesar de que priorizan la meta de convertirse en profesionales, dicha aspiración no ha sido acompañada de un proceso vocacional que le apoye en la elección de una profesión.

En los resultados se encontró que en las mujeres adolescentes sean estas institucionalizadas o no, prevalece el deseo de adquirir autonomía, por lo que las investigadoras concluyen que esta característica resalta en el género femenino debido a que socialmente son las mujeres las que se topan con más restricciones al respecto. Lo cual es muy atinente a lo expuesto en la introducción del presente estudio, considerando la sociedad patriarcal como una limitante para el desarrollo integral y proyecto de vida de las mujeres, más aún de las adolescentes institucionalizadas.

Sobre la población de mujeres, en el caso de las adolescentes institucionalizadas las autoras refieren que a éstas les ha afectado más el desarraigo con sus vínculos afectivos y familiares, porque experimentan mayor necesidad de ello, así como se refieren a la institución de forma negativa, lo cual no es tan reiterado en los varones. Para el presente estudio es significativa la percepción que tienen actualmente las egresadas sobre el proceso de

institucionalización vivido, y de ahí concluir sobre el aporte de las acciones llevadas a cabo para la reinserción de las jóvenes.

Las conclusiones del estudio de Carcelén y Martínez (2008) apoyan a la presente investigación en la recopilación de elementos relacionados con las metas de población adolescente institucionalizada, así como la profundización de estas en lo que respecta a las mujeres que viven bajo estas condiciones, comprendiendo que teóricamente las metas son parte de la consolidación de un proyecto de vida.

Igualmente en el contexto internacional, se logró hallar un estudio relevante para el presente, éste se desarrolló en Bolivia por Peres (2008) bajo el título ***Habilidades sociales en adolescentes institucionalizadas para el afrontamiento de su entorno inmediato***. La autora se propuso el desarrollar y aplicar un programa de entrenamiento de habilidades sociales para adolescentes institucionalizadas que les permita mejorar el afrontamiento con su entorno.

Se consideró a 70 mujeres adolescentes participantes, entre los 17 y 19 años, eligiendo las informantes de la institución privada Hogar Carlos de Villegas que cumpliera con los criterios de orfandad total, que no tuvieran experiencia alguna en programas de entrenamiento de habilidades sociales y otros.

Peres (2008) dividió aleatoriamente a la población en dos subgrupos, usó un diseño de pre post-test con un grupo de control y otro experimental, siendo a este último al que aplicó un proceso de talleres de entrenamiento de habilidades sociales.

La investigadora concluye que el grupo experimental mejoró el afrontamiento al entorno inmediato por medio de elementos expresivos, receptivos e interactivos.

Concluye que las jóvenes institucionalizadas tienen temor a su entorno inmediato, entendiendo a éste como el entorno al que tendrán que reinsertarse una vez terminado su proceso en la institución.

Establece que las adolescentes que participaron en la investigación presentan problemas en la expresión del enfado, en el realizar peticiones asertivamente, en sus relaciones con el sexo opuesto, en la defensa de sus derechos, y en la habilidad de decir no, así como anota que experimentan incertidumbre por su próximo egreso en particular a su inserción laboral y deserción del hogar que las ha acogido, y temerosas al ser independientes y autónomas, teniendo clara la ausencia de apoyo familiar. Desde este punto de vista, pueden relacionarse tales hallazgos con los estereotipos de género aprendidos por las mujeres, los cuales según la sociedad patriarcal están relacionados a la dependencia y debilidad de la mujer.

A lo anterior Peres explica que “en muchas ocasiones el vivir de forma institucionalizada les impide tener voz, asociado a no tener existencia social, enmarcando en el bien común o en la culpa por recibir ayuda o protección que brinda la institución, tapando las opiniones, las ideas y maneras particulares de ver y sentir de las cosas” (2008:158-159).

El estudio de Peres (2008) permite la revisión de factores asociados a la reinsertión social de adolescentes institucionalizadas, destaca porque la población consultada es un grupo de adolescentes mujeres y expresa las reacciones que esta población tiene respecto a su próximo egreso.

Otro antecedente internacional relevante es el de Argentina, llevado a cabo por Incarnato y Palmieri (2009) quienes se concentraron en la evaluación del proyecto Doncel en su investigación titulada ***Políticas de desinstitucionalización en la Ciudad de Buenos Aires – Argentina, una experiencia de restitución de derechos con jóvenes que viven en Instituciones.***

Las evaluadoras tomaron los criterios de varias fuentes de información que se relacionan con la labor del proyecto, el cual es un programa para diferentes albergues y hogares del país.

En cuanto a la inserción laboral, según Incarnato y Palmieri (2009) en las evaluaciones del 2005 y el 2006, las mayores dificultades que enfrentan los y las jóvenes en institucionalización son la discriminación por parte de otras personas, la carencia de capacitación de calidad y el temor a lo desconocido.

En los aspectos positivos señalan la posibilidad de generar experiencias de trabajo y de capacitación para el afrontamiento del egreso de las y los adolescentes.

Estas autoras concluyen que es necesario un seguimiento de las y los adolescentes que egresan de las instituciones de protección, para combatir la movilidad constante por la privación de soluciones habitacionales accesibles y porque en sus palabras “sabemos que siguen quedando como “perdidos” para el sistema” (Incarnato y Palmieri, 2009:17).

Los resultados de esta evaluación sirven de guía en lo que respecta a la reinserción de adolescentes con experiencias de institucionalización, pautas para un programa de reinserción social y en específico en el mundo laboral donde arrojan resultados interesantes de contextualizar a la realidad costarricense.

1.1.2. Antecedentes nacionales:

En territorio nacional se encuentran estudios de adolescentes en institucionalización, sin embargo antes de profundizar en ellos, se considera necesaria la revisión de definiciones de adolescencia desde el marco normativo nacional.

Según la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia del 2009 (PNNA), la adolescencia es el periodo que va desde los 12 y hasta los 17 años aproximadamente, y para su mayor comprensión teórica, puede dividirse en dos etapas según las características maduracionales (PANI-UNICEF: 2009).

Retomando la mencionada Política, el PANI-UNICEF (2009) definen la primera etapa de la adolescencia como el período comprendido entre los 12 y los 14 años, división que responde igualmente a la realidad jurídica costarricense ya que “en esta primera etapa, los y las adolescentes adquieren niveles de responsabilidad penal por sus actos ilícitos, de acuerdo con la Ley de Justicia Penal Juvenil, y en materia laboral tienen prohibición absoluta de trabajar. PANI-UNICEF (2009:32)

Esta primera etapa es descrita como la fase de autoafirmación, se incrementa el interés por la sexualidad y el obtener pareja, y se inician los cuestionamientos sobre proyecto de vida PANI-UNICEF (2009).

Para PNNA la segunda etapa de la adolescencia ronda los 15 y hasta los 17 años, donde el Código de la Niñez y Adolescencia reconoce la realidad del trabajador o la trabajadora adolescente en Costa Rica, y por tanto le garantiza un régimen de protección.

Al cumplir los 18 años de toda persona menor de edad adquiere los derechos y deberes políticos de la adultez, momento en el que concluye el período de adolescencia desde el marco normativo costarricense.

Así mismo PANI-UNICEF (2009) en la PNNA se presume que para esta segunda etapa la persona adolescente cuenta con mayor autonomía psicológica y legal para establecer relaciones de pareja y el ingreso al mundo del trabajo, aunque prevalece su derecho a la educación.

La Política, agrega que los y las adolescentes

deben ejercer efectivamente su derecho de vivir con su familia, al tiempo de contar con una creciente autonomía e independencia para construir su identidad y tomar las decisiones sobre su presente y futuro, con creatividad, sentido crítico, sensibilidad hacia la naturaleza y otras formas de vida, disposición a la colaboración, asertividad y un alto sentido de responsabilidad, que incluye su sexualidad. Estas bases fortalecerán su capacidad para amar, desarrollar valores espirituales y cívicos, e incorporarán sensibilidad ante el género, la paz y la no violencia. Deben mantenerse incorporados en procesos educativos, formales e informales, que les permitan construir conocimientos a partir de información, experiencias, relaciones con el entorno y acceso a la tecnología. PANI-UNICEF (2009:33)

Considerando lo anterior, en el contexto nacional, en la Universidad de Costa Rica se encuentran varias investigaciones referentes a población adolescente institucionalizada, sin embargo se exponen a continuación únicamente aquellas en que se ha identificado una relación con el tema propuesto en el presente informe, desde los aspectos más generales referidos a la población de menores de edad en institucionalización, hasta un estudio relacionado a la formulación del proyecto de vida de adolescentes mujeres egresadas de un albergue.

Con el fin de obtener su Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica, Arroyo y Villalobos (2004) describen a la población de menores institucionalizada con su estudio: ***El derecho a la participación: las percepciones de niños y niñas que viven en un albergue transitorio***. A pesar de que la población de esta investigación se diferencia a la presente, se requiere de la revisión de sus resultados para comprender las vivencias que acompañan a las personas que han requerido de institucionalización desde su niñez.

El objetivo perseguido por el estudio consistió en explorar las percepciones de niños y niñas que viven en un albergue transitorio respecto a

sus derechos a la participación social, a partir del cual se concluye que las niñas y los niños del albergue se perciben ante las personas adultas en una posición desventajosa ante la formulación de normas y el diálogo y la toma de decisiones para la modificación de las reglas ya existentes.

Por otro lado las autoras apuntan como conclusión referente a la percepción de la estadía en el albergue, que niños y niñas describen el ingreso a la institucionalización como una experiencia triste y dolorosa por la separación con los vínculos familiares y afectivos de su comunidad, así como su ingreso se ha caracterizado por una falta de información en donde no se ha explicado ampliamente al niño y la niña los motivos por los cuales se tomaron las medidas de protección y separación de su familia.

Las conclusiones de Arroyo y Villalobos (2004) son significativas y aportan al presente estudio para indagar si las percepciones sobre la institucionalización de la población a consultar coinciden con tales hallazgos, así como para la exploración de las percepciones sobre la institucionalización de las mujeres participantes durante su niñez y adolescencia y la percepción sobre ésta en la actualidad como adultas.

Aún sin profundizar en estudios relacionados directamente con la reinserción social de adolescentes mujeres, se analiza la práctica profesional de Villegas (2009) titulada ***Programa para el desarrollo de habilidades cognitivas, conductuales y emocionales para las relaciones inter e intrapersonales en niños, niñas y adolescentes albergados en la Aldea Arthur Gough.***

La autora se propuso el cumplimiento de dos objetivos generales, en primer lugar el elaborar un programa tendiente a desarrollar las habilidades cognitivas, conductuales y emocionales para mejorar las relaciones interpersonales de la población albergada en la Aldea Arthur Gough y en segundo, estimular el desarrollo de la inteligencia emocional (autonomía, autocontrol, automotivación, empatía y habilidades sociales) en los niños, las niñas y adolescentes que residen en la aldea.

La metodología empleada fue la implementación de una serie de talleres educativos para la población menor de edad y de capacitación para el personal de cuidado de la población.

Dentro de sus conclusiones significativas se encuentra que la población menor de edad albergada en la Aldea Arthur Gough se caracterizó por un por una autoestima inadecuada, poca empatía con sus iguales, dificultad para resolver conflictos y el control del enojo. Así mismo, se generaliza una desconfianza por parte de los y las menores hacia otras personas y en particular hacia las figuras adultas.

Los hallazgos de Villegas (2009) son de interés para el presente estudio porque proporcionan una línea base sobre la caracterización de menores en institucionalización. En su estudio se detectaron dificultades en la interacción social del grupo de niños, niñas y adolescentes, por lo que invita a cuestionar si en la población del presente estudio se dieron estas condiciones y el papel que cumplieron en la reinserción social de las mujeres participantes, tanto desde la interacción con sus iguales así como con las figuras adultas y de autoridad.

En el estudio de Artavia, Nuñez, Ortega, Romero y Serrano (2008) ***Manifestaciones de sentido de vida de un grupo de adolescentes de un albergue transitorio del Patronato Nacional de la Infancia*** se encuentran aspectos importantes a considerar dentro del sentido de vida y el proyecto de vida de adolescentes institucionalizadas, con la diferencia, que las informantes pertenecen a un albergue del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Su objetivo fue el de explorar en un grupo de adolescentes de un hogar transitorio del Patronato Nacional de la Infancia, con edades comprendidas entre los quince y menos de dieciocho años, las manifestaciones de sentido de vida a través de los valores de creación, vivencia y actitud.

Artavia, et al. (2008) desarrollaron una investigación cualitativa, y sus técnicas de recolección de datos fueron la observación, grupo de discusión y la entrevista, sus participantes fueron varones.

Las autoras y el autor, llegan a la conclusión que en los adolescentes del estudio el valor de Creación de la teoría del sentido de vida, se manifiesta a través de las metas y compromisos que les permitan trascender hacia las demás personas, asimismo la población dejó en claro su necesidad de recurrir al estudio o aprendizaje de un oficio para ofrecer un futuro prometedor a sus familias y a sí mismos en sociedad.

Éstos jóvenes “proyectan la idea de querer formar una familia, darle un buen ejemplo y cariños a sus hijos, donde ven importante el cultivarse o estudiar y efectuar los cambios necesarios para llevarla a cabo y ofrecer bienestar” (Artavia, et al. 2008:131). Asimismo “presentan indicios de ideales futuros y planteamiento de acciones a realizar para alcanzarlos, reflejando de esta forma los eslabones iniciales de su proyecto de vida en beneficio propio y de los otros” (Artavia, et al. 2008:131).

Esta tesis permite adentrarse en el tema del proyecto de vida, se considera importante indagar sobre estos tópicos en adolescentes mujeres y guiar el objetivo propositivo del presente estudio a favorecer el proyecto de vida de las adolescentes que viven en instituciones de protección.

Dentro de las recomendaciones que realiza el grupo investigativo está el incorporar en los equipos interdisciplinarios que atienden población institucionalizada, a profesionales en Orientación para que aborden temáticas tales como el área vocacional y proyecto de vida.

Igualmente dentro de sus recomendaciones propician que profesionales del área social desarrollen propuestas que favorezcan a la población de adolescentes que viven bajo la tutela institucional, para enfrentar de manera adecuada las situaciones de la vida, facilitando a esta población la reintegración a la sociedad.

Desde la misma perspectiva del proyecto de vida de adolescentes que viven en una institución, Arguedas (2009) plantea la investigación **Proyectos**

de vida de cuatro mujeres adolescentes de Liberia, Guanacaste, que fueron institucionalizadas en albergues del Patronato Nacional de la Infancia.

El objetivo que guió la tesis fue el de reconstruir los proyectos de vida de cuatro mujeres adolescentes de Liberia, Guanacaste que fueron institucionalizadas en albergues del Patronato Nacional de la Infancia, para determinar algunas condiciones de vida importantes en ese proceso. Esto bajo el enfoque cualitativo, utilizando como instrumentos la entrevista a profundidad a las adolescentes, y la entrevista semiestructurada al equipo técnico del PANI y las “tías” o encargadas de cuidado directo de las adolescentes.

Arguedas (2009) realiza la investigación con adolescentes mujeres que fueron institucionalizadas temporalmente en el albergue del PANI de Liberia y que están entre los rangos de 14 y 18 años de edad.

Concluye que las condiciones familiares en la que se desarrollaron las adolescentes fueron el principal obstáculo para que éstas construyesen un proyecto de vida alternativo a los parámetros de marginalidad, principalmente por limitaciones impuestas en el acceso a entornos educativos, recreativos y comunitarios, asimismo las condiciones intrafamiliares les demanda atención de la satisfacción de necesidades básicas, de manera que las aspiraciones personales a futuro no fueron consideradas como prioritarias.

La autora además identifica que la construcción del proyecto de vida de las cuatro jóvenes consultadas fue alterado por la atribución de roles que no pertenecen a las adolescentes, ya que se les delegaba el cuidado de sus hermanos o hermanas menores, dejando de lado opciones educativas, tiempo de ocio y recreación.

Arguedas (2009) narra que dentro del diseño metodológico no pretendía abordar como categoría de análisis la influencia de la pareja, sin embargo el estudio le generó información importante que fue incluida. Al respecto concluye que ante la carencia de vínculos afectivos familiares, las jóvenes

institucionalizadas tienden a la elección de unirse en pareja y conformar su propia familia precozmente, convirtiéndose esto no en una alternativa sino en la única opción que visualizan para salir de las crisis familiares. Esta elección de vida temprana en pareja, fue considerado en las conclusiones de la investigación como factor determinante en el cambio de proyectos de vida, en particular en lo que el área académica respecta.

Una última conclusión atinente, se refiere a que las condiciones económicas también afectaron la consolidación de un proyecto de vida, ya que según Arguedas (2009:103) las adolescentes “son impulsadas a ingresar al mercado laboral a temprana edad, deben realizar labores no calificadas y poco remuneradas”.

Pasando por el bagaje de investigaciones expuestas, puede evidenciarse la necesidad de realizar un estudio que relacione directamente las experiencias de reinserción con el fortalecimiento del proyecto de vida de las adolescentes institucionalizadas, ya que si bien es cierto en las conclusiones de las investigaciones citadas se ve la necesidad de trabajar con esta población, al menos en Costa Rica no se conoce una propuesta unificada a nivel de las instituciones de protección de menores para trabajar desde un enfoque preventivo en la reinserción social de estas jóvenes.

Conociendo los antecedentes internacionales y nacionales sobre el tema, es igualmente relevante desarrollar como antecedentes la intervención que se da con la población menor de edad que es institucionalizada en Costa Rica, lo que remite al accionar del Patronato Nacional de la Infancia como ente rector de las alternativas de protección de niños, niñas y adolescentes en riesgo social.

Puede notarse que desde los antecedentes internacionales y nacionales, no se encuentran estudios en los cuales se analice la situación de la institucionalización y la reinserción social de adolescentes en alternativas de protección desde una perspectiva de género, aunque algunas investigaciones

realizan descripciones por división de sexo no profundizan en un análisis bajo este enfoque.

1.1.3. Antecedentes locales: El Patronato Nacional de la Infancia y la institucionalización de personas menores de edad en Organizaciones no Gubernamentales y Albergues.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se fundó en 1930, su creación se define en el artículo 55 de la Constitución Política Costarricense de 1949, que indica que "la protección especial de la madre y el menor estará a cargo de una Institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de otras instituciones del Estado" citado por PANI (2012:1).

El PANI se convierte a partir de ese momento en el mayor representante estatal a favor de la población menor de edad del país, apoyándose desde el marco jurídico de diferentes normativas tanto nacionales como internacionales como lo son la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica en 1990, el Código de la Niñez y la Adolescencia ley N°7739 de 1977 y su Ley Orgánica (7648) de 1996.

Con ésta convención, se instaura una nueva legalidad que reconoce al niño, la niña y los y las adolescentes como sujetos y sujetas de derecho. De manera que el desarrollo de la infancia no recaería en la responsabilidad de tan sólo "pocos bienintencionados", sino que se habilitan medidas jurídicas que comprometen y responsabilizan a los Estados. Se transforma entonces un nuevo ordenamiento legal bajo el paradigma de la Protección Integral, desplazando al de la situación irregular (Di Lorio, 2010).

La misión del PANI es la de ser "la institución rectora en políticas de niñez y adolescencia, ejecutora de planes, programas y proyectos orientados a promover y garantizar los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias, en el marco de la doctrina de protección

integral, con la participación de las instituciones del Estado y demás actores sociales"¹ (PANI, 2012:1).

En su página oficial el PANI asegura que se rige por los principios de la Doctrina de la Protección Integral citando como sus postulados:

- El interés superior del niño y la niña por encima de cualquier otro interés.
- Las personas menores de 18 años son sujetos plenos de derechos y no de compasión ni lástima.
- Los derechos son para todas las personas menores de edad y no sólo para quienes atraviesan una situación difícil.
- El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes da paso a la satisfacción de las necesidades.
- Todos los actores sociales son responsables en el cumplimiento de sus derechos.

En el informe Estado de la Niñez y la Adolescencia: desde la perspectiva PANI (2010), la cantidad promedio de personas menores de edad protegidas, en el programa de albergues de las ONG suman una 1.548 personas menores de edad para el 2009, sin embargo la señora Jalila Meza Coordinadora del Departamento de Acreditación del Patronato Nacional de la Infancia aseguró en el foro de celebración del 30 aniversario del Hogar Siembra que al mes de setiembre 2013 la suma alcanza a 1728 PME institucionalizadas en Organizaciones No Gubernamentales. (Foro Hogar Siembra: “Una niña que se salva, una generación que se rescata”, 2013).

¹ En el Código de la Niñez y la Adolescencia (1977:35) en su artículo 169 define la conformación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, instituciones que trabajan de la mano con el PANI para cumplir su misión, estas son:

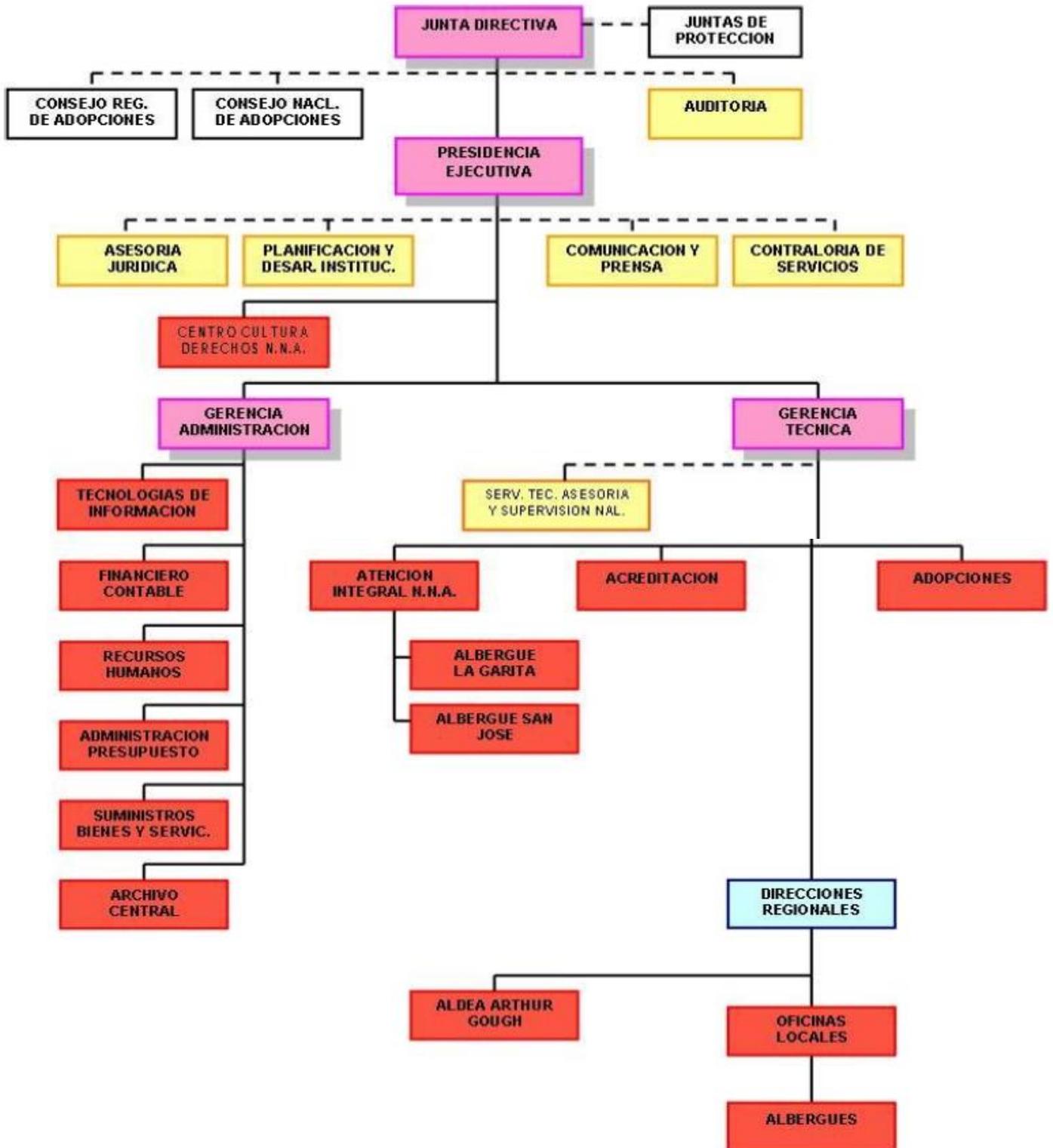
- a) El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- b) Las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil representadas ante el Consejo de la Niñez.
- c) Las Juntas de Protección de la Infancia.
- d) Los Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia.

El PANI siendo subsidiario no sólo de políticas de prevención primaria para la totalidad de la población menor de edad del país, sino también la prevención secundaria y terciaria, lo que involucra el abordaje directo en casos detectados en los que se violentan los derechos de niños, niñas y adolescentes, carentes de un contexto familiar que les contenga y proteja, ya sea por ausencia o incapacidad de este. Sus pilares de acción se ven reflejados en sus objetivos estratégicos institucionales que se proponen en el Plan Operativo Institucional 2014:

- Brindar una respuesta oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes ante las diferentes situaciones de vulnerabilidad y violación de derechos.
- Disminuir los factores de riesgo de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover entornos protectores de las personas menores de edad en las instituciones, la comunidad y las familias.
- Lograr que los niños, niñas y adolescentes ubicados en alternativas de protección se les garantice el ejercicio pleno de sus derechos.
- Promover una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforma el Sistema Nacional de Protección.
- Asegurar a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias, el cumplimiento y respeto de sus garantías procesales y sustantivas en el marco de los procesos especiales de protección (PANI, 2013:14).

Su estructura organizativa se puede comprender en la siguiente figura:

Figura N° 1
Estructura Organizativa del Patronato Nacional de la Infancia



Fuente: PANI 2013.

Bajo esa distribución organizacional y territorial (pues implica división por regiones), el PANI contempla dentro de sus objetivos la protección y la prevención de la violación de derechos de personas menores de edad todo el territorio nacional, así, ésta entidad estatal es la que posee la potestad de actuar en los casos en los que se involucre a personas menores de edad como víctimas de violencia, y evaluar la necesidad de su institucionalización como última opción para protegerle y hacer valer sus derechos.

Este proceso inicia desde las oficinas locales, éstas en sede administrativa, son las responsables de la protección de cada niño, niña y adolescente que se haya extraído de su contexto familiar (Juárez y Vargas, 2010)², según la Ley Orgánica del PANI en su Artículo 28, en cada oficina local se requiere de profesionales de las ramas de Derecho, Trabajo Social, Psicología, Administración y otras, de acuerdo con las necesidades de la localidad a la que pertenezca.

El debido proceso es resumido desde el Código de la Niñez y la Adolescencia:

Cuando la conducta motivadora de la medida se origine en un delito de lesiones o uno contra la libertad sexual atribuible a alguien que conviva con la persona menor de edad perjudicada, la oficina local del Patronato Nacional de la Infancia u otra institución o persona pública o privada que conozca de estos hechos, deberá solicitar a la autoridad judicial la orden para que el imputado abandone el domicilio, según el Código de Procedimientos Penales y las medidas de protección contempladas en el artículo 3 de la Ley Contra la Violencia Doméstica, No. 7586, de 10 de abril de 1996. Si no existiere otra alternativa que remover de la casa al niño para su ubicación temporal, deberá tenerse en cuenta, en primer término, a la familia extensa o las personas con quienes mantenga lazos afectivos. Agotados estos recursos, se procederá a ubicarlo en programas que para

² Autoras del Modelo de Atención para la Condición de Mayor Vulnerabilidad del Departamento de Atención Integral de los Albergues del PANI.

este efecto debe promover el Patronato Nacional de la Infancia. Siempre deberá informarse al niño, en forma adecuada a su etapa de desarrollo, sobre los motivos que justifican la aplicación de la medida cautelar y escuchará su opinión (Código de la Niñez y Adolescencia, 1977:8).

Juárez y Vargas (2010) señalan los motivos por los cuales las oficinas locales del PANI recurren a las medidas de protección de las personas menores de edad:

- Acción u omisión de la sociedad o el Estado para con la persona menor de edad.
- Falta, omisión o abuso de sus familiares, personas encargadas o responsables.
- Acciones u omisiones en contra sí mismo o sí misma.

Cada oficina en el cumplimiento de sus labores tramitará mediante el proceso especial de suspensión de régimen de visitas, suspensión del cuidado, el depósito administrativo, la suspensión provisional de la administración de bienes de los menores de edad y cualquier otra medida que proteja los derechos en todos los casos en que no exista un pronunciamiento judicial sobre las causas anteriores (Juárez y Vargas: 2010).

Por tanto las oficinas locales del PANI coordinan la reubicación de niños, niñas y adolescentes en albergues de la región, o en Organizaciones No Gubernamentales, previamente autorizadas por el Departamento de Acreditación.

Institucionalización en Albergues del PANI

Cordero (2013) expone un artículo en la página oficial del Patronato Nacional de la Infancia, en el cual expone algunas de las características de los albergues públicos en Costa Rica.

La autora indica que el PANI está a cargo de 41 albergues, por medio de los cuales brindó protección a unos 395 niños, niñas y adolescentes para el año 2013. Éstos se ubican en las comunidades de todo el país con el fin de que las personas menores de edad se mantengan dentro de un entorno conocido. Cordero (2013) les describe como casas abiertas donde niños, niñas y adolescentes asisten a la escuela, colegio, iglesia, centro médico y otros servicios y actividades al igual que cualquier hogar o familia.

Parte de la intención de esta modalidad es la crear un ambiente similar al de una familia, en donde existan figuras adultas y relaciones de iguales similares a los vínculos de “hermanos” de otros niños, niñas y adolescentes de diversas edades en la misma casa, y de “Tías” término común en estas instituciones que pretende favorecer un vínculo con la encargada de cuidado directo.

Según Cordero (2013) se consideró la regionalización de albergues como una medida para garantizar la atención de la población desde la misma zona o región de origen, y así provocar la menor afectación de los derechos de los y las menores que habitan en ellos y al mismo tiempo favorecer un clima familiar.

La misma autora asegura que al igual que en cualquier familia hay situaciones de crisis, en el caso de menores en albergues del PANI los conflictos pueden tornarse más complejos por las historias de vida de cada niño, niña y adolescente y por los perfiles de la población entre las que destacan por ejemplo: trastornos de comportamiento, trastornos mentales, conductas disociales y violentas, jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, en condición de drogodependencias, menores víctimas de explotación sexual comercial, menores víctimas y testigos de delitos, en condición migratoria irregular, así como de nuevas problemáticas emergentes y producto de una sociedad violenta y excluyente (Cordero, 2013).

Cada albergue se encuentra a cargo de las Direcciones Regionales, las Oficinas Locales y del personal de cuidado directo; al respecto de este recurso humano, según el último Estado de la Niñez y Adolescencia desde la

Perspectiva PANI (2010), esta entidad tenía a la fecha menos de 800 personas dentro de su planilla completa, cantidad que se confirma mediante su página web que no ha incrementado significativamente. Tanto Cordero (2013) como Sanabria (2004) consideran insuficiente personal para la demanda de la población por atender en territorio nacional, incluida la población institucionalizada en los albergues, lo que recae en mayor vulneración de derechos de las personas menores de edad según Sanabria (2004).

La población institucionalizada en albergues es atendida por un equipo psicosocial y uno de salud a nivel regional, o sea, no necesariamente se cuenta con profesionales en atención directa a la población en cada albergue, sino que esto depende de si sus instalaciones se extienden más allá de una casa, siendo instituciones que alberguen gran cantidad de menores y además dependiendo del tipo de población que se atiende. Cordero (2013) señala que se trabaja para que en cada Regional haya como mínimo un albergue mixto de niñas y niños de 0 a 12 años, uno de adolescentes hombres y uno de las adolescentes mujeres.

Según la misma autora, las tías o el personal de cuidado directo de los albergues, están recibiendo capacitación que les permitirá desarrollar habilidades y destrezas para garantizar la adecuada atención de estas poblaciones, lo anterior mediante un convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). En tal proceso se abordan temáticas sobre nutrición, manejo de límites, autoridad y atención en crisis entre otros.

Además Cordero (2013) garantiza que las 41 Oficinas Locales y 10 Direcciones Regionales están en revisión permanente de las situaciones de las personas menores de edad en alta vulnerabilidad, con el fin de reactivar las redes familiares y locales que permitan la reincorporación a las mismas.

Por último, cabe rescatar que no se encontró un proceso sugerido de las etapas a vivir por cada menor durante su institucionalización en albergues estatales, caso contrario a las instituciones privadas, quienes sí cuentan con

una guía de etapas de la institucionalización sugerida por el PANI (2008) y que se expone en el siguiente apartado.

Institucionalización en las Organizaciones NO Gubernamentales:

En su sitio web el PANI describe al Departamento de Acreditación como la dependencia competente de la Gerencia Técnica para otorgar los permisos de funcionamiento a las organizaciones tanto públicas como privadas en la atención de la niñez y adolescencia, asimismo es el órgano rector que supervisa constantemente el accionar de cada organización de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Permisos de Funcionamiento y Supervisión de Programas Públicos y Privados Vinculados a la Atención de Personas Menores de Edad y con base al Manual de Normas y Procedimientos se ejecutan los procesos de evaluación, supervisión y capacitación.

El proceso de acreditación es conceptualizado por el PANI (2014:10) como el reconocimiento público que se otorga por un organismo acreditador gubernamental a los programas de atención de Personas Menores de Edad cumplen con determinados criterios e indicadores de calidad, esto en diferentes áreas como en la estructura, organización, funcionamiento, procesos de crecimiento, servicios y en los resultados obtenidos, con pertinencia social. En tal caso, el fin del Departamento de Acreditación será “reconocer la calidad de los programas y fomentar el esfuerzo permanente y constante por mantener los más altos estándares de calidad de la atención que brindan” (PANI, 2014:10)

Según los requerimientos señalados por el PANI (2008) para el otorgamiento de permisos de funcionamiento de alternativas modalidad residencial, las mismas deberán contar con un modelo de atención, lo definido como “una expresión sustantiva de un proceso de conceptualización que pretende traducir el pensamiento sistémico y abstracto, en algo más entendible y factible de reproducir o implementar” (PANI, 2008:5). Comprendiendo de la definición, la elaboración de un modelo a seguir basado en los preceptos teóricos que podrán en práctica las instituciones para atender las necesidades de la población institucionalizada desde cinco áreas básicas, las cuales se

interrelacionan y el cumplimiento de las mismas en su conjunto, promueven el desarrollo integral de la población menor de edad que ha sido separada de su entorno familiar porque así lo exige su interés superior. Estas son las áreas de atención de cuidado y desarrollo de autonomía, intervención profesional, salud, educación y cultura.

Anualmente se hace entrega del modelo a una persona supervisora asignada por este departamento, quien visita al menos dos veces al año a cada organización, con el fin de dar seguimiento a los servicios brindados en cada una de las áreas, ofrecer recomendaciones y dar apoyo técnico (PANI, 2008). Las áreas que todo modelo de una ONG debe cumplir para la atención de su población en modalidad residencial son:

- a)** Área de (Sustitución De Cuidado Familiar) Cuido y Desarrollo de la Autonomía: se incluye todas aquellas acciones dirigidas a minimizar al máximo el impacto que podría producir la separación del núcleo familiar. Igualmente el PANI (2008:5) menciona que en esta área se debe de tener “consideración a la persona menor de edad, como sujeto de derechos, así como los principios generales de este enfoque tales como el interés superior, la no discriminación, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, y la autonomía progresiva”.
- b)** Área de Intervención Profesional: se refiere a las actividades que realizan los y las profesionales de distintas disciplinas que atienden a la población. Para el PANI (2008) el rol fundamental es brindar atención y apoyo pertinente, según la especialidad los derechos que le han sido violentados a la persona menor de edad, y las necesidades específicas detectadas en la fase diagnóstica y de tratamiento. Incluye la coordinación con profesionales de otras Instituciones y Organizaciones.
- c)** Área de Salud: ésta área engloba lo referente a la atención que se debe brindar a esta población desde una visión de salud integral,

justamente la promulgada por la OMS, que incluye aspectos físicos, emocionales y sociales (PANI, 2008).

- d) Área de Educación: bajo ésta área se deben de formular los objetivos a seguir para el cumplimiento del derecho a la educación de cada niño, niña o adolescente de la organización.
- e) Área de cultura: para PANI (2008) el área de cultura incluye las costumbres, los códigos, las normas y reglas sociales, la manera de ser, la forma de vestirse, la religión y los rituales, así como las normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Dichas Organizaciones deberán hacer entrega de planes anuales de trabajo al Departamento de Acreditación, en dónde se clarifiquen objetivos, metas, indicadores de logro y otros insumos basados en estas cinco etapas mínimas para su modelo de atención institucional.

Según su página web, al mes de mayo del 2014 el PANI contaba con 73 instituciones privadas que albergan a niños, niñas y adolescentes en Costa Rica. En el Anexo N°1 puede observarse las diferentes modalidades de atención residenciales, encontrando variedad entre las atenciones a los y las menores según sexo o edad, de manera que se aprecia el listado de organizaciones mixtas, de niños y niñas, de adolescentes o de sólo uno de los dos sexos.

Desde las referencias consultadas, se carece de información que indique la existencia de directrices claras o articuladas por parte del PANI para todas las instituciones de lo que se debe considerar como acciones prioritarias en la preparación para el egreso de las personas menores de edad desde un enfoque de género.

Al no existir una directriz específica cada organización plantea según su propia visión lo que consideran necesidades de atención para las adolescentes que egresarán y se incorporaran socialmente. Por tanto, estos procesos

podrían ser muy variantes de organización a organización, y no se posee una línea diagnóstica a nivel nacional o por modalidad que oriente el proceso y lo aleje de impresiones sesgadas.

Lo que sí ofrece el PANI (2008) es una guía sobre las etapas del proceso de institucionalización para las personas menores de edad que según esta entidad es parte de los requisitos para la obtención del permiso de funcionamiento para las ONG's, se resume a continuación dichas etapas:

Tabla N°1
Etapas del proceso de institucionalización de las personas menores de edad según el PANI (2008)

Etapas	Descripción	Periodo sugerido
FASE DE AJUSTE Y DIAGNÓSTICO:	<p>Se inicia al ingreso del niño, la niña o adolescente en la organización.</p> <p>Se programan actividades relacionadas con el recibimiento, relaciones con los otros niños, niñas y adolescentes y el personal.</p>	Entre un mes y mes y medio, ejecutándose continuamente.
FASE DE TRATAMIENTO	<p>Abordaje de las vivencias más relevantes en el niño, niña o adolescente, según su condición emocional, experiencia de vida, motivo de ingreso, expectativa de egreso e historia familiar.</p> <p>Etapas de mayor intensidad en la atención, para la restitución de los derechos violentados y potenciar la condición física y emocional.</p>	Desarrollar esta etapa en un periodo de cuatro meses, tomando en consideración que la medida de protección tiene una duración de 6 meses.
FASE DE PREPARACIÓN PARA EL EGRESO	<p>Se incluye la desvinculación de la organización, y el involucramiento en este proceso de las partes interesadas en esta transición.</p> <p>Se realizarán los trámites legales requeridos para su egreso según la ubicación.</p> <p>Acciones específicas según tipo de egreso (familia biológica, familia adoptiva, un Hogar de Acogimiento Familiar, hacia otro programa de protección, o hacia el inicio de la vida independiente). Estas acciones se estipulan en el Protocolo de cada institución.</p>	En un plazo de un mes.
FASE DE AJUSTE A LA UBICACIÓN Y SEGUIMIENTO	<p>Evaluar la integración de la persona menor de edad posterior a su egreso, Lo anterior es válido tanto si su ubicación es en una familia (biológica, de acogimiento familiar o adoptiva), así como si el recurso de ubicación es otro programa de protección especial. En éste último caso, el seguimiento contemplará la coordinación con los profesionales encargados del nuevo programa.</p>	Periodo mínimo de seguimiento recomendado será de tres meses, en el entendido que concluirá el proceso hasta que las condiciones del grupo aseguren la sostenibilidad de la persona menor de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de PANI (2008)

1.2. Justificación:

La institucionalización es una alternativa remedial ante la violencia contra las personas menores de edad que viven en situaciones de riesgo y desprotección, implica el dar un lugar de residencia, alimentación, cuidado y otras atenciones a niños, niñas y adolescentes a quienes se les violaban sus derechos, protegiéndoles además de las personas que infringen el maltrato.

Amici dei Bambini (2010) define dos causas para que una persona menor de edad sea institucionalizada, en primer lugar por situación socioeconómica y en el segundo lugar por carencias sociales, en donde la familia no puede proveer de la satisfacción de necesidades básicas a sus hijos e hijas, o infringen daño, a través de situaciones de abuso, abandono o maltrato.

En Costa Rica el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es el ente que realiza las coordinaciones necesarias para reubicar a las personas menores de edad en alternativas de protección públicas (albergues) o en Organizaciones No Gubernamentales de modalidad residencial, sin embargo se conoce que la institución cuenta con limitaciones en diversas áreas para dar el seguimiento a la institucionalización de los y las menores.

Al respecto, Sanabria (2004) cita un diagnóstico realizado por el PANI en el 2003, en dónde se identifican una serie de limitaciones a las que se enfrenta esta entidad, entre las cuales son de interés el rescatar: a) recursos humanos insuficientes para la atención de la demanda y con escasa capacitación para sus funciones, b) gestión centralizada y desarticulación entre oficinas locales, c) insuficiencia de recursos financieros, entre otras. Respecto al primer punto, en el Estado de la niñez y adolescencia desde la perspectiva PANI (2010), esta entidad indica que el total de su personal es de 780 personas para ese año, comprendiendo desde encargadas de cuidado directo, oficinistas, gerencias, choferes, todas las plazas de profesionales de la instancia, en fin, cada persona que trabaja en la organización.

Los procesos de institucionalización son dirigidos a personas menores de edad, al cumplir los 18 años se pretende que la persona cuente con las competencias necesarias para reinsertarse socialmente, ya sea junto con una persona o familia con la que se tenga un vínculo afectivo o en el caso de no contar con ese apoyo, se espera que el o la adolescente pueda vivir con autonomía y de forma independiente.

En las Organizaciones No Gubernamentales es común que el periodo de permanencia se extienda posterior a los 18 años, mientras en las instituciones públicas priva el cumplimiento de la mayoría de edad como motivo para el egreso. En Costa Rica se carece de articulación de los procesos de reinserción social por parte de éste tipo de organizaciones y de los albergues, de manera que cada equipo técnico realiza las acciones que consideran pertinentes para que sus jóvenes se preparen para afrontar la vida fuera de la institución privada. El Patronato Nacional de la Infancia establece un modelo de atención especial para organizaciones de modalidad residencial, sin embargo las pautas son a nivel general, y cada organización establece los objetivos en su plan de trabajo, así como existe una variedad de condiciones de los albergues lo cual limita esa articulación.

Ante lo expuesto crece la necesidad de crear pautas claras para que éstas instituciones preparen a su población en la reinserción social. Para ello no sólo se requiere de planes remediales, sino preventivos y sistemáticos basados en un enfoque de género, los cuales deben implementarse no sólo en la población que está más próxima a cumplir los 18 años, sino como un programa oportuno que permita el cumplimiento de sus objetivos ampliamente y no ante la presión de la proximidad de la fecha en que la adolescente cumple su mayoría de edad.

Así mismo es indispensable que estos programas contemplen la revisión constante de roles genéricos y necesidades de fortalecimiento para afrontar una sociedad regida por violencia estructural en donde se recrean discursos y

mandatos patriarcales, y así obtener que las y los jóvenes consoliden un proyecto de vida saludable y realista según su contexto sociocultural.

Partiendo de lo anterior, surge el tema de investigación aquí propuesto, el cual se contempla desde una perspectiva de género, enfatizando la vivencia de mujeres que fueron institucionalizadas al ser niñas y que egresaron siendo adolescentes, recurriendo a una población femenina ya que según Lerner (1990) en toda sociedad existe un sistema de doble estándar en detrimento de la mujer. Por lo tanto, si la reinserción social de personas menores institucionalizadas es un proceso difícil y una etapa crucial en la vida de estas personas, el ser mujer, podría ser además un factor que condicione las circunstancias negativamente, puesto se insertarán a una sociedad en la que existen desigualdades de poder en donde a la mujer se le domina y se vulnerabiliza, máxime que en los antecedentes de la presente investigación se evidencia que las acciones dirigidas a la población institucionalizada no se originan desde un enfoque de género explícito, por lo contrario, vienen a reproducir los roles sexistas del patriarcado, reforzar los ámbitos laborales tradicionales para las mujeres, la dependencia sobre la masculinidad, entre otros.

Al respecto Machilao (2006) asegura que la pobreza y exclusión tienen rostro de mujer. La autora utiliza esta metáfora para explicar que la mayoría de las personas que mundialmente sufren de desigualdades sociales son mujeres, las consecuencias de la pobreza y la exclusión social afecta en mayor medida a las mujeres, y no sólo a más mujeres que a hombres, sino que a éstas con mayores secuelas en su desarrollo integral.

Por ende, se parte del supuesto que al ofrecer recomendaciones específicas al PANI y ONG's en función de factores protectores de mujeres egresadas de institucionalización, se podrían prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad de las adolescentes que actualmente viven bajo algún tipo de institucionalización y que se reinsertarán socialmente a futuro.

Este estudio se concentra en población de adolescentes mujeres que ya han sido víctimas de distintas manifestaciones de violencia como lo son el

abusos físicos, sexuales y negligencia por parte de sus familiares, situaciones por las cuales fueron asistidas por el Patronato Nacional de la Infancia y Organizaciones no Gubernamentales que bajo su modelo de atención proporcionaron protección y apoyo para la reinserción social de estas mujeres.

Desde el sentido teórico, esta investigación adquiere una gran importancia para el desarrollo de la temática en Costa Rica, puesto que desde la revisión de los antecedentes se hace notoria la falta de información contextualizada sobre el proyecto de vida y la reinserción de adolescentes que viven en alternativas de protección desde un enfoque de género.

Así mismo, este insumo teórico puede estimular la producción de otros estudios que profundicen en poblaciones afines, tales como concentrándose en la vivencia del varón desde una perspectiva de género, e inclusive desde la vivencia de otros tipo de protección a personas menores de edad tales como hogares de acogimiento familiar subvencionados y no del PANI.

En la misma línea, para la Universidad Estatal a Distancia y la Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar, el presente estudio es significativo ya que visibiliza una población aún ignorada por la academia y los trabajos finales de graduación de la maestría; la población menor de edad en estado de institucionalización, la cual justamente llega a esa condición por situaciones de inequidad social y abusos familiares en sus múltiples manifestaciones, población que tal como lo supone el presente estudio, posterior al egreso posee una vulnerabilidad traducida en revictimización ante un sistema androcéntrico y donde a la vivencia de ser mujer se le suman mayores desventajas.

Igualmente para el Departamento de Acreditación del PANI este estudio se convierte en una posibilidad de estandarización de procesos para la reinserción de la población femenina institucionalizada, una herramienta para formar directrices claras dirigidas a las Organizaciones No Gubernamentales, utilizando los resultados como insumo para la formulación de programas de

reinserción social y proyecto de vida desde una perspectiva de género, y desde la disciplina de la Orientación.

La Orientación en Costa Rica se ha centrado tradicionalmente en el ámbito educativo pues el Ministerio de Educación Pública es su máximo empleador, sin embargo desde las bases de la disciplina y la práctica de la profesión, son muchos sus aportes en prevención de la violencia y en el desarrollo integral de poblaciones en riesgo social. Por tanto este estudio es igualmente válido para el crecimiento de investigaciones desde el área profesional dicha, colabora en la visibilización de sus acciones en el ámbito del riesgo social y la violencia estructural.

1.3. Delimitación del Problema de investigación

Desde lo ya mencionado la institucionalización surge como una respuesta alternativa a la protección de personas menores de edad, en búsqueda de hacer valer sus derechos en contraposición a un contexto familiar y comunal que les violenta.

En Costa Rica a pesar de las críticas que se plantean teóricamente a la institucionalización, ésta seguirá existiendo, pues a partir del derecho internacional, el Código de la Niñez y la Adolescencia así como en obediencia a Convención sobre los Derechos del Niño, es responsabilidad del Estado el proteger a las personas menores de edad de cualquier manifestación de la violencia, así como asegurar el libre ejercicio de sus derechos.

Considerando este panorama se hace necesario el aporte investigativo para fortalecer las estrategias y lineamientos de las Organizaciones No Gubernamentales y de los albergues en atención de las personas menores de edad, con el fin de favorecer sus procesos orientados a un proyecto de vida que contemple el enfoque de género como base fundamental para la reinserción social posterior al egreso de las adolescentes mujeres.

Al no existir una directriz específica por parte del PANI, cada organización realiza las acciones que considere pertinentes para el trabajo sobre el proyecto de vida con su población, por tanto las acciones dirigidas al egreso de las personas menores de edad institucionalizadas podría derivarse de perspectivas personales, profesionales u organizacionales, sin un enfoque centrado en la vivencia del proceso como mujer o como hombre, o sobre aspectos que pueden o no responder a las necesidades reales de la población, pues se carece de un criterio científico respaldado por diagnósticos o investigaciones.

En lo que compete a esta investigación, se considera de importancia el visibilizar cuales son los factores protectores y cuales los de riesgo que influyen en la reinserción social de las adolescentes mujeres, pues obteniendo mayor claridad de éstos se podrá impactar positivamente a la población de adolescentes institucionalizadas al utilizarlos como herramientas para facilitar procesos desde la perspectiva de género enfocados en el proyecto de vida.

Considerando la existencia de más de 1500 personas menores de edad en institucionalización en Costa Rica, se hace necesaria la consolidación de estrategias más contextualizadas a sus condiciones específicas, así ofreciendo pautas claras sobre cómo el momento del egreso afecta de forma diferente a las mujeres, cómo se construyen sus proyectos de vida, los factores que facilitan o dificultan su egreso y adaptación a un medio social con autonomía, las barreras que pueden encontrar debido a la estructura social y su condición de género y su visión a futuro.

Al no existir estudios que relacionen los factores protectores y de riesgo en la reinserción social de mujeres egresadas de la institucionalización en las adolescentes mujeres, así como tampoco estudios desde el enfoque de género que abarquen al menos tales categorías de análisis en una población similar, se hace necesario el realizar el siguiente cuestionamiento, con el fin de favorecer a las instituciones que albergan a tal población.

1.4. Pregunta de investigación:

¿Cuáles factores protectores y factores de riesgo de las experiencias de reinserción social de mujeres que vivieron en albergues y ONG´s en su niñez y adolescencia, deben ser incluidos en los programas de fortalecimiento del proyecto de vida dirigidos a adolescentes institucionalizadas con el fin de prepararles para su egreso?

1.5. Objetivos de la investigación:

1.5.1. Objetivo general:

Identificar factores protectores y factores de riesgo de las experiencias de reinserción social que vivieron mujeres institucionalizadas en organizaciones no gubernamentales y albergues durante su niñez y adolescencia.

1.5.2. Objetivos específicos:

Identificar los factores protectores para la reinserción social en las experiencias de las participantes en los ámbitos educativo, socio-afectivo y vocacional-laboral.

Identificar los factores de riesgo para la reinserción social en las experiencias de las participantes en los ámbitos educativo, socio-afectivo y vocacional-laboral.

1.5.3. Objetivo propositivo:

Ofrecer recomendaciones desde la perspectiva de género dirigidas al fortalecimiento del proyecto de vida de mujeres adolescentes institucionalizadas con el fin de que sean aplicadas en las Organizaciones No

Gubernamentales que las atienden, basadas en las experiencias de reinserción social de jóvenes egresadas de institucionalización pública y privada.

CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL:

2.1. La adolescencia como etapa del ciclo vital

La adolescencia ha sido enmarcada tradicionalmente como una transición entre la niñez y la adultez, sin embargo para efectos de este trabajo, no sólo se considera como una transición, sino como una etapa importante en sí misma y no sólo en la constante comparación de la salida de la niñez y/o la entrada a la adultez.

En la adolescencia la persona se somete a un proceso de autodescubrimiento, genera mayor conciencia sobre sí misma y su entorno, las capacidades analíticas se acentúan y la autopercepción y la vivencia de las emociones se incrementan. Los cuestionamientos sobre quién se es van ligados a los roles sociales que se viven.

La mayor tarea psicológica es la búsqueda de la respuesta a la interrogante ¿quién soy?, la cual se va tratando de responder a manera de prueba y error con los distintos roles y la interacción los otros y las otras. La identidad se va construyendo desde antes del nacimiento, sin embargo es en la adolescencia cuando la persona toma más conciencia sobre sus cuestionamientos existenciales.

La consolidación de sus respuestas van conformando un proyecto de vida, el cual según Carballo et al. (1998), no sólo implica aspirar a determinadas ocupaciones, sino también al lugar que se desea ocupar en las diferentes áreas de su vida.

En cualquiera de estos casos, la toma de decisiones acerca de lo que se quiere ser y hacer en el futuro estará modulada por factores personales, tales

como el autoconcepto, y también por factores sociales, tales como el apoyo de la familia, el grupo de pares, relaciones de pareja, la escuela, entre otros (Salvatierra et al., 2005)

Así, en la adolescencia la persona ensaya papeles en cada contexto al que se enfrenta, mostrándose a sí mismo o a sí misma quién quiere ser en la comunidad, en su hogar, en la institución en la que estudia, en su familia, con sus amistades y demás. La práctica de éstos roles y el descubrimiento de los sentimientos y la seguridad que estos les genera o no, van ofreciendo una gama de comportamientos o formas de ser que se van adoptando o excluyendo como propias conforme se da la maduración.

Considerando las crisis naturales del desarrollo humano, Slaikeu (1998) señala a la dualidad identidad vrs confusión del papel, como la gestora de las crisis que se atraviesan en la adolescencia, y agrega que las principales preocupaciones que se experimentan son la adaptación a cambios corporales y emociones nuevas, el logro gradual de la independencia, cuestionamiento sobre valores personales, exploración de alternativas vocacionales y de relaciones personales.

La misma autora establece que la adolescencia se vive desde los 12 y hasta los 18 años, y anota como posibles causas de crisis algunas situaciones que no se podrían generalizar, tales como la graduación de los estudios secundarios, la entrada a la universidad, inicio de la vivencia de las relaciones sexuales coitales, los embarazos no deseados, la menstruación, indecisión profesional, entre otras. Sin embargo no todas las personas viven las mismas crisis de la etapa, pues existen factores internos y contextuales que remiten a experiencias diversas de la adolescencia.

Lo que sí parece ser generalizado en esta etapa según la mayoría de autores y autoras del desarrollo humano, es lo que para Carballo et al. (1998) representa la búsqueda del sentido como la tarea fundamental de la vida, y en la adolescencia se tiene un potencial humano inherente, la activación de éste requiere la movilización de una serie de recursos personales y contextuales.

Tal potencial se ve representado en manifestaciones que propician su desarrollo como ser humano y en el enfrentamiento y superación de las situaciones que se le presentan.

Krauskopf (2000) señala que la adolescencia tradicionalmente se ha reducido a pocos años de la vida así la legislación costarricense la ubica entre los diez y los dieciocho años al igual que lo descrito por Slaikeu (1998), lo que coincide según la autora con las edades aproximadas en que se inician los cambios sexuales y se termina la etapa de crecimiento, sin embargo para ella trasciende a un periodo más largo de hasta 15 años aproximadamente, iniciando cerca de los 10 y culminando hasta los 25 años inclusive.

En esta etapa se tiende a fantasear con un futuro, según los ensayos que se hagan en el presente sobre los papeles que desempeña, sin embargo para Carballo et al. (1998) si él o la adolescente además de fantasear analiza y reflexiona para determinar lo que quiere y desea ser y hacer en la vida, se ocupará con mayor insistencia por afinar el boceto que durante su niñez construyó con respecto a su proyecto de vida.

Para lo anterior, es fundamental que la persona adquiera independencia y autonomía al construir su proyecto de vida, y para ello requiere de un contexto que no limite el desarrollo de su capacidad crítica, creativa y productiva. Es decir, un medio que no obstaculice su proceso de crecimiento en la búsqueda de la identidad individual y social (Carballo et al,1998). Así para estas autoras, el adultocentrismo podría convertirse en un factor de riesgo, como elemento negativo y desmotivador en la toma de decisiones y la capacidad de acción de las y los adolescentes en el proceso de elaboración y consolidación de su proyecto de vida.

En los próximos apartados se irán especificando dos condiciones que han sido valoradas en este estudio como importantes para analizar, la adolescencia desde la vivencia de la mujer y aunada a ella, la adolescente mujer institucionalizada y su reinserción social.

2.2. La adolescencia desde la perspectiva femenina

Como se mencionó con anterioridad, la adolescencia no puede ser enmarcada como una etapa que viven todas las personas del mismo modo, pues está determinada por condiciones personales y socioculturales, el género es tal vez la mayor clasificación que se debe de considerar, pues a hombres y mujeres se nos socializa desde antes de la concepción según nuestro sexo.

La identidad de género se va formando a lo largo de la vida, y es en la etapa de la adolescencia cuando existe mayor conciencia y toma de decisiones sobre la misma, así, la identidad de género es el “resultado de un proceso evolutivo por el que se interiorizan las expectativas y normas sociales relativas al dimorfismo sexual, y hace referencia al sentido psicológico del individuo de ser varón o mujer con los comportamientos sociales y psicológicos que la sociedad designa como masculino o femenino” (Martínez y Bonilla, 2000: 90).

Corresponde a un proceso en interacción con las diferentes instituciones del patriarcado como la escuela, la familia, la iglesia y demás. Para Almanza et al (1998:12) “cada mujer y cada hombre va a vivir el sistema patriarcal según su edad, clase social, color, condición económica y demás”.

El patriarcado es en general el sistema exaltación de lo masculino y del hombre sobre la mujer y lo femenino, la familia, las y los hijos y sobre los mismos hombres, realizando visiones androcéntricas que excluyen lo femenino en un marco de opresión y de servicio hacia el hombre y la sociedad. A partir de este sistema “se contribuye a producir formas de explotación sexual, emocional, intelectual, existencial y a mantener el sometimiento, la pobreza y precariedad de la mayoría de las mujeres” (Almanza et al,1998: 13-14) .

Las autoras Almanza et al (1998) resaltan los principales mitos que rodean a la socialización femenina:

- El mito de Eva: se fomenta la dependencia femenina y la sumisión al hombre por macho divino.
- El mito de Penélope: limitación de la experiencia para las mujeres, la imposición de la virginidad y con su significado religioso.
- El mito de la maternidad: representada como sinónimo de sacrificio, sentido de vida de la mujer y principal medio de su realización.

A raíz de un interés social, a las mujeres se les estimula un rol pasivo, dependiente y de servicio hacia otras personas, incluidas relaciones tales como al esposo, novio, padres, madres, hijos e hijas, hacia las personas mayores del hogar, en fin, exaltando su “don” de servicio y obviando sus necesidades en priorización de las de los demás (Almanza et al, 1998).

Así, se forman dos representaciones de feminidad, pasiva y de control de su sexualidad. Para Lagarde (1997) es interesante la semejanza de estas dos representaciones con la realidad concreta, donde las mujeres todas son apreciadas desde las cualidades míticas de las dos Marías: la protectora y la violada. Justamente cada mujer sintetiza ambas polaridades, los hombres se relacionan con las mujeres en ambas direcciones, para acogerse a ellas o para violentarlas en diferentes grados o formas.

En palabras de Almanza et al (1998), el sistema patriarcal produce a las mujeres frustración, confusión en la identidad, conflictos de roles, limitación en la vivencia plena de su sexualidad, poca valorización del trabajo femenino, entre otras desigualdades.

En el plano educativo, las adolescentes mujeres encuentran en su cotidianidad algunos obstáculos, más allá de la posibilidad de acceder o no a éste, topan con estereotipos presentes en el material educativo, y la segregación en la orientación vocacional, lo que influye en su participación en áreas específicas como el progreso científico-tecnológico y en la educación técnica (Flores, 2005).

Éstas circunstancias sexistas podrían desalentar sus metas más alternativas y hacerlas reconsiderar opciones académicas y laborales tradicionales en las que se ejercen labores de cuidado, afectividad y servicio, tales como niñeras, cocineras, el sector de educación, servicios de salud, entre otros oficios, que pueden ser muy gratificantes y válidos, sin embargo pueden ser elegidas sin la igualdad de consideraciones sobre otros oficios con el posible condicionamiento de las elecciones vocacionales con base a valores patriarcales y no sobre las habilidades e intereses de la muchacha.

2.2.1. Embarazos y maternidad en la adolescencia:

Para Krauskopf (2000) se ha dado en Costa Rica una moderna postergación del matrimonio y la reducción del número de hijos e hijas, lo que cambia totalmente las condiciones del desarrollo adolescente y generando nuevas formas relaciones de pareja. Sin embargo esta afirmación resulta generalizadora pues es imperante confirmarla o descartarla dentro de un grupo tan específico de adolescentes como el que compete a este estudio, un grupo en desventaja social y egresadas de Organizaciones no Gubernamentales e instituciones estatales de protección.

La autora amplía argumentando que los roles tradicionales adjudicados a cada sexo han sido transformados, quedando en evidencia que la construcción tradicional de la feminidad y la masculinidad, son un factor de riesgo para la plenitud del desarrollo integral de la y el adolescente. Krauskopf (2000) ofrece ejemplos en el plano sexual de las adolescentes, manifiesta que en la medida que se mantengan los roles tradicionales femeninos, las jóvenes valorarán el no tener experiencia sexual, pues de esta manera se vería comprobada su inocencia; por otro lado, frente a un embarazo, las adolescentes quedan con un peso sobre el rol de maternidad mientras los muchachos, ante la dificultad de poder cumplir con su rol tradicional de proveedores, se refugian en la huida.

Anteriormente Almanza et al (1998) expuso el mito de la maternidad como uno de los ejes que traspasan la identidad femenina. Al respecto Carvallo y

Moreno (2008) exponen que los rasgos sociales supuestamente otorgados a las mujeres son según las autoras un espejo de aquellos asociados a las madres, “la importancia de las relaciones afectivas, la interdependencia, la empatía, la ética del cuidado” (Carvallo y Moreno, 2008:90). De tal manera que según la sociedad patriarcal no existe mayor diferencia entre el concepto de ser mujer al de ser madre, por ende toda madre es mujer y toda mujer será madre.

Desde la adolescencia estas ideas pueden ser determinantes para la vivencia de la sexualidad e identidad femenina, para Salvatierra et al (2005) una adolescente embarazada, asumirá la maternidad desde una de estas dos posturas:

- Como un quebranto a las expectativas que el entorno tenía hacia ella, convirtiéndose el embarazo en un obstáculo a su proyecto de vida y su desarrollo, generándole tristeza, frustración, angustia y miedo. En este caso el embarazo y los conflictos asociados a éste, pueden hacer aún más difícil la tarea de pensarse a sí misma, pudiendo estancarse en su condición de maternidad, sin abrirse a otras posibilidades de desarrollo.
- Como la satisfacción de su anhelo de ser madre, percibiendo a su bebé como propiedad, siendo este evento la concreción del proyecto de vida y su realización personal.

Esta última reacción se da con mayor frecuencia en adolescentes de nivel socioeconómico bajo, pues ante la escasa posibilidad de desarrollo social, ven a la maternidad como su finalidad y como un evento deseado aún en edades tempranas.

Esta experiencia no es contemplada como una meta próxima desde la perspectiva de las adolescentes, quienes la conciben como un tema complicado que sólo podría considerar una mujer adulta, por lo cual es un planteamiento que no se contempla dentro del proyecto de vida sino hasta obtener mayor madurez (Salvatierra et al., 2005).

Para Escario (1994) citado igualmente por Salvatierra et al. (2005) el embarazo no deseado en adolescentes es cada vez más un problema que afecta diferentes áreas de sus vidas tales como el desarrollo educativo, la vida familiar y social, lo que despierta otras posibles situaciones o consecuencias como el desfase entre el proceso de maduración sexual, la adquisición de independencia de la tutela familiar, logro tardío de la autonomía económica y otras.

Las autoras también citan a Cruz (2002) quien apunta que para la prevención de los embarazos no deseados hay que enfocarse en la etapa adolescente desde un perspectiva integral y no tan sólo en la capacidad reproductiva, sino desde un planteamiento más amplio que implique otros cambios que afectan su cuerpo, pensamiento, forma de relacionarse y su identidad (Cruz, 2002 citado por Salvatierra et al., 2005).

2.3. La institucionalización de adolescentes mujeres: causas, caracterización y reinserción social

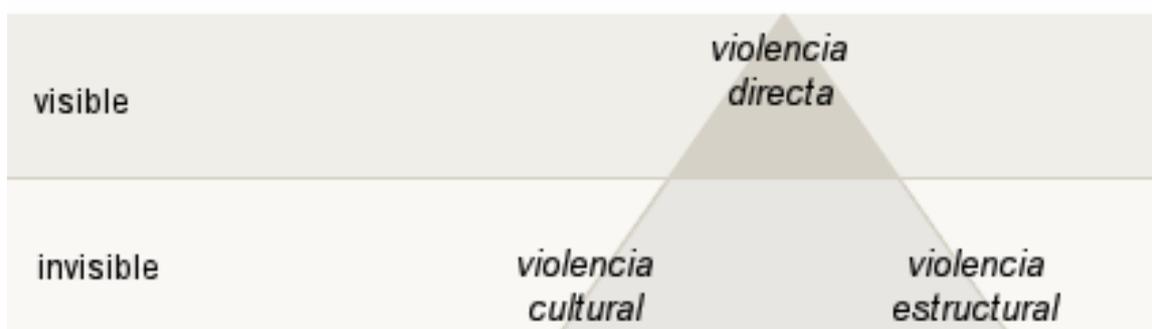
2.3.1. Manifestaciones de violencia que justifican la institucionalización de adolescentes mujeres:

Desde la teoría planteada por Johan Galtung (2014) la violencia obedece a causas estructurales del sistema. Por ende, podría considerarse que un tejido social cargado de creencias patriarcales, relaciones de poder y legitimación de la violencia como instrumento para la resolución de conflictos familiares y sociales, detonan en tales manifestaciones violentas entre personas y colectivos, mientras la carencia de estas desigualdades permiten un mejor desarrollo humano y por tanto un pueblo con menores manifestaciones de violencia.

Galtung (2014) realiza la comparación con un iceberg, en donde la punta que sobresale del agua representa lo que es visible a los ojos, o sea el acto

violento como tal, pero lo que está bajo del agua es aún más grande y da razón de existencia a la punta que sobresale, siendo así el acto violento fundamentado en un tejido social con raíces patriarcales, donde culturalmente se legitiman la violencia, y por tanto las relaciones de poder y la desigualdad social. Ver la figura N°2

**Figura N° 2:
Lo visible e invisible de la violencia según Galtung (2014)**



Fuente (Galtung, 2014)

Desde la perspectiva del autor, la violencia cultural y la estructural causan violencia directa, así la punta del iceberg serían expresiones directas y visibles como los golpes, los malos tratos, los abusos sexuales, la negligencia y demás tipos de violencia de los cuales son víctimas las adolescentes que han sido institucionalizadas. Las estructuras sociales legitiman estos actos a partir de las relaciones de poder, creencias de superioridad masculina sobre la mujer, su cuerpo, su sexualidad y vida, entre otras ideas patriarcales que se concentran en los colectivos de los cuales no escapa la sociedad costarricense. Con ello coincide Claramunt (2003), quien utiliza un término similar al de violencia estructural ya presentado, para la autora la violencia puede ser institucionalizada, y la expone empleando las palabras de Martín-Baró (1976)

En un sistema social donde se otorgue el poder y los privilegios a un grupo en detrimento de otros, éste tendrá “poder oficial” para dirigir y controlar la organización, y, por lo tanto, será respaldado por las otras instituciones gubernamentales, políticas, religiosas, centros de enseñanza y toda

organización que ocupa un lugar reconocido dentro de la estructura de dicha sociedad. En igual sentido, los actos de violencia le son también justificados porque se interpretan como acciones necesarias para mantener y reforzar el orden establecido (Martín-Baró 1976, citado por Claramunt 2003:56).

Ampliando, Torres (2006) también expone que la violencia se manifiesta en estructuras e instituciones patriarcales, “la confirmación patriarcal de la sociedad, aliada en el macrosistema y con repercusiones en todas las demás estructuras y ámbitos de convivencia, asigna lugares diferenciados y jerarquizados a hombres y mujeres (Torres, 2006:158).

Para la autora no existe sociedad que haya logrado establecer igualdad entre ambos géneros así como tampoco haber erradicado la violencia contra las mujeres, pues las naciones y los gobiernos apoyan las políticas internacionales de protección en estos derechos y posteriormente demuestran reticencia, desinterés o ignoran los compromisos adquiridos, lo que refuerza las desventajas sociales y la revictimización para la población de mujeres.

Hablar de violencia en las familias remite a “todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos” (Corsi, 2013:2). Y en lo que compete al presente estudio, la dualidad adolescente-mujer, se convierte en la combinación de dos factores de riesgo para sufrir violencia de diversos tipos por parte instituciones patriarcales como la familia.

Para Corsi (2013) la violencia se dirige siempre hacia la población más vulnerable, definida culturalmente como la más débil, en este caso a quienes se les ha negado la participación democrática en el poder, o sea a las mujeres en primer plano, así como a personas menores de edad o adultas mayores.

Así, “la falta de equidad de las relaciones sociales se traduce en que toda mujer está expuesta a diversas formas de violencia, abortos e infanticidios selectivos, explotación sexual, prostitución forzada, matrimonios obligados, hostigamientos, violaciones, maltrato doméstico, etc.” (Torres, 2006:158).

Considerando lo expuesto en este apartado, se evidencia que las situaciones abusivas de las cuales son víctimas las adolescentes mujeres han sido legitimadas socialmente, pues se obedece a un sistema basado en relaciones de poder, sin embargo desde las características particulares de la población en estudio, es imperante reconocer factores comunes a partir de su reinserción social, que puedan resultar protectores o de riesgo para maximizar situaciones de vulnerabilidad a partir de su género.

Por otro lado, a lo largo en la presente investigación, se hace referencia a la niñez y a la adolescencia a pesar de que los objetivos de este trabajo están enfocados en esta última población. Ello responde a que la institucionalización de adolescentes es justificada por diferentes manifestaciones de violencia que muchas veces son sufridas desde edades tempranas y por tanto se da una intervención estatal desde la infancia, o ya sea, que la menor sea víctima de violencia desde pequeña y ya como adolescente se detecte su situación y se recurra a la protección de alternativas residenciales hasta que ella se encuentra en esta etapa del ciclo vital.

Considerando lo anterior, se hará énfasis en el abuso sexual, abuso físico y psicológico, y negligencia-abandono, todas consideradas por Claramunt (2003) como expresiones del patriarcado, todas relacionadas a las historias de vida de las adolescentes que han sido institucionalizadas en organizaciones no gubernamentales.

a) *Abuso sexual:*

Para Claramunt (2003:31) es “cualquier conducta directa o indirecta que ocurra en contra de la voluntad de la otra persona o cuando ella no está en condiciones de consentir”, así mismo la autora manifiesta que el abuso sexual infantil se da cuando existe una relación sexual entre una niña o un niño y:

- una persona adulta

- una persona de al menos cinco años mayor (donde se incluye la población adolescente), o
- con un animal a exigencia de una persona adulta.

Para la autora el consentimiento es posible únicamente cuando la relación se da entre iguales, donde ambas personas están en la condición de tomar decisiones, por lo cual las situaciones anteriormente descritas son por completo desiguales y abusivas para con la persona menor de edad pues no se encuentra preparada para experimentar la sexualidad adulta en el plano físico ni emocional Claramunt (2003).

La desigualdad en este sentido no debe de entenderse sólo en términos cronológicos, sino también en lo que respecta a representaciones de poder. Alimentando lo planteado con anterioridad los actos abusivos se fundamentan en ideas patriarcales, y en lo que respecta a abuso sexual infantil, se concretan en relaciones donde la persona adulta ya tiene un poder o una dominación sobre el niño o la niña.

Así, la mayoría de los abusos sexuales en la infancia o adolescencia, se dan por parte de personas que aprovechan su cercanía y posición de autoridad o poder sobre el o la menor. Por ello es típico que las adolescentes institucionalizadas hayan sido abusadas por tíos, abuelos, cuidadoras, madre, padre, padrastro, docentes, entre otras personas que ya contaban con una relación de supuesta “confianza” con la víctima.

Según Frey (1996) quien es citado por Torres (2006:162) y descrito como teórico del abordaje de víctimas de abuso sexual, “si se lleva al extremo, la traición genera casi la certeza de que no hay escape posible de la violencia, de que el peligro es permanente y que la única posibilidad de lograr cierta seguridad es granjearse la situación para apaciguar al agresor”, esto en referencia a la traición a la confianza en las ofensas sexuales.

Estas relaciones se establecen dentro de una dialéctica autoridad/responsabilidad, en dónde el niño o la niña siente que carga con la

responsabilidad pero no tiene el poder, mientras que la persona adulta que perpetua el abuso sí lo tiene pero sin asumir su responsabilidad (Perrone y Nannini, 1998).

La víctima vivencia sentimientos de culpa muy significativos, que le acompañan hasta la adultez y marcan sus relaciones para consigo misma y con las otras personas, lo cual varía según la carencia o existencia del abordaje terapéutico, así como en gran medida las reacciones de quien le rodea a la víctima al momento de la revelación.

El propósito del abuso sexual es la degradación y el control sobre la persona utilizando para ello su sexualidad, la cual difiere de exclusiva genitalidad, pues la violencia sexual no es únicamente la manipulación de los genitales, sino diversas formas de dominación que inclusive pueden eludir el contacto físico. El abuso puede ser directo cuando se presenta la penetración, el sexo oral, la masturbación y los tocamientos; o indirecto en manifestaciones tales como el exhibicionismo, el voyerismo, obligar a ver material pornográfico, o ser testigo u objeto de escenas pornográficas (Claramunt, 2003).

Al respecto, en las relaciones sexualmente abusivas, los gestos, las palabras y contactos físicos van entrelazando un dominio sobre la víctima. Para Perrone y Nannini (1998:131) las palabras funcionan para el agresor en específico de abuso sexual, como una estrategia para mantener la relación de poder, de manera que “la palabra que acompaña los gestos desvía la atención y crea confusión a fin de anular el sentido crítico, y amenaza o persuade para desarmar toda resistencia”. Igualmente según Claramunt (2003) las amenazas, la manipulación afectiva, el soborno y la fuerza física, son otras estrategias que utilizan las personas que perpetúan el abuso sexual sobre sus víctimas.

Respecto a las consecuencias en víctimas de abuso sexual en la niñez y adolescencia, Claramunt (2003) refuta la idea de que el abuso sexual caracterizado por la violación es más destructivo que los otros, las secuelas de toda violencia sexual son importantes y lesionan la integridad personal de quien la sufre.

Borras et al. (2004) expone consecuencias del abuso sexual en niños y niñas desde diferentes áreas a corto y mediano plazo, las cuales son resumidas continuación en la tabla N° 2.

Tabla Nº2
Consecuencias del abuso sexual en niños y niñas a corto y largo plazo

PLAZO	FÍSICAS	CONDUCTUALES	EMOCIONALES	SEXUALES	SOCIALES
A CORTO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • Pesadillas • Problemas del sueño • Cambios en los hábitos de alimentación • Pérdida del control de esfínteres 	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de drogas y alcohol • Fugas • Conductas autodestructivas o suicidas • Hiperactividad • Bajo rendimiento académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de miedo generalizado, agresividad, culpa y vergüenza • Aislamiento • Ansiedad y Depresión • Autoestima lesionada • Sentimientos de estigmatización • Rechazo al propio cuerpo • Síndrome de estrés postraumático 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sexual precoz e inapropiado para la edad. • Masturbación compulsiva • Exhibicionismo • Problemas de identidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de habilidades sociales • Retraimiento social • Conductas antisociales
A LARGO PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> • Dolores crónicos generales • Hipocondría o trastornos psicósomáticos • Alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes • Problemas gastrointestinales • Desórdenes alimenticios como la bulimia 	<ul style="list-style-type: none"> • Intentos suicidas consumo de drogas • Trastorno disociativo de la identidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Depresión • Ansiedad • Problemas de autoestima • Dificultad para expresar sentimientos • Síndrome de estrés postraumático 	<ul style="list-style-type: none"> • Fobias • Disfunciones sexuales • Incapacidad para alcanzar orgasmos • Alteraciones de la motivación sexual • Mayor probabilidad de sufrir más abusos sexuales • Mayor riesgo de iniciarse en comercio sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas en relaciones interpersonales • Aislamiento • Dificultades en vinculación afectiva con hijo e hijas • Mayor probabilidad de sufrir revictimización como víctima de violencia de pareja.

Fuente: Adaptado de Borrás et al. (2004).

b) *Negligencia y abandono:*

Para Claramunt (2003) la negligencia consiste en todo aquel comportamiento que tienda al descuido, abandono, desatención de una persona que no puede valerse por sí misma, siendo así que se le niega la satisfacción de necesidades básicas para la sobrevivencia tales como la alimentación, cuidado, vestimenta, vivienda, entre otras.

En la definición anterior no se hacen especificaciones generacionales, sin embargo, la negligencia está estrechamente relacionada con esta variable, al mencionarse que la víctima es una persona que no puede valerse por sí misma y en éste caso regular que se oriente esta violencia hacia personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes.

En el caso de menores de edad, la autora menciona como los actos más comunes de negligencia al abandono por parte del padre hacia su hijo o hija que nace fuera del matrimonio, ejemplificado en el caso de madres solteras e incumplimiento del pago de pensiones alimenticias. Estos comportamientos relacionados con los mandatos de la masculinidad hegemónica que presiona al hombre a vivir bajo una masculinidad dominante, tendiente a la muestra de la virilidad y dificultad para expresar amor y atención a sus hijos e hijas (Salas, 2002).

La otra manifestación más común de negligencia hacia menores de edad es cuando las personas adultas les dejan solos o solas, sin prevenir situaciones potencialmente peligrosas (Claramunt, 2003).

Ello implica dejar menores de edad en casa sin supervisión e inclusive con tareas asignadas por su familia las cuales pueden ser riesgosas tales como cocinar, planchar, cuidar a los hermanos o las hermanas menores, hacer oficios domésticos varios, enviarles a realizar “mandados” sin una persona encargada potenciando riesgos de abusos sexuales y otros. Asimismo la negligencia por parte de las familias hacia menores de edad se expresa en la permisividad ante la deambulación de los niños y las niñas en zonas públicas

sin acompañamiento adulto, facilitando situaciones de vulnerabilidad y sin discriminación alguna sobre las relaciones interpersonales que establece la persona menor de edad.

Igualmente se da la negligencia cuando se carece de los recursos económicos para proveer alimentación adecuada, vestimenta, vivienda digna y demás necesidades básicas y aunado a ello no se realizan esfuerzos para cambiar estas condiciones de vida. Claramunt (2003) agrega además la carencia emocional que implica el descuido afectivo, la carencia de contacto físico, falta de interés o comunicación y de vínculo con la persona menor de edad.

Éste puede llegar a concretarse en la máxima expresión de la negligencia en la conducta misma de abandonar a la menor, de manera que la persona encargada ya sea madre, padre, familiar o de otro parentesco, deja de responsabilizarse de la atención de la niña o la adolescente y solicita a otra persona que asuma el cuidado de la misma, o por el contrario, le deja en total descuido abandonándole en anonimato en un lugar público, frente a una institución o una vivienda.

Para Claramunt (2003:24) la carencia afectiva en niños y niñas tiene grandes consecuencias biológicas y psicológicas, entre ellas están “el atraso en el desarrollo físico, crecimiento retardado y pérdida de peso, lo que ha sido llamado “enanismo por privación”, pérdida de las funciones motoras, menoscabo de la capacidad de la respuesta social (la sonrisa por ejemplo), ansiedad, tristeza y en algunas ocasiones, alteraciones de la personalidad y de la capacidad intelectual”.

Diversas pueden ser las manifestaciones de la negligencia o abandono, tanto como sus causas, así, Peres (2008) menciona como principales causas de abandono:

- Irresponsabilidad e inmadurez de padre y madre.

- Rechazo hacia los hijos o las hijas por representar una carga económica que no se puede enfrentar. Al respecto García-Baamonde (2008) cita a Garbarino y Kostelny (1992) y Ezzell, Swenson y Faldowski(1999) quienes en sus trabajos demuestran una asociación entre desprotección y estrés socioeconómico. Según estos autores, a mayor empobrecimiento social, menor acceso a recursos sociales, menor calidad de la red de soporte social y más alta frecuencia de maltrato y abandono infantil.
- Orfandad.
- Ilegalidad de los niños y las niñas a quienes se les abandonan por madres o/y padres en anonimato.
- Madres solteras que se desentienden de su responsabilidad. En este punto la autora no realiza argumentos, sin embargo se considera importante agregar a lo mencionado que este desapego podría responder a diferentes situaciones emocionales tales como depresión posparto, temor ante tener que asumir una maternidad sin un padre responsable según lo que dicta el orden social, rechazo de la familia ante su situación de embarazo, condiciones de indigencia, alguna adicción, entre muchos posibles factores de riesgo.

c) *Maltrato físico:*

Continuando con Claramunt (2003) el abuso físico se define como cualquier acción que desencadene un daño físico interno o externo, así como también podría desencadenar en la muerte.

La autora menciona una serie de manifestaciones del maltrato físico tales como golpes, azotes, jalones de cabello, quemaduras, puñetazos, bofetadas, empujones, lanzamiento de objetos, patadas, intentos de asfixia, uso del cuerpo o de instrumentos para lesionar la integridad física de la menor tales como cuchillos, armas u otros.

Claramunt (2003) desmiente que las agresiones físicas sufridas en la niñez logran crear personas más fuertes en su adultez, aseveración que ella

describe como un mito, pues manifiesta que no sólo no les prepara para hacer frente a la vida con mayor fortaleza, sino que por lo contrario la agresión física en la niñez enseña a las personas a ser víctimas, las hace más proclives a convertirse repetidamente en víctimas.

Según esta misma autora una consecuencia significativa del maltrato físico es la lesión a la autoestima, pues se genera un sentimiento de poca valía y promueve expectativas negativas sobre sí misma o sí mismo.

Igualmente Claramunt (2003) anota otras consecuencias específicas en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes ante el maltrato o la violencia física:

- Afecta sus procesos de aprendizaje y en el desarrollo de la inteligencia, sus sentidos y emotividad.
- Disminuyen sus capacidades para razonar al excluir el diálogo y la reflexión, dificulta la capacidad para relacionar su comportamiento con las consecuencias que de él se derivan.
- Les genera sentimientos de soledad, tristeza y abandono.
- Visualizan a las demás personas y a la sociedad como un lugar amenazante.
- Crea un muro que impide la comunicación con sus madres, padres o responsables, dañando los vínculos emocionales anteriormente.
- Les hace sentir rabia y deseos de alejarse del hogar.
- Enseña que la violencia es un modo adecuado para resolver los problemas.
- Los niños y niñas que han sufrido castigo físico pueden presentar dificultades de integración social.
- Aprenden a someterse a las normas o a transgredirlas en vez de un sentido crítico y de cooperación con las figuras de autoridad.
- Así como por último una consecuencia es que pueden sufrir daños físicos accidentales. Cuando alguien pega se le puede “ir la mano” y provocar más daño del que esperaba, e inclusive la muerte.

Garzón (2009) señala una serie de áreas que se ven afectadas en niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de abusos físicos, así el autor menciona consecuencias físicas, de la salud sexual y reproductiva, psicológicas y meramente a nivel conductual.

Desde un plano físico el autor menciona consecuencias tales como lesiones cerebrales, torácicas, abdominales, moretones e hinchazones, quemaduras, fracturas, desgarros y demás posibilidades. En el área de salud reproductiva Garzón (2009) apunta problemas como disfunción sexual, infecciones de transmisión sexual, contagio de VIH y SIDA y embarazos no deseados, estas dos últimas consecuencias producto de maltratos físicos acompañados de abusos sexuales.

Y por último respecto a la psique y el comportamientos, las personas que en su infancia o adolescencia vivenciaron maltratos físicos, pueden adquirir reacciones tales como uso y abuso del alcohol y otras sustancias, conductas riesgosas, depresión, ansiedad, menoscabo cognoscitivo, desarrollar trastornos de alimentación y/o del sueño, hiperactividad, sentimientos de vergüenza, culpa, estrés postraumático y muchas otras manifestaciones (Garzón, 2009).

d) Abuso emocional o psicológico:

Términos como abuso o maltrato emocional, violencia psicológica o emocional, vienen a representar el mismo concepto, el cual para Claramunt (2003:26) “incluye todas las conductas o acciones que tienen como propósito denigrar, controlar y bloquear la autonomía de otro ser humano”.

La autora asegura que el abuso emocional se acompaña típicamente de otras expresiones de violencia como el abuso sexual o físico, así como por sí mismo constituye una demostración de violencia doméstica que lesiona el autoestima, el autoconcepto y el sentido de eficacia de la persona que lo sufre.

Alguna de las manifestaciones del abuso emocional citadas por Claramunt (2003) son:

- El aislamiento: en donde la persona que controla se expone como la única que puede dar respuesta a las necesidades emocionales de sus víctimas.
- Celos excesivos en el caso de la violencia hacia la pareja.
- Agresión verbal y burla: sobrenombres, insultos y demás.
- Percepciones monopolizadas: es el caso de las personas menores de edad que expresan sus opiniones y al ser diferentes a lo aprobado en su familia se les sanciona, se generan burlas sobre sus ideas, rechazo o sarcasmo.
- Las amenazas, ya sean de muerte, de lesiones o inclusive de dejar de amar a cambio de un comportamiento esperado.
- Control económico.
- Hostigamiento y/o acoso.
- Sobre posesividad.
- Violencia colateral o paralela: violencia hacia sus mascotas, u otras personas a las que se estiman a modo de amenaza.
- Etc.

Para Torres (2006:110) las expresiones de violencia psicológica abarcan una gama muy amplia de indicadores, así por ejemplo lo son: “descalificaciones, insultos, menosprecio, actitudes de control, intimidaciones, rechazo, silencio condenador, amenazas, infidelidades, celotia excesiva, prohibiciones, sarcasmos, engaños, comparaciones negativas con otras personas, entre otras”

Algunos mecanismos que se emplean según esta autora para agredir psicológicamente son: las palabras que se emplean, el volumen que las acompaña y otras inflexiones del lenguaje no verbal. Al respecto Torres (2006) amplía exponiendo que los gestos, ademanes, la posición de los brazos y demás observaciones que se pueden hacer al cuerpo de la persona que realiza la ofensa, así la autora asegura que en casos como estos una imagen vale más que mil palabras.

Igualmente Torres (2006), manifiesta la dificultad de definir en qué consiste la violencia en un área tan personal y subjetiva, sin embargo rescata un indicador que en general siempre se presenta: el malestar. Así para una persona de cualquier edad, estatus social o condición, experimenta una incomodidad hacia la persona ofensora, aunque no identifique por completo las causas de tales sensaciones o que le resulte difícil expresar lo ocurrido y sus sentimientos al respecto.

En este caso, pensando en adolescentes mujeres, podrían no tener claridad de ser víctimas de un tipo de violencia al desconocer el concepto de violencia emocional, sin embargo un indicador según la autora son las sensaciones y en especial la de incomodidad la que evidencia un hecho violento de ésta índole.

Según los y las autoras que se citaron anteriormente, estas manifestaciones de violencia pueden ocurrir en cualquier etapa de la vida, sin embargo es importante mantener presente a lo largo de este estudio, que la población de interés es la de adolescentes mujeres institucionalizadas y por tanto se hace indispensable entrar en detalles al respecto de la institucionalización.

2.3.2. La institucionalización y la responsabilidad del Estado

2.3.2.1. Definición de la institucionalización:

Para Di Lorio (2010) la preocupación sobre la infancia ya no es sólo un problema moral o pedagógico, sino que se constituye como un problema político. Probablemente el autor hace referencia a la maya de contención y prevención de la violencia en la que se convierten las políticas públicas para niñas, niños y adolescentes en riesgo social. Así, las acciones en favor de los derechos de los y las menores no obedecen únicamente a la buena voluntad y los valores socialmente inculcados, sino que toda sociedad debe formular acciones y estrategias para la protección y restitución de los derechos de los

diferentes grupos etarios, pero en este caso, priorizando al de mayor vulnerabilidad social, la infancia y adolescencia.

La institucionalización es una de las estrategias por las cuales se intenta de proveer ambientes idealmente más sanos para quienes desde edades tempranas se han socializado en medio de factores de riesgo y violencia, siendo el PANI en Costa Rica el ente primario en las intervenciones en pro de la protección de los y las menores.

Desde la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia (PANI-UNICEF, 2009) cuando la familia carece de posibilidades reales de protección a niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la ley, el Estado tiene la obligación de brindar protección especial a las personas menores de edad que así lo requieran y creará las oportunidades que mejor favorezcan su desarrollo.

Atendiendo a ello, “se garantizará los derechos relacionados con la protección, refiriéndose a las acciones que tanto el Estado como la familia deben realizar para salvaguardar el bienestar, la integridad y la seguridad de la niñez y la adolescencia en general, y en particular de aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad por ser víctimas de violencia, discriminación, explotación y abuso” (PANI-UNICEF, 2009: 30).

Todas las personas, jurídicas o civiles, tienen el deber de brindar protección a una persona menor de edad cuando a ésta se le ve amenazada, sin embargo, desde la organización estatal, se deben de proveer las líneas de acción y recursos para hacer posibles las denuncias y las intervenciones en los diferentes ámbitos de prevención. “La protección presupone también la restitución de los derechos, su dignidad y desarrollo armónico, con medidas que apoyen y acompañen a la niñez y la adolescencia en ese proceso” (PANI-UNICEF, 2009: 30).

Respecto al concepto de institucionalización, Garbi, Grasso y Moure (2007) comparten la conceptualización que realizan Berger y Luckman (1984), describiéndola como hogares convivenciales, lugares de residencia, donde un

gran número de personas en situaciones similares, se les aísla socialmente por un período de tiempo, compartiendo una rutina diaria administrada formalmente. Para estos autores tales formas de encierro o institucionalización, instauran modos de actuar y vincularse diferente a los practicados fuera de la institución.

Por su parte Durán y Valoyes (2009) describen este medio institucional, como los servicios de protección de niños y niñas a través de internado que implica una atención de 24 horas al día, desarrollando acciones de cuidado y atención integral.

Agregan que este cuidado institucional debería ser transitorio y encaminado al reintegro de los niños, niñas y adolescentes a sus familias si así aplica, o a familias adoptivas en caso contrario. La institucionalización se suele dar en organizaciones privadas encargadas de la acogida de estos niños, niñas y adolescentes, que pactan con el Estado, y son muy heterogéneas entre sí en áreas tales como sus orígenes, compromisos, recursos, intereses, modalidades de intervención y funcionamiento (Durán y Valoyes, 2009).

Al respecto las organizaciones se diferencian por edades, misión, grupos de vulnerabilidad, sexo y otras calificaciones de los niños, las niñas ya adolescentes que atienden. Así, en el caso del presente estudio, describe la realidad de población egresada de instituciones de protección de población mixta incluidos niños y niñas, así como de población de adolescentes mujeres mayores de 12 años.

Actualmente, la institucionalización de niños y niñas en alternativas residenciales privadas, continua funcionando como una modalidad privilegiada de intervención, pues el Patronato Nacional de la Infancia no puede suplir las necesidades de toda la población infantil y adolescente en situaciones de vulnerabilidad. Para Di Lorio (2010) supone que la mera búsqueda de un hogar alternativo, vía proceso de judicialización e institucionalización, significa salvar a la persona menor de edad a través de un ambiente relativamente estable de

protección y atención, sin considerar, aunque a partir de esta se dan efectos traumáticos.

2.3.2.2. Algunas críticas hacia la institucionalización de menores

Diversidad de autores y autoras consideran a la institucionalización de personas menores de edad como una acción contraproducente, donde por restituir algunos derechos, se llegan a violentar otros, creando confusión, dolor y enojo en los y las infantes y adolescentes.

Durán y Valoyes (2009) defienden este punto, inclusive alegando que los niños y las niñas sin cuidados parentales y que viven bajo la institucionalización son víctimas de la “vulneración de todos los derechos que puedan tener”, y por tanto afirman que en el medio institucional “la protección de los derechos debe ser integral, porque también su vulneración es integral” (Durán y Valoyes, 2009:777).

Estos autores resaltan que en el medio de alternativas de protección el mayor derecho que se violenta es el derecho a crecer en el seno de una familia, pues la adopción se hace difícil en la medida que los niños y niñas sobrepasan el ciclo de la primera infancia, cuando ocurren la mayoría de las adopciones.

De tal manera que quienes no corren por esta suerte, no sólo crecen sin el derecho a vínculos familiares, sino que las medidas temporales de protección se extienden perjudicando muchas otras áreas. De tal modo que niños, niñas y adolescentes en institucionalización, terminan no sólo renunciando a sus vínculos familiares previos, sino también a los que imaginaban que podían obtener, y van creciendo en un medio no tan comprendido por las personas externas a él.

Ante esto, las instituciones constituyen el rol de intermediarias entre la persona y el medio social, por lo que asumen acciones en la función educativa,

socializadora, afectiva y económica (Peres, 2008). Sustituyendo así los roles que la familia tampoco cumplió para con él o la menor, en un medio institucionalizado bastante diferente al medio de origen de las personas menores de edad.

Según la UNICEF (2006) la institución en la que estudian las personas menores de edad, debe estimular la libertad, el diálogo, la posibilidad de dudar y el desacuerdo. Además de ser respetuosa de todos los derechos, permitir la expresión y el desarrollo de habilidades artísticas, conocimientos científicos, facilitar la amistad y la recreación, abrir las puertas a la comunidad circundante. Cuando la escuela no garantiza las condiciones mencionadas, la persona sustituye a la misma por la calle.

Al respecto Martín, et al. (2008), refieren que en estas instituciones se ha priorizado la intervención terapéutica, dejando en segundo lugar la intervención de carácter psicoeducativo y escolar, puesto no siempre se pueden dedicar los recursos y esfuerzos necesarios a éstas áreas. Lo cual dificulta que las alternativas residenciales puedan combatir los problemas citados anteriormente, lo que puede agravar los problemas de adaptación escolar y social de este colectivo de menores al momento de su egreso.

Foucault caracteriza este tipo de instituciones, describiéndolas desde un punto de vista de relaciones de poder. Para él, los procedimientos habituales son la distribución, clasificación, codificación, repartición de los cuerpos de quienes allí viven. Entre las características que menciona el autor se encuentra: mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno a ellos todo un aparato de observación, de registro y de anotaciones, construir sobre ellos un saber que se acumula y centraliza (Foucault, 1989 citado por Garbi, Grasso y Moure, 2007).

Desde tal perspectiva, las adolescentes, no tendrían el poder sobre sí mismas, sino más bien la institución sobre ellas, ejercido mediante la rutina diaria, la posible homogenización de su comportamiento, las intervenciones

profesionales, las expectativas de su adaptación a un medio que inicialmente les es extraño y difícil de comprender, y demás elementos de la cotidianidad.

Garbi, Grasso y Moure (2007) comparten la visión de Foucault y concluyen que en torno a la infancia institucionalizada se monta un dispositivo de poder que a través de los discursos, instituciones, reglamento, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, y demás que producen una determinada subjetividad en los niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Respecto a la subjetividad, refieren que es la misma que obtienen otras personas que transitan por este tipo de organizaciones, tanto en las instituciones tradicionalmente conocidas como las prisiones, los neuropsiquiátricos, así como en los hogares convivenciales y de protección a menores.

Las relaciones de poder, responden a una estructura que le antecede y que permanece gracias a las instituciones estatales. Loza (2011) cuestiona si el Estado no se “apropia” de estas personas menores de edad, si bien en muchos casos no corta (porque no puede por una cuestión legal) todo vínculo con la familia de origen, sí pareciera dificultarles a los familiares los caminos para ver y mantener contacto con el niño, la niña o adolescente.

2.3.3. La institucionalización y su relación con las características psicosociales de las menores de edad residentes:

Como se revisó con anterioridad, la adolescencia es un periodo de cambios en distintas áreas como la física, un mayor razonamiento a partir del desarrollo cognitivo y una revisión de sí mismo y de sí misma que acercan a la persona a encontrar su propia identidad.

El medio social empieza a ser muy significativo en esta etapa, y su plena vivencia se acompaña de la experimentación de roles sociales, la identificación

y segregación de sus iguales es una situación de la cotidianidad y de vital importancia.

Sin embargo, no todas las personas viven esta etapa bajo los mismos preceptos. En los factores sociales y culturales radican las mayores diferencias, así como en el sexo que predeterminan muchas de las expectativas sociales sobre la persona.

Considerando que cada experiencia es única, se vuelve imperante caracterizar teóricamente las experiencias de las adolescentes que viven en instituciones, sin caer en generalizaciones excesivas.

Para Peres (2008) la institucionalización se convierte en una medida temporal para solventar necesidades básicas como las alimenticias y de control social, sin embargo la autora defiende que la atención parcializada a las necesidades genera a su población problemas de integración, imposibilitando contactos con el mundo exterior, aunado a su pasado, familia y al alejamiento de su núcleo y contexto inmediato, afectando de tal modo su sentido de pertenencia.

Menciona que la tendencia de los programas asistenciales (asisten las necesidades básicas), parcializa los esfuerzos en áreas específicas, dando menor importancia a la salud y educación, y dejando de lado en su mayoría al aspecto de afectividad (Peres, 2008).

Desde esta visión la institucionalización y el abandono vienen a representar un marco de carencias de relaciones afectivas a niños, niñas y adolescentes que pueden arrojar a diferentes resultados, no excluyentes entre sí (Peres, 2008).

Por un lado, estas carencias pueden ocasionar mayor vulnerabilidad para la callejización de las jóvenes, viviendo en el anonimato y con escasez de relaciones significativas (Peres, 2008).

Según tal planteamiento y el mismo en comparación con los postulados de la violencia estructural, la institucionalización podría ser un medio que dificulte la adaptación social, facilitando factores de riesgo que revictimicen a las adolescentes, propiciando la reproducción de la violencia bajo otras manifestaciones al no haber dotado de herramientas y vínculos afectivos a las adolescentes.

Peres (2008) explica que esta población carece de vínculos parentales exclusivos, de modo que el personal con el que logran identificarse e intercambiar afecto, son personas con el deber de vincularse del mismo modo con todas sus otras compañeras, pues es su trabajo, siendo recursos colectivos compartidos con los y las demás adolescentes en institucionalización. De esta manera, se realizan esquemas de pensamientos distintos a lo que experimentan otras y otros adolescentes, lo que podría acarrearles problemas de interacción con las otras personas bajo este mismo contexto.

En palabras de García-Baamonde (2008) estas relaciones intensas con una persona adulta cercana en los primeros años de vida, son apegos, y mediante ellos la persona aprende desde pequeña a experimentar seguridad y refugio emocional. Gracias al apego se explora el mundo desde una base segura; sabiendo que si surgen dificultades habrá alguien que acuda en su ayuda.

La adolescente en institucionalización ve lesionada su oportunidad de tener figuras de apego, sus condiciones de vida no le permiten identificarse con esa persona fuera del contexto del deber, pues la personas cuidadoras ejercen funciones según su puesto de trabajo, con quien puede mantener una relación afectiva verdadera pero que será compartida con todas sus otras compañeras, así como podría verse violentada ante una salida inesperada como un despido, una renuncia o demás situaciones que obliguen a cortar la relación con la adolescente.

Loza (2011) se pregunta qué ocurre con las identificaciones de estas adolescentes, pues los vínculos con sus familias están mediados por la institución, e inclusive se preocupa por los discursos que emanan las personas trabajadoras de la institución a los y las menores sobre sus familias.

Socialmente el apego ha sido vinculado con la figura materna. Desde los estereotipos adjudicados a las mujeres no existe un amor tan grande, protector e inclusive más incondicional que el de una madre. Estas adolescentes carecen de personas con las cuales vincularse intensamente y de manera prolongada, así como poseen pocas figuras femeninas a las cuales comparar con el amor materno, teniendo en cuenta además que en muchos casos la madre fue la ofensora directa o la cofacilitadora de la violencia por la cual la joven está institucionalizada.

Las adolescentes institucionalizadas tendrán respuestas emocionales diversas respecto a la maternidad, las cuales serán influenciadas por su historia de vida, sin embargo mientras viven bajo la alternativa de protección tendrán que lidiar con la realidad de que no todas las madres son abnegadas, que la que les tocó tener no cumple con el amor incondicional socialmente infundido y además con la necesidad de una vinculación con una figura materna.

Lo más cercano a esta vinculación se caracteriza por lo comentado por Peres (2008), y es representada por la figura de las “tías” o encargadas de cuidado directo, a quienes se les recarga en labores de cuidado y afectivas dirigidas a una gran cantidad de población.

De esta manera, Peres (2008) concluye que desde el plano afectivo esta población se ve afectada por el constante cambio de personal de cuidado directo, lo que no les facilita el establecimiento de vínculos afectivos.

Por otra parte, Incarnato y Palmieri (2009) señalan que uno de los principales efectos de una institucionalización prolongada, es el camino de aislamiento social por el cual atraviesan posterior a su egreso los y las adolescentes.

Peres (2008) concuerda con que la institucionalización ha resultado en el aislamiento de niños, niñas y adolescentes de su medio familiar, social y comunitario, lo que desfavorece el desarrollo normal de crecimiento y aprendizaje al intentar desenvolverse a las afueras de la organización. Para la autora, en un ambiente muy cerrado las personas menores de edad adquieren una visión parcializada del mundo circundante, lo que les lleva a una tendencia a la segregación social.

No sólo la carencia de interacción social y el desapego con su entorno de origen influyen en esta segregación, sino el poco entrenamiento en habilidades sociales y los estigmas que se desarrollan alrededor de la población que vive en alternativas de protección. Para Incarnato y Palmieri (2009) las y los adolescentes que egresan de instituciones como estas, son víctimas de discriminación en contextos escolares y sociales.

Desde la perspectiva de Durán y Valoyes (2009) en las instituciones de protección, niños, niñas y adolescentes si bien reciben atención, se les priva de otras experiencias de socialización fuera de la institución, obteniendo dificultad para adaptarse así como sentimientos causados por la pérdida de vínculos familiares y el abandono tales como sentimiento profundo de soledad, sentimientos de incomprensión, aislamiento de la sociedad en general, desarraigo, incertidumbre frente a su futuro al no saber quién les va a apoyar, a proteger o a acompañar, rechazo, afectaciones psicológicas por los duelos y baja autoestima.

Por su parte Loza (2011) argumenta que la institucionalización de la infancia vulnera, entre otros, el derecho de las niñas y niños a tener una familia, y a su vez detecta una resistencia en el trabajo por parte del equipo de profesionales para restaurar este derecho, ya que el modelo de familia que prima en el imaginario social en nada remite a las construcciones familiares de las poblaciones que llegan a la institucionalización (Loza, 2011).

Si bien es cierto las familias carecen de recursos personales y redes de apoyo para cumplir a cabalidad sus labores de cuidado, protección apego y

demás a las jóvenes institucionalizadas (sin excluir niños y adolescentes varones), también es una realidad que con el sólo el abordaje individual y la exclusión de la niña o adolescente del contexto, no se garantiza la real protección hacia la víctima.

En tal sentido, la estructura familiar y social requiere de intervenciones afines, y la sola intervención dirigida hacia el o la menor no garantizará la reintegración de sus derechos sin violentarle otros, a sabiendas las carencias socioafectivas y falta de apego que experimentará bajo la institucionalización.

Loza (2011) reconoce que hay casos en los que es mejor que las personas menores de edad sean separadas de la familia, sin embargo la institucionalización puede terminar transformándose en algo muy alejado del objetivo que pretende, violentando tanto como las propias familias de las que pueden haber “rescatado” a esta población.

Por otro lado, Peres (2008) profundiza aún más en las características de orden psicosocial de las jóvenes institucionalizadas (así como de los varones). Sin el propósito de encasillar a la población en estudio, se parte de una caracterización general expuesta por la autora, así el presente apartado debe de ser interpretado como un acercamiento a la comprensión de éstas jóvenes, no como un perfil estático, pues algunas tendrán varias de estas características así como carezcan de otras.

Desde esta perspectiva la autora asegura que la adolescente institucionalizada experimenta resentimiento ante la esfera familiar y social por las situaciones de abandono que ha experimentado, lo cual puede complicar la práctica de habilidades sociales.

También Peres (2008) asegura que las adolescentes que viven en alternativas de protección se caracterizan por experimentar sentimientos de autodesprecio, desánimo y una depresión generalizada que obstaculiza la ayuda, además de una posible perturbación significativa en el estado de ánimo,

imagen negativa de misma, autocrítica inadecuada, temor a fracasar, entre otras secuelas en su desarrollo personal (Peres, 2008)

La autora cita algunas de las características que rodean a esta población desde los planteamientos ofrecidos por la UNICEF (2000):

- *Falta de seguridad*: a raíz de la falta de afecto y la presencia de otros sentimientos, como culpa, soledad y conductas agresivas, lo que se traduce en una deficiente autoestima.
- *Falta de reconocimiento de la propia identidad*: carecen de modelos válidos de identificación, lo que les llena de dudas y temores al llegar a la adolescencia.
- *Falta de derechos, respeto y comprensión*: se les ridiculizan sus temores, desagrado por sus gustos o penas, sus cóleras reprimidas, se irrespetan y se incomprenden, generalizándoles respecto al comportamiento que “debería de tener” según otros modelos de adolescencia. Se les otorgan responsabilidades demasiado grandes, se sobrevaloran.
- *Falta de confianza en sí mismas*, lo que impide que desarrollen sus potencialidades al máximo.

Las carencias afectivas que se viven antes y durante la institucionalización llegan a justificar las inseguridades expuestas por la UNICEF (2000), en donde puede observarse que se confrontan tareas básicas de la adolescencia con un contexto y una historia de vida que no les facilita esta etapa. De tal manera la falta de un contacto temprano y constante con un vínculo familiar (o exclusivo para la adolescente que supla a éste), provoca en ella la falta de seguridad. Ésta misma carencia se refleja en la dificultad de identificarse con un modelo a seguir.

Dentro del contexto de las alternativas de protección se pide a las adolescentes que asuman retos educativos, sociales y de labores domésticas de las cuales no han tenido entrenamiento o experiencias previas. Cuando se insertan en contextos educativos o sociales en los que interactúan con otros y otras adolescentes, es común que se les compare según los estándares

sociales de lo que supuestamente es un conocimiento general para una adolescente. Estas comparaciones se realizan sin analizar ni respetar la historia de vida o el ritmo personal de aprendizaje y adaptación social. Por tanto, las exigencias sobre sus comportamientos pueden ser dispares a las exigencias típicamente dirigidas a las adolescentes con la misma edad cronológica pero que no viven bajo esta modalidad.

Igualmente Peres (2008) cita de nuevo a la UNICEF (1983), organización que años atrás hizo referencia a más características psicológicas de niños, niñas y adolescentes que viven bajo institucionalización considerándoles como personas con:

- Desvalorización de sí mismo o sí misma, como consecuencia de las angustias vividas en sus primeros años.
- Temor a la responsabilidad, les amerita comprometerse y no se sienten con la capacidad para ello.
- Temor a amar y ser amada o amado, sienten que se repetirán experiencias dolorosas, lo cual surge como un mecanismo de defensa ante los abandonos previos.
- Interacción inadecuada por modelos ambiguos, normas internas rígidas y reducidas a pocas oportunidades de experimentación que no permiten la interacción fluida con el ambiente externo a la institución.
- Inmadurez social por pocos contactos con el personal de cuidado, reacciones desadaptativas ante situaciones estresantes

La autora señala todas estas características como situaciones no tan positivas y que afectan la adaptación de la persona en su medio social, máxime una vez que egresa de la institución. Sin embargo, también destaca que es común de estas adolescentes el ser empáticas, pues llegan al entendimiento de que sus compañeras comparten problemáticas similares a la suya (Peres, 2008).

Así, los lazos de amistad y grupos de iguales se caracterizan por la comprensión por lo que la otra ha vivido, sin necesidad de obtener de primera mano la información sobre las causas de la institucionalización, las adolescentes saben que si sus compañeras están compartiendo el mismo espacio se debe a que han sufrido algún tipo de violencia. Esto crea redes de solidaridad entre algunas, así como roles de protección sobre las más pequeñas o en general entre las amigas.

La autora cita a Pereira de Gómez (1997) quien señala como rasgo principal de esta población a la falta de confianza injustificada con relación a las demás personas. Sin embargo dando paso a la lectura completa de este aparatado, no se comparte el señalamiento de la autora como una condición injustificada, sino por lo contrario, ante la violación de derechos de esta población, sus constantes carencias afectivas, cambios abruptos de contexto y de personal de cuidado con el que establecen vínculos, pocas oportunidades de socialización y demás aspectos mencionados, la desconfianza se percibe desde este estudio como una característica más bien esperable en las jóvenes que han vivido bajo la protección residencial.

2.3.3. El proceso de reinserción social de adolescentes institucionalizadas:

Tal y como se ha expuesto, la misión de la institucionalización ronda la protección de personas menores de edad de forma temporal, idealmente hasta que éstas puedan afrontar el egreso porque sus condiciones personales y sociales ya se lo permiten.

Para Loza (2011:7) niños, niñas y adolescentes que tiene esta experiencia de vida “también necesitan una vuelta a “algo”, una restitución”. Por lo que las organizaciones asistenciales deben de enfocar sus acciones en el cumplimiento de sus objetivos, y brindar la mejor preparación para que su población se ajuste socialmente y se lleve a cabo esa “vuelta a algo” que llama

Loza (2011) que en el presente estudio será comprendida como la reinserción social.

Para García-Baamonde (2008:87) la organización social, “implica la necesidad de un bienestar personal ligado a una adaptación a los diferentes ámbitos o escenarios que forman la realidad social en que se desenvuelve”.

Según la autora, las personas establecen distintos tipos de relación en función del significado que las otras personas tengan para ella, así las relaciones serán diferentes desde el tipo de vínculo o parentesco así como del ámbito en que se realicen los intercambios afectivos, ya sea escolar, social, laboral, familiar, entre otros.

De manera que para García-Baamonde (2008) la persona necesita estar ajustada en sus aspectos personales tanto como en aquellos que se derivan de su pertenencia a una sociedad.

Las adolescentes que viven en institucionalización, lo hacen bajo medidas temporales, las cuales a veces se extienden posterior a so se cumplen plazos más cortos, dependiendo de las situaciones que rodeen la institucionalización así como si la organización no gubernamental logra reubicar a la adolescente en un medio familiar o de recurso de apoyo antes de cumplida su mayoría de edad. Si la joven logra ubicarse, tendrá una figura adulta de apoyo, de lo contrario la organización deberá de velar por el entrenamiento necesario para su egreso, el cual se suele dar posterior a cumplir la mayoría de edad. Así, la adaptación social a la que se refiere García-Baamonde (2008) debe ser el objetivo central de la adolescente así como de la institución de la que procede.

La joven deberá adaptarse de forma exitosa a un contexto, en otras palabras se dará paso a la reinserción social en cada una de sus áreas y espacios de interacción con otras personas, las cuales antes estaban todas aunadas y mediadas por la institución en un mismo espacio de interacción.

Ahora las opciones de estudio deberán ser una decisión y no un mandato o una coordinación institucional como anteriormente lo era, la joven deberá de

buscar alternativas de manutención, sobrevivencia, vincularse con nuevas personas, espacios y realidades.

Hernández (1983) citado por García-Baamonde (2008) considera que todos los ámbitos sociales están concatenados, al punto que la inadaptación en una esfera puede desencadenar ciertos niveles de inadaptación en las restantes.

Las causas pueden ser diversas, para García-Baamonde (2008) la respuesta inadaptada de la población que egresa de instituciones de alternativas de protección residencial va a variar en función de:

- a. La intensidad de lo vivido anteriormente
- b. los significados que construya la personas menor de edad ante lo vivido
- c. El momento evolutivo en que esté, su madurez
- d. Las circunstancias que siguen al suceso

Así, las adolescentes que egresan de organizaciones de protección podrán o no ajustarse en su proceso de reinserción social según cómo les haya impactado y qué tanto hayan superado las secuelas psicoemocionales de la violación de sus derechos por sus familias de origen, así como probablemente el significado que hayan dado a estos hechos, su proceso de aceptación de la historia de vida y de la institucionalización.

Desde este punto se hace necesario analizar las concepciones que cada adolescente hace alrededor de la institucionalización, sea percibida por ellas como una medida que les protegió o más bien les vulneró, desde las perspectivas planteadas por las autoras mencionadas.

Para Incarnato y Palmieri (2009) las alternativas residenciales de protección tienden a la ausencia de acciones para preparar a su población para el momento de su egreso así como su acceso al mercado laboral.

Ante el cumplimiento de la mayoría de edad, las adolescentes deben de egresar de la institución. “A partir de aquí comienzan a recorrer un camino de reinserción social, generalmente enmarcado en un contexto de gran soledad y discriminación. Los motivos principales de este difícil contexto son la falta de redes sociales y de pertenencia estables, el bajo nivel educativo y como mencionaba anteriormente el fuerte aislamiento social” Incarnato y Palmieri (2009:6).

Ello se agrava ante un sistema social que pareciera no aportar oportunidades para estas jóvenes, así sus expectativas en cuanto al futuro, la libertad que esperaban ante sus elecciones y sus metas quedan nuevamente opacadas por un sistema no facilita su integración (Incarnato y Palmieri, 2009).

Las características mencionadas sobre esta población, se conjugan con las condiciones socio-contextuales, de las cuales es importante recalcar la condición de ser mujer e insertarse en una sociedad patriarcal, en la cual tendrá que establecer relaciones sociales ya no supervisadas por la institución, incluyendo las relaciones con varones y con un medio social ya no asistencial y de protección.

Cuando no se logra una adaptación personal adecuada en tal proceso de reinserción, estas jóvenes suelen, experimentar problemas de autoestima, miedos, inseguridad, sentimientos de culpa, ansiedad, inhibición, tristeza, somatización, etc. (García-Baamonde, 2008:88).

Incarnato y Palmieri (2009) y la UNICEF (2006) coinciden en que a esta población se le exige crecer de una forma desproporcionada, pues ante el egreso se les expone a obligaciones adultas. Para Incarnato y Palmieri (2009:6) tal hecho “atenta contra todo tipo de desarrollo saludable y necesario para lo cual debe transitarse la adolescencia como etapa de constitución de la identidad individual.

Asimismo la UNICEF (2006) asegura que lo peor que puede hacer la sociedad a los y las adolescentes es truncarles su desarrollo, ya sea obstaculizando su crecimiento obligándoles ser niño o niña cuando ya no lo es, o por lo contrario, cederle roles adultos antes de tiempo.

Estas situaciones pueden compararse con el tener que salir de la institucionalización sin las competencias necesarias para hacerse cargo de sí misma, y así las adolescentes buscar opciones de manutención cuando no se encuentran preparadas para hacerse cargo de sí mismas. La UNICEF (2006) brinda otros ejemplos aún más preocupantes tales como cuando la joven es explotada, cuando le prostituyen, cuando le llevan a un lugar de reclusión, cuando tiene que migrar lejos de su entorno o cuando tiene una maternidad precoz.

Incarnato y Palmieri (2009:6) puntúan algunas situaciones típicas que vulneran a jóvenes (hombres o mujeres) deben enfrentar las exigencias del contexto social una vez que egresan de la institucionalización:

- Deben procurarse un trabajo que les permita autovalerse.
- Deben procurarse una vivienda para no quedar en la calle.
- Deben afrontar las exigencias cotidianas que implican una vida autónoma con 18 o 20 años, sin ningún tipo de sostén.
- Deben “demostrarle” a la sociedad que no son responsables de haber vivido en una institución por la fuerte discriminación que genera en nuestro país este tipo de sistema.
- La mayoría no ha terminado sus estudios secundarios.
- Sus historias de vida quedan fragmentadas, puesto que los cambios de institución por edad o por otras situaciones generan una movilidad que tiende a ser repetida luego del egreso.
- Todos deben egresar sin ningún tipo de fortalecimiento de sus familias de origen que pudiesen eventualmente “alojarlos” en el sentido amplio de la palabra.

Las autoras caracterizan las condiciones de vulnerabilidad que poseen las y los adolescentes que egresan de instituciones de Argentina, sin embargo estas son muy similares a las de las adolescentes de Costa Rica. Se coincide en los rangos de edad de egreso en las jóvenes que salen hacia una vida autónoma, así como en sus condiciones de desprotección y carencia de acompañamiento y seguimiento estandarizado por parte de la institución.

Al respecto, Loza (2011) reitera que “la desinstitucionalización, post institucionalización, no elimina del contexto social el estigma que produce la institución, así como tampoco garantiza la posibilidad de una inserción social diferente.” (De la Iglesia (2009) citada por Loza (2011:7).

De tal manera que las autoras consideran que las instituciones dirigidas a la atención de menores de edad deben de crear acciones a favor de una reinserción social exitosa, en donde el egreso se dé posterior a una preparación de la joven en las áreas señaladas.

Así, Incarnato y Palmieri (2009) recomiendan la interacción con otros actores sociales fuera de la institución, como actividad básica para generar redes sólidas que puedan funcionar como sostén al egreso de las personas menores de edad.

Para García-Baamonde (2008) la temporalidad del acogimiento residencial va estrechamente ligada a planes individuales de la población institucionalizada. Para ello se deberá de cuestionar el propósito a cumplir con cada niño, niña o adolescente entre las siguientes tres posibilidades:

- Que vuelva a su familia de origen.
- Que se integre en una familia diferente a la suya.
- Si ninguna de las anteriores es posible, prepararse para la independencia cuando alcance la mayoría de edad.

Cabe rescatar que se supondría que la primera de estas opciones sea bajo un estudio que garantice que las condiciones que le dieron origen a la institucionalización ya han sido modificadas de algún modo.

El Programa Individual de Intervención es para Bravo y Fernández del Valle (2001) la base de los objetivos de intervención profesional, y su estructura ha de fundamentarse en el plan de caso y la finalidad de la medida de cada menor.

Bravo y Fernández del Valle (2001) defienden la importancia de la valoración de servicios de las alternativas de protección a partir del análisis y evaluación de su población egresada, pues es una manera efectiva de evaluar el impacto de la atención residencial en la vida de sus protagonistas.

Autores y autoras como D' Angelo (2000), Salvatierra, et al. (2005) y Carballo et al. (1998) prestan especial importancia en favorecer el proyecto de vida y las habilidades sociales asociadas a éste en la población adolescente, y en específico bajo lo que compete al presente estudio y ante la exposición de las condiciones de vulnerabilidad que rodean a las adolescentes mujeres que egresan de las organizaciones, se considera de gran valor el que las instituciones favorezcan en su población estos elementos con el fin de prepararles para el egreso.

Para Carballo et al. (1998) toda persona posee una fuerza vital, un poder o energía que reside inmanifiesto, que al ser activada por elementos personales o contextuales se traduce en actitudes, destrezas, capacidades y habilidades (lo manifiesto). Si no es estimulada, su existencia igualmente continúa aunque de una forma latente. Por tanto, las adolescentes pueden ser estimuladas por sus instituciones, el plan de trabajo grupal y los planes individuales pueden favorecer de forma importante el que estas competencias se vuelvan manifiestas y así, sean empleadas como herramientas al afrontar el egreso y se obtenga una satisfactoria reinserción social.

La misma autora plantea que el proyecto de vida está conformado por dos dimensiones básicas, una es la capacidad de trascender el presente y la segunda consiste en el proceso de toma de decisiones. Ambas pueden ser influenciadas por el contexto inmediato de las adolescentes.

“En la primera dimensión, el(la) adolescente desarrolla la habilidad para aprender a planear su futuro, fijarse metas concretas y programar actividades específicas. En ella, se fomentan los procesos de reflexión, se analizan las capacidades y aptitudes propias, los valores y la autoestima que se posee, las posibilidades socioeconómicas con las que cuenta y las motivaciones personales” (Pick de Weiss y otros;1991 :324) citados por Carballo et al. (1998).

Según Salvatierra, et al. (2005) el proyecto de vida es lo que una persona se plantea hacer en distintas facetas a través del tiempo con la intención de desarrollarse. Consiste en una construcción que es permanente y nutrida de decisiones cotidianas, las que van abriendo o cerrando las posibilidades para lograr las metas propuestas.

A partir de éste planteamiento, el proyecto de vida se convierte en un pilar significativo de las intervenciones profesionales que las alternativas de protección deben de propiciar en su población. Así si se dota a las adolescentes de acciones con las cuales se pueda garantizar la reflexión sobre su futuro, la identificación de redes de apoyo previas a su egreso, estrategias ante la carencia de personas que realmente les apoyen en ese momento, habilidades para la vida, información y formación sobre empleabilidad, orientación vocacional y demás aspectos relacionados al proyecto de vida, se reducirían factores de riesgo que las vulneren.

Para D' Angelo (2000:272) este proceso debe ir acompañado por estrategias que promuevan el autoconocimiento, pues la persona debe de ser capaz de orientarse respecto a lo que “siente, piensa, cómo se valora y cuáles son sus potencialidades reales, la capacidad de autoescudriñarse y explorar el ambiente con sus posibilidades, factibilidades y oportunidades es una

importantísima función de la persona en la dirección de sus proyectos de vida”. Asimismo hace énfasis en la formación de un pensamiento crítico pues la capacidad de ir estableciendo un proyecto de vida depende de esta habilidad.

En Resumen, las adolescentes institucionalizadas viven situaciones de violencia en sus familias de origen, algunas ligadas a su condición de mujer. Una vez que el Estado y las Organizaciones No Gubernamentales intervienen, son excluidas de su medio familiar, escolar, social, y albergadas en un medio en el cual carecen de modelos de identificación, deben compartir sus vínculos afectivos con el resto de compañeras y son desarraigadas de lo hasta ahora conocido. Se ven afectadas por aislamiento, falta de socialización fuera de la organización y experimentan sentimientos confusos respecto a su futuro egreso.

Las instituciones deben de velar por el bienestar integral de su población durante su estadía en la modalidad residencial, así cómo lo más acertado sería velar igualmente por su preparación para el egreso y así facilitar su adaptación y reinserción social. Teóricamente el trabajar con proyecto de vida y habilidades sociales podría beneficiar la reinserción social más adecuada, de manera que se convierta en prevención de factores de riesgo para las jóvenes.

A partir de los planeamientos de los autores y las autoras, se hace énfasis en aquellos que influyen de forma positiva o negativa en la reinserción social de las adolescentes institucionalizadas; ofreciendo el siguiente resumen bajo la clasificación que se hace en los objetivos de la investigación.

Tabla Nº 3

Factores de riesgo y factores protectores para la reinserción social de adolescentes institucionalizadas

Ámbitos	Factores de riesgo	Factores protectores
Educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Egresar con bajo nivel educativo según edad (Incarnato y Palmieri, 2009). 2. La formación educativa, descartada como prioridad desde las intervenciones de la institución (Martínez, 2006) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Egresar con nivel educativo adecuado según edad (Incarnato y Palmieri, 2009). 2. Priorización de formación educativa durante la institucionalización (Martínez, 2006)
Afectivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción negativa sobre la institucionalización (Arroyo y Villalobos, 2004) 2. Desconfianza hacia figuras adultas (Villegas, 2009) 3. Carencia de vínculos afectivos facilitados por la institución (Peres, 2008), (Incarnato y Palmieri, 2009) (García-Baamonde, 2008) 4. Vulneración del derecho a una familia durante la institucionalización. (Durán y Valoyes, 2009) y Loza (2011) 5. Precoz unión de pareja y/o embarazo adolescente (Arguedas, 2009) (Salvatierra et al., 2005) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción positiva sobre la institucionalización (Arroyo y Villalobos, 2004) 2. Confianza hacia figuras adultas (Villegas, 2009) 3. Presencia vínculos afectivos facilitados por por la institución (Peres, 2008), (Incarnato y Palmieri, 2009) (García-Baamonde, 2008) 4. Se respetó el derecho a una familia durante la institucionalización. (Durán y Valoyes, 2009) y Loza (2011) 5. Postergación de unión de pareja y/o embarazos en la adolescencia (Arguedas, 2009) (Salvatierra et al., 2005)
Vocacional-laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visión parcializada del contexto circundante (Peres, 2008) 2. Realiza labores no calificadas y poco remuneradas (Arguedas, 2009) 3. Carece de ideales futuros y planteamiento de acciones (Artavia, et al. 2008) (Carballo et al., 1998) 4. Carencia de capacitación de calidad recibida por la institución (Incarnato y Palmieri, 2009). 5. Carencia de evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la institución (Bravo y Fernández del Valle (2001). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del contexto circundante (Peres, 2008) 2. Realiza labores calificadas y bien remuneradas (Arguedas, 2009) 3. Posee ideales futuros y planteamiento de acciones (Artavia, et al. 2008) (Carballo et al., 1998) 4. Capacitación obtenida por la institución como insumo para la inserción laboral (Estefanía, 2006) 5. Institución evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la institución (Bravo y Fernández del Valle (2001).

Capítulo III: MARCO METODOLÓGICO:

3.1. Tipo de investigación:

Se propone una investigación cualitativa, la cual se centra mediante sus técnicas en la indagación de los pensamientos y sentimientos de las personas respecto al tema de estudio.

Hernández, Fernández y Baptista (2003:18) aseguran que “la investigación cualitativa, da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos así como la flexibilidad”.

Todo lo anterior en vista de que se pretende profundizar en las experiencias de las mujeres egresadas de diferentes modalidades de institucionalización, desde sus propios sentimientos, sus pensamientos y percepciones, se desea obtener la descripción personal de los eventos que les han sido significativos, de los elementos o factores que han influido en la reinserción social y más en específico de sus experiencias en los ámbitos educativo, socioafectivo y vocacional laboral.

El estudio responde a un diseño no experimental transeccional y descriptivo. No experimental, ya que no se pretende manipular ninguna variable, sino por lo contrario se pretende observar el fenómeno tal y como se da, según Hernández, Fernández y Baptista (2003).

Según la clasificación que brindan los mismos autores y la autora es transeccional ya que se recolectan los datos en un momento dado, de manera que en el presente estudio se analizan las dimensiones en un momento específico posterior al egreso de las mujeres y hasta la fecha en que se realiza la entrevista, recopilando así una gran cantidad de experiencias en su etapa de reinserción social.

Es de alcance descriptivo porque busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003:117 citando a Danhke,1989).

3.2. Área de estudio

El trabajo de campo se inició en el primer semestre del año 2014 entrevistando a las mujeres que vivieron su niñez y adolescencia en instituciones privadas o albergues. Debido a la técnica de recolección de datos empleada, se recurrió a una ubicación espacial variada según el lugar de residencia o de comodidad para cada una de las informantes, siendo tres residentes de diferentes cantones de la provincia de San José y una de Cartago.

3.3. Descripción de la población participante:

3.3.1. Población de mujeres egresadas de instituciones:

Se utilizó una muestra cualitativa dirigida por teoría o llamada muestra por criterios, descrita por Hernández, Fernández y Baptista (2003) en la cual se selecciona a cada persona del grupo social en estudio, porque tiene uno o varios atributos que ayudan a ir desarrollando una teoría y en este caso responde a características en común que las mujeres presentan y que las incluye como interés del estudio. Siendo así, cada una de las 4 participantes cumple con las siguientes características:

- Haber sido institucionalizada durante su niñez, y egresada como adolescente, residiendo al menos en una ONG o un albergue del PANI como mínimo 5 años.
- Puede haber vivido en más de una alternativa y en diferentes modalidades públicas o privadas, mientras su institucionalización haya sumado más de 5 años.
- Actualmente residir en el Gran Área Metropolitana.

- Haber sido institucionalizada por causas como negligencia o muerte de sus progenitores y que no haya contado con recursos familiares que asumieran su patria potestad.
- Haber egresado mediante coordinaciones de la institución, no por egresos sin autorización.
- Que al momento de su egreso la joven contara con una edad entre los 17 y 19 años.
- Tener más de dos años de haber egresado de la institución.

La técnica empleada para contactar y crear el grupo de participantes fue la bola de nieve, también llamada por Hernández, Fernández y Baptista (2003) como muestra en cadena o redes, técnica por la cual se identifica a personas que conozcan otras personas que cumplen con los requisitos previamente considerados para el grupo de participantes. Por tanto, se recurrió a contactos profesionales que facilitaron los encuentros con las 4 mujeres participantes.

A continuación se describen a las participantes de la muestra de mujeres que en su niñez y adolescencia fueron institucionalizadas. Se hace preciso mencionar que se utilizan nombres ficticios con el fin de mantener la confidencialidad:

Tabla N°4

Caracterización de la población de mujeres que vivieron bajo institucionalización durante su niñez y adolescencia:

Seudónimo	Edad	Años de egresada	Provincia en que reside	Oficio	Motivo de institucionalización	Historia de institucionalización
Melissa	25	8	San José	- Estudiante (optando por el título de 9º) - Asistente de oficina y de capacitación sobre una marca	Declaratoria de abandono	Institucionalizada desde los 3 años, pasó por tres Organizaciones No Gubernamentales y se egresó de una de ellas a sus 18 años. Inició en una institución de monjas que atendía sólo niñas y adolescentes, posteriormente a una organización con casas a cargo de tías con población mixta y egresó de una ONG de sólo adolescentes mujeres.
Evelina	24	8	San José	- Estudiante de bachillerato - Recepcionista en clínica -Empleada doméstica	Orfandad	Institucionalizada desde los 3 años, llegó a vivir sólo en ONG´s que atendían a niñas y adolescentes mujeres, de las tres una era administrada por religiosas.
Kimberly	20	3	San José	- Próxima a ingresar a la universidad - Trabajo no formal*	Orfandad	Ingresa a los 11 años junto con sus hermanos y hermanas menores a la única ONG en la que vivió al quedar huérfana por muerte de su madre. Esta organización tenía una casa para 10 o más varones y otra para 10 o más mujeres, atendía niños, niñas y adolescentes.
Ana	35	17	Cartago	- Ama de casa. - Buscando un trabajo remunerado.	Declaratoria de abandono	Ingresa a los 10 años a una ONG con sus hermanos y hermanas, permaneció pocos meses en otra institución privada de religiosas mientras les encontraban espacio a ella y sus 7 hermanos y hermanas en un albergue del PANI en donde vivió los últimos 3 años de su institucionalización y egresó al cumplir los 18.

Fuente: entrevistas en profundidad.

***Trabajo no formal entendido como una colaboración en una de las oficinas de la ONG en la que residió y a cambio le apoyan económicamente, mas no implica un contrato o salario formal.**

3.3.2. Descripción de la informantes funcionarias del PANI:

Se obtuvo información de dos funcionarias del Departamento de Acreditación del Patronato Nacional de la Infancia, ambas trabajan en el puesto de supervisoras de programas de atención integral de las diferentes Organizaciones No Gubernamentales del país, a quienes se les llamará en este estudio como supervisoras del PANI con el fin de guardar la confidencialidad respectiva.

3.4. Fuentes de información primaria y secundaria.

Como fuentes de información primaria se consultó mujeres egresadas de las instituciones, así como al personal del Departamento de Acreditación del PANI, esta última consulta con el objetivo de comparar la información de las mujeres consultadas con las acciones que dicta el Patronato Nacional de la Infancia que deberían ejecutarse en las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes.

Como fuentes secundarias se acudió a libros, trabajos finales de graduación, investigaciones en el ámbito internacional y nacional, así como artículos y páginas de internet, donde la página web del PANI jugó un papel protagónico. Así mismo se asistió al Foro del 30 aniversario del Hogar Siembra “Una Niña se salva, una generación que se rescata” celebrado el día 27 de setiembre 2013.

3.5. Operacionalización de las categorías:

A continuación se realiza la Operacionalización de las categorías de análisis factores protectores de la reinserción social y factores de riesgo de la reinserción social en sus respectivas tablas.

3.5.1. Tabla Nº 5 Descripción de las categorías de análisis según primer objetivo específico

Objetivo específico	Categorías	Definición Conceptual	Dimensión	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental	Fuentes de Información
Identificar los factores protectores para la reinserción social en las experiencias de las participantes en el ámbito educativo, socio-afectivo y vocacional laboral.	Factores protectores para la reinserción social	Son todos aquellos eventos, situaciones o condiciones, cualidades y acciones que hacen que disminuya la probabilidad de que se presente un problema, en la reinserción social de mujeres institucionalizadas. (Mora, 2005)	Factores protectores del ámbito educativo	Son todas aquellas situaciones o condiciones, cualidades y acciones que hacen que disminuya la probabilidad de que se presente un problema, en el área educativa de la egresada (Mora, 2005).	1. gresar con nivel educativo adecuado según edad (Incarnato y Palmieri, 2009).	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
				Son todas aquellas situaciones o condiciones, cualidades y acciones que hacen que disminuya la probabilidad de que se presente un problema o consecuencias negativas en el ámbito socioafectivo	2. Priorización de formación educativa durante estadía en la institución y Martínez, 2006)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
					Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI	
			Factores protectores del ámbito socioafectivo	1. Percepción positiva de la institucionalización (Arroyo y Villalobos, 2004)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas	
				2. Confianza hacia figuras adultas (Villegas, 2009)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas	
				3. Presencia de vínculos afectivos facilitados por la institución (Peres, 2008), (Incarnato y Palmieri, 2009) (García-	Entrevista a profundidad	Población de egresadas	
Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI						

	de la egresada (Mora, 2005).	Baamonde, 2008)				
		4. Se respetó el derecho a una familia durante su institucionalización (Durán y Valoyes, 2009) y Loza (2011)	Entrevista a profundidad	a	Población de egresadas	Departamento de Acreditación del PANI
		5. Postergación de unión de pareja y/o embarazos durante la adolescencia (Arguedas, 2009) (Salvatierra et al., 2005)	Entrevista a profundidad	a	Población de egresadas	
Factores protectores del ámbito vocacional-laboral	Son todas aquellas situaciones o condiciones, cualidades y acciones que hacen que disminuya la probabilidad de que se presente un desajuste en el área vocacional laboral de la egresada. (Mora, 2005).	1. Conocimiento del contexto circundante (Peres, 2008)	Entrevista a profundidad	a	Población de egresadas	Departamento de Acreditación del PANI
		2. Realiza labores calificadas y bien remuneradas (Arguedas, 2009)	Entrevista a profundidad	a	Población de egresadas	
		3. Posee ideales futuros y planteamiento de acciones (Artavia, et al. 2008) (Carballo et al., 1998)	Entrevista a profundidad	a	Población de egresadas	Departamento de Acreditación

			del PANI
4.	Capacitación obtenida como insumo para la inserción laboral (Estefanía, 2006)	Entrevista a profundidad Entrevista semiestructurada	Población de egresadas Departamento de Acreditación del PANI
5.	La institución brinda evaluación y seguimiento de la población egresada (Bravo y Fernández del Valle (2001).	Entrevista a profundidad Entrevista semiestructurada	Población de egresadas Departamento de Acreditación del PANI

3.5.2. Tabla Nº 6 Descripción de las categorías de análisis según segundo objetivo específico

Objetivo específico	Categorías	Definición Conceptual	Dimensión	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental	Fuentes de Información	
Identificar los factores de riesgo para la reinserción social en las experiencias de las participantes en el ámbito educativo, socio-afectivo y vocacional laboral.	Factores de riesgo para la reinserción social	Son las características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que conllevan a una mayor probabilidad de tener o sufrir un daño. (Mora, 2005 citando a Donas, 1998)	Factores de riesgo del ámbito educativo	Son las características detectables en una persona, familia, grupo o comunidad que conllevan a una mayor probabilidad de tener o sufrir un daño en el área educativa. (Mora, 2005 citando a Donas, 1998)	1. Egresar con bajo nivel educativo según edad (Incarnato y Palmieri, 2009).	Entrevista a profundidad	Población de egresadas	
					2. La no priorización de formación educativa de la joven (Martínez, 2006)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas	
						Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI	
				Factores de riesgo del ámbito socioafectivo	Son las características detectables en una persona, familia, grupo o comunidad que conllevan a una mayor probabilidad de	1. Percepción de la institucionalización como una experiencia triste y dolorosa (Arroyo y Villalobos, 2004)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
						2. Desconfianza hacia figuras adultas (Villegas, 2009)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
						3. Carencia de vínculos afectivos facilitados por la institución (Peres,	Entrevista a profundidad	Población de egresadas

	ser dañada o sufrir consecuencias negativas en el ámbito socioafectivo. (Mora, 2005 citando a Donas, 1998)	2008), (Incarnato y Palmieri, 2009) (García-Baamonde, 2008)	Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI
		4. Vulneración del derecho a una familia durante su institucionalización (Durán y Valoyes, 2009) y Loza (2011)	Entrevista a profundidad Entrevista semiestructurada	Población de egresadas Departamento de Acreditación del PANI
		5. Precoz unión de pareja y/o embarazo durante la adolescencia (Arguedas, 2009) (Salvatierra et al., 2005)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
Factores de riesgo del ámbito vocacional-laboral	Son las características detectables en una persona, familia, grupo o comunidad que conllevan a una mayor probabilidad de ser dañada o sufrir consecuencias negativas en su ámbito	1. Visión parcializada del mundo circundante (Peres, 2008)	Entrevista a profundidad Entrevista semiestructurada	Población de egresadas Departamento de Acreditación del PANI
		2. Realiza labores no calificadas y poco remuneradas (Arguedas, 2009)	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
		3. Carece de ideales futuros y planteamiento de acciones (Artavia,	Entrevista a profundidad	Población de egresadas

vocacional laboral. (Mora, 2005 citando a Donas, 1998)	et al. 2008) (Carballo et al., 1998)	Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI
	4. Carencia de capacitación de calidad recibida en la institución (Incarnato y Palmieri, 2009).	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
		Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI
	5. Carencia de evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la institución (Bravo y Fernández del Valle (2001).	Entrevista a profundidad	Población de egresadas
		Entrevista semiestructurada	Departamento de Acreditación del PANI

3.6. Criterios de selección de técnicas e instrumentos

Al ser un estudio cualitativo “su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido” según Hernández, Fernández y Baptista (2003:5).

El empleo de este enfoque se justifica porque se pretende conocer a profundidad las experiencias de reinserción social en diferentes ámbitos de la vida de las mujeres que vivieron bajo institucionalización durante su niñez y adolescencia.

Se consideró el aplicar entrevistas a profundidad a cada una de las 4 mujeres participantes del estudio. El proceso consistió en realizar contactos tanto vía facebook como telefónica a partir de la técnica de bola de nieve que anteriormente se explicó. Una vez contactadas tan sólo 4 de las 6 mujeres con las que se coordinó concretaron encuentros para realizar las entrevistas a profundidad. Se procedió a la firma de un consentimiento informado y a realizar las entrevistas mientras se grababa el audio con el fin de captar toda la información salvaguardando la identidad.

En palabras de Taylor y Bogdan (1987:92) las entrevistas a profundidad son “encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”³.

En el caso del presente estudio se realizó una guía de preguntas generadoras para las entrevistas en profundidad a partir de los factores de riesgo

³ Entiéndase en este caso el uso de la cita textual desde el lenguaje inclusivo, por lo que atañe tanto a hombres como mujeres.

y factores protectores de la reinserción de las mujeres institucionalizadas que se encontraron en el marco teórico (Anexo 2).

La descripción operacional de las unidades de análisis dio origen a preguntas desde la experiencia personal de las participantes en cada una de las dimensiones. Asimismo se consultaron aspectos importantes a considerar desde un enfoque de género para profundizar en el análisis.

Para el personal del Departamento de Acreditación del PANI se consideró idónea la consulta por medio de la técnica de la entrevista cualitativa semiestructurada, la cual se caracteriza por el planteamiento de preguntas según los objetivos a indagar (Hernández, et al., 2003), en tal efecto, se consultó sobre las mismas variables que plantean los objetivos de investigación desde el marco de lo que se supervisa que cumplan las instituciones que albergan a menores de edad de las mismas modalidades en las que vivieron las mujeres participantes en el presente estudio. Se logró contactar a una supervisora de las ONG y posteriormente ella colaboró en el contacto con la segunda que participó igualmente como informante.

3.7. Procedimiento en la recolección de la información

Mediante la recolección de la información se consideraron como fuentes de error algunas de las preguntas del instrumento inicial o guía de las entrevistas en profundidad, la cual fue modificada levemente en la aplicación de la misma según cada una de las mujeres egresadas de instituciones, pues sus vivencias fueron muy diversas y no se habían contemplado tales variantes antes del trabajo de campo y del contacto directo con las entrevistadas. Inicialmente la guía fue elaborada considerando que las mujeres a las que se iba a consultar serían todas de un rango de edad similar e inclusive un rango también similar de cantidad de años de haber egresado de las instituciones, mas al realizar los contactos las

mujeres que confirmaron su interés en participar en el estudio tenían características diferentes en estos y otros aspectos.

Inicialmente se programó como tiempo límite una hora y media para cada entrevista, sin embargo el tiempo varió para cada participante, de manera que con una se cumplió ese lapso aproximado y con las otras 3 este se extendió inclusive hasta poco más de dos horas.

Se utilizaron los medios electrónicos como la grabadora de audio del celular, así como las redes sociales para contactar a algunas de las participantes, y por otro lado coordinaciones vía correos electrónicos para ubicar a las participantes funcionarias del PANI. No existió limitación sobre la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización del trabajo de campo.

4. Plan de tabulación y análisis de la información.

Una vez realizadas las entrevistas en profundidad y las entrevistas semiestructuradas a cada una de las poblaciones consultadas, se procedió a tratar a la información bajo las propuestas de Taylor y Bogdan (1996), autores que dividen el proceso de análisis de datos cualitativos en las siguientes tres fases:

- a) **Descubrimiento en progreso**, consiste en identificar temas y el desarrollo de conceptos y proposiciones.
- b) **La codificación de los datos**, la información obtenida se agrupa y clasifica en categorías de análisis.
- c) **La relativización de los datos**, se procede a interpretar la información teórica y contextualmente.

Se obtuvo la mayor cantidad de datos mediante los mecanismos de registro de grabaciones de audio y anotaciones textuales, se procedió a transcribir a detalle cada entrevista a profundidad dando pie al proceso citado de análisis de datos, así como lo recopilado en las entrevistas semiestructuradas.

CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Tal como se expuso en el capítulo anterior, la información obtenida por parte del grupo de informantes se trabajó sobre la modalidad sugerida por Taylor y Bogdan (1996), de manera que la etapa de Descubrimiento en Progreso dio origen a diferentes etiquetas con las cuales se identificaron temas de análisis, éstos al agruparse dieron origen a la etapa de Codificación, en dónde se determinaron categorías y subcategorías de análisis, las cuales coinciden en su mayoría en correspondencia a los objetivos específicos del estudio, así como se identifican otras subcategorías de análisis emergentes. Se expone a continuación la discusión de éstas categorías, su relativización contemplando el contexto en que se presentan así como en comparación con lo que autoras y autores proponen al respecto.

A pesar de que en el capítulo anterior se dividen las categorías de análisis por objetivos, en este apartado se expondrá su análisis por ámbitos, dividiendo la discusión de los resultados por los ámbitos Educativo, Socio-Afectivo y Vocacional-laboral para no reiterar sobre situaciones similares, concluyendo en cada ámbito los factores que se identificaron como protectores o de riesgo.

4.1. Categoría de análisis 1: Factores protectores y de riesgo de la reinserción social de mujeres egresadas de institucionalización, referentes al Ámbito Educativo:

Según el marco teórico del presente estudio, la reinserción social de adolescentes que egresan de instituciones de protección puede verse favorecida o perjudicada en el área educativa dependiendo de dos factores entre otros, el nivel educativo con el que egresan y si la institución priorizaba o no la educación de la joven con relación a otras áreas también importantes de la población institucionalizada.

4.1.1. Bajo nivel educativo según edad:

Desde los datos proporcionados por las participantes, puede notarse que la mayoría de ellas egresó con un nivel educativo inferior al esperado según su edad, siendo así que todas egresaron a los 18 años pero con diferentes niveles, Melissa con octavo incompleto, Evelina y Ana con noveno incompleto, y Kimberly con el noveno completo, por lo que se convierte en un factor de riesgo de la reinserción social.

Para Incarnato y Palmieri (2009) la mayoría de los y las adolescentes que egresan de instituciones residenciales, sufre de un gran rezago respecto al nivel educativo esperado. Tradicionalmente en Costa Rica si una adolescente cursa la educación formal en instituciones diurnas académicas, a los 18 años ya se estaría concluyendo la educación diversificada, sin embargo como es notorio, los procesos educativos se ven interrumpidos por el proceso de institucionalización, tanto por lo sucedido previo a la misma así como durante el proceso de protección de la menor.

Por ejemplo en el caso de Ana, al ser la hermana mayor de 7 hermanos y hermanas, ella se responsabilizaba del rol materno antes de que el Patronato

Nacional de la Infancia asumiera el caso y les institucionalizara a ella y sus hermanos y hermanas. Este rol materno de protección y cuidado hacia los y las menores, fue el que le impidió avanzar en los estudios de forma constante, sino hasta que fue admitida en albergues y ONG's.

En la población de adolescentes y niñas que viven en modalidades de protección, es recurrente que el proceso sea cortado tanto por su ingreso como por los cambios de instituciones, en el caso de Melissa quién egresó más rezagada, ella vivió en tres instituciones diferentes a partir de sus 3 años, mientras Kimberly, que fue la menos afectada por un retraso en su nivel educativo, vivió sólo en una ONG toda su etapa de institucionalización a partir de los 11 años. Por lo tanto las causas del rezago educativo que muestran las mujeres egresadas pueden tener variables distintas, sin embargo, a todas les ha limitado en la reinserción social en el área educativa, provocando cambios en sus proyectos de vida, teniendo que trabajar en actividades que no requieran mayores estudios, así como, la consecuencia de pagarse por sí mismas los estudios que pudieron haber cursado durante su institucionalización.

Para una de las funcionarias del PANI las instituciones cumplen a cabalidad la integración oportuna de las personas menores de edad en el sistema educativo una vez que ingresan a la alternativa de protección, así, tanto albergues como organizaciones privadas que atienden a esa población responden a la mayor prontitud, aproximadamente una semana a menos que existan circunstancias que justifiquen .

“En el ámbito educativo no hay limitaciones tan severas, porque la ley establece que toda persona menor de edad tiene derecho a la educación, entonces ¿qué pasa?, tanto en albergues como en ONG si usted va a los albergues a estas horas están las señoras solas, porque todo están en las instituciones educativas.” (Supervisora del PANI)

Según lo expresado por las jóvenes ninguna tuvo dificultades en acceder al derecho a la educación, así como lo expresa la funcionaria del PANI cada organización o albergue le dio el servicio de educación a la adolescente una vez que ingresó, sin embargo, el proceso se vio afectado por sus rezagos y otros factores que se mencionan en el siguiente apartado, obteniendo por resultado un egreso con un nivel educativo no esperado para su edad.

Melissa y Evelina egresaron de una institución en la cual las ubicaron laboralmente antes de cumplir los 18 años. Sin embargo en el caso de Ana su institución no realizaba estos trámites, por lo que ella vivenció las dificultades de obtener trabajos calificados con el bajo nivel educativo con el cual egresó:

“Diay tenía noveno y todo, pero costaba mucho, que lo llamaran a uno, entonces para más rápido y por la urgencia que tenía uno para el trabajo, entonces era en sodas.” (Ana)

Igualmente, otra consecuencia del bajo nivel educativo es la inversión que ya como mujeres egresadas han tenido que efectuar las participantes, pues aseguran que el pagarse el estudio es un costo adicional a sus necesidades básicas, pero igualmente lo valoran como un factor importante, en el caso de Melissa como una inversión y en el de Ana como una meta que no ha podido concretar por razones familiares y económicas.

Evelina por su parte expresa su percepción respecto al nivel educativo, considerando que la educación recibida a lo largo de los años en que vivió en albergues y ONG’s no se compara con el nivel educativo de las personas que no tuvieron esta experiencia, sino que por lo contrario le limita en aspectos tales como la comprensión del léxico de otras personas, así como en trámites cotidianos que para ella son incomprensibles, por lo que opta por recurrir por ayuda de personas que considera más preparadas en lo académico.

“Yo soy muy ignorante en muchas cosas, porque yo no tuve una educación digamos como las otras personas, entonces a veces viendo una película con él, hay palabras que yo no sé qué son, entonces yo le paso preguntando. (...) Ahora con los papeles de la casa, la muchacha me explicaba ya con palabras de diccionario, entonces él es un doctor y sabe mucho y él me explica”. (Evelina)

La sensación de Evelina que refleja poco dominio del lenguaje cotidiano, es uno de los aspectos que García-Baamonde (2008) refiere como característica de la población sin cuidados parentales, la autora asegura que esta población desarrolla un nivel de dominio lingüístico inferior a lo esperado según su edad cronológica, obteniendo consecuencias en otras áreas del lenguaje, y en este caso una afectación directa en lo que al ámbito educativo corresponde así como en el ámbito social.

4.1.2. El lugar que ocupa la educación en las instituciones: factor protector y factor de riesgo.

En el caso de las instituciones mixtas, en las cuales las jóvenes podían salir de la organización para asistir a un colegio público y académico o a un instituto, las mujeres participantes percibían que se daba un lugar prioritario a su proceso educativo, el cuál era caracterizado por ofrecer posibilidades de transporte, materiales, libros, apoyo en los estudios, así como otras acciones con las que ellas describen eran bastante apoyadas en el área educativa.

Éste es el caso de lo expuesto por Kimberly y por Ana, quienes egresaron una con noveno incompleto y la otra con el noveno a término.

“Ahí le dan todo lo que uno necesita, en el colegio digamos yo llevaba todos los libros y tal vez ellas no (refiriéndose a otras compañeras que no vivían en institucionalización). (Kimberly)

Ana comparte en específico: *“Yo estudié en un cole que me quedaba a 5 minutos caminando, sí me ayudaban con la plata de los libros y todo eso, una no podía escoger los cuadernos, todo era igual para todos pero uno entendía, no me faltaban esas cosas.”*

En el caso de Evelina y de Melissa, quienes vivieron sus últimos años de institucionalización en una ONG de población únicamente femenina, y que trasladaba a las estudiantes a la modalidad de estudio de Educación Abierta en una institución nocturna, ambas aseguran que se les daban grandes oportunidades para estudiar, pero los apoyos no eran acordes a las prioridades, así como percibieron que el personal del hogar pocas veces consideraban válidas sus necesidades en el área educativa.

Al respecto, ambas mujeres aseguran que les brindaban apoyo con tutorías, sin embargo no siempre tenían claro el objetivo de la misma o su utilidad, y se convertía en un tiempo poco productivo.

Para Evelina, la priorización de su educación no iba acorde con sus competencias, pues se consideraba buena a sí misma para el aprendizaje del idioma inglés, sin embargo, su habilidad fue según ella la razón por la cual no profundizaron en esa área educativa para ella.

Evelina: *“Me dieron Inglés, tal vez nivel 1, ¿quién no se sabe el nivel 1?, bueno y ya terminó y título a cada una, ahora seguía nivel 2, pero como Evelina es muy buena a ella no se lo damos... (...) yo me acuerdo que el profe me decía: “no pierda, usted habla bastante, sabe bastante”... y diay charita no seguí.”*

Ante la solicitud de fortalecer un área educativa como la del inglés, Evelina cree que recibió poco apoyo, pues para ella las encargadas de ésta área en el hogar no consideraron su habilidad como motivo de estimulación, sino como un objetivo educativo alcanzado, percepción con la cual según la participante se limitó su futuro potencial.

Según Martín, et al. (2008) las instituciones residenciales de protección a menores han priorizado la intervención terapéutica, dejando en segundo plano el área educativa, con la justificación de que no siempre se cuentan con los recursos económicos y humanos al alcance del logro de tales objetivos.

Para Melissa, el hogar no fue receptivo ante sus peticiones sobre estos recursos que expresan Martín, et al. (2008), pues relata de limitaciones en el área de recursos tecnológicos de calidad así como de voluntad de parte del personal para permitir su acceso a éste así como de otras facilidades para el empleo de recursos y espacios con fines educativos.

Así mismo, Peres (2008) menciona que los albergues y hogares tienen a cubrir las necesidades básicas, convirtiéndose en alternativas más asistenciales en vez de cubrir de forma integral las necesidades de su población, de tal manera que el área de salud, la afectividad y la educación se ven minimizadas.

Melissa reitera que el apoyo en el área educativa no se ajustaba a las necesidades específicas, sino a las reglas generales, de manera que no se contemplaba el cursar la secundaria bajo la modalidad diurna que ella deseaba, sin embargo aunque el estudio en el colegio nocturno era una imposición, según su percepción, los esfuerzos que tenía que brindar el hogar no eran los acordes a las necesidades que ésta modalidad exigía para favorecer el mayor aprovechamiento del ámbito educativo.

El de inglés trató de darme una oportunidad para que yo pasara el examen, pero ¿qué pasó?, que el profesor no estaba disponible en el horario del día, tenía que ser en la noche, el profe me dijo llámeme, pero en el hogar no se podían hacer llamadas, entonces perdí la oportunidad de pasar el inglés en el hogar en octavo. No me dieron el chance, entonces es como complicado en esa área del estudio, o sea, llamar en la noche sí es raro, pero es necesario... si te exigen que

vayas a ciertos cursos y demás, eso también debería de entrar en eso, dar esa oportunidad, porque es para el estudio. (Melissa).

Según lo expuesto por la joven las reglas eran poco flexibles, aún cuando se trataban de facilitar coordinaciones para el éxito escolar de la población, de manera que una llamada para coordinar con un docente le fue negada sin la mayor exploración de parte de la encargada, dejando en la adolescente de aquel momento la sensación de no haber sido escuchada ni haberse valorado su necesidad educativa.

Al respecto las funcionarias del Departamento de Acreditación del PANI manifiestan que la mayoría de las organizaciones son muy abiertas a la interacción de las jóvenes con su entorno con fines educativos, sin embargo hay otras que aún ponen limitaciones como la señalada por Melissa,

“Tampoco es que son tan abiertas, todas tienen sus normas de convivencia (...) hay algunas muy cerradas, de cuando usted le habla de que esta chiquita o este chiquito puede ir a hacer un trabajo con un compañerito de escuela, se oponen... hay otras que no.” (Supervisora del PANI)

Por tanto, lo encontrado en los resultados refiere a que tanto albergues como ONG's en las que vivieron las participantes satisfacían el derecho a la educación de las personas menores de edad según lo señalado en el Código de la Niñez y Adolescencia, así como se les suplían las necesidades de material didáctico, mas no necesariamente por ello se priorizaba a la educación como un área que requiriera de mayor seguimiento, dotación de recursos humanos, facilidades de trámites necesarios y acceso a recursos tecnológicos, lo que se concluyó como un factor de riesgo en la reinserción educativa de las mujeres participantes.

4.2. Categoría de análisis 2: Factores protectores y de riesgo de la reinserción social de mujeres egresadas de institucionalización, referentes al Ámbito Socio-Afectivo:

4.2.1. Percepción sobre la institucionalización:

Desde la información recabada la percepción sobre la institucionalización de la población participante se puede dividir en tres grandes áreas. La primera desde una percepción positiva que describe el ingreso a instituciones como una experiencia que les rescató de ciertos riesgos sociales y manifestaciones de violencia de las cuales se visualizaban como víctimas potenciales, la segunda, como una percepción negativa, dolorosa e injusta en donde las reglas no eran razonables aunque sí les permitió el cubrir necesidades básicas y de estudio que actualmente agradecen las egresadas y una tercera en donde la percepción de la institucionalización depende de la modalidad del albergue u hogar, si es mixto o institución que protege a sólo mujeres adolescentes.

a) Institucionalización: como evento doloroso pero necesario para su desarrollo y seguridad:

Ana y Kimberly consideraron su institucionalización como un factor protector, percibiéndola como un evento doloroso pero que les permitió desarrollarse fuera de un contexto amenazador, recibir cuidados y educación.

Al respecto, Kimberly rescata que sus necesidades básicas fueron atendidas gracias a su ingreso y el de sus hermanos y hermanas en el albergue, y que las experiencias tristes alrededor de la institucionalización son las causas que le dan origen y no la institucionalización por sí misma, en su caso el motivo fue la orfandad y carencia de figuras adultas que se hicieran cargo de ella, de su hermano y hermanas. La misma joven asegura que gracias al albergue aprendió valores que la hacen una buena persona, para ella el haber vivido en el albergue

fue un hecho gratificante y de formación, por tanto la joven presenta una percepción positiva del haber vivido en una ONG.

Ana igualmente se mostró agradecida porque al haber sido institucionalizada se le “rescató” de riesgos psicosociales los cuales comenta han experimentado familiares que no vivieron su misma experiencia, riesgo como drogadicción y comercio sexual. Sin embargo Ana asegura que en el momento de su ingreso a los albergues, el hecho fue muy traumático y doloroso, tal como lo describen Arroyo y Villalobos(2004), quienes aseguran que la institucionalización suele ser registrada por los y las menores como una experiencia triste y dolorosa, tanto por la separación con los vínculos familiares, círculos sociales y comunidad, así como su ingreso se ha caracterizado por una falta de información en donde no se explica ampliamente al niño y la niña los motivos por los cuales se tomaron las medidas de protección y separación de su familia.

“Más que se lo llevaron a uno así de un momento a otro, y aunque mi mamá no estaba con nosotros fue muy doloroso separarnos de ella, y más que todo no tanto eso, sino que uno de mis hermanos no se fue con nosotros, porque él se escapó” (Ana).

Esta mujer expresa una serie de confusiones, en primer lugar afirma que el personal del PANI se la llevó a ella y a sus hermanos y hermanas de un momento a otro. Para Arroyo y Villalobos (2004) la poca información o el cómo se le indique a las niñas, los niños y adolescentes las razones que causan el desapego a lo conocido y a su familia, influirá en la percepción que se forme sobre la institucionalización, pero desde lo encontrado, la percepción positiva de la institucionalización no involucra necesariamente la carencia de dolor en el momento en el que intervienen las instituciones, pues al parecer las participantes lo recuerdan como un hecho triste, pero igual consideran que la institucionalización fue positiva para sus vidas. Según los autores esta confusión e incertidumbre pudiera ser generalizada, sin embargo la percepción de la

institucionalización va más allá del momento en que esta se convierte en una realidad, y en la población estudiada ésta percepción parece ser más influida por el trato y los derechos que se disfrutaron o negaron mientras se vivió en las instituciones.

b) Institucionalización como etapa de violación de derechos y sanciones injustas:

Por su parte, Evelina y Melissa concuerdan con una visión negativa de la institucionalización, no sobre el momento justo en que ingresan a las organizaciones, sino más bien por lo vivido durante su estadía en las diferentes modalidades de alternativas residenciales de protección a menores. Ambas mujeres fueron institucionalizadas desde los 3 años y de forma individual cada una vivió en tres instituciones privadas diferentes coincidiendo en la última de la cual egresaron para una vida autónoma.

Para ellas, las organizaciones privadas violentaron algunos de sus derechos, por lo que expresan resentimiento y dolor por la dinámica en la que vivían, se sentían poco escuchadas y valoradas como seres únicos e independientes, así como expresan sensaciones de injusticia y aversión ante las reglas o políticas de las instituciones en que vivieron, e inclusive hacen comparaciones sobre las modalidades residenciales en las que destacan a las que imitaban casas con familias mixtas donde habitaban niños, niñas y adolescentes de varias edades, como aquellas en donde la institucionalización era más placentera para ellas, contrario a las instituciones donde sólo residían mujeres adolescentes en módulos y cuartos, en las cuales vivieron los últimos años antes de egresar.

Al respecto Melissa expresó haberse sentido muy presionada por sanciones poco coherentes para ella así como obligada a participar en muchas actividades y en cursos que no le despertaban interés, así como negativa ante participar en lo que sí le gustaba. La mujer hace especial énfasis la última ONG en la que vivió,

donde relaciona su experiencia como un hecho frustrante, en dónde la normativa interna del hogar le parecía injusta y desmotivante.

“Pero qué pasa, son tantas sanciones que ya uno llega a no importarle, entonces ¡qué más da! (...) por ejemplo, me castigaron con no cocinar. (...) y a los dos días había que entregar una cantidad grande de comida y nadie quería ayudar, y entonces llegaron donde mi persona y me lo pidieron “¿por favor nos puede ayudar?”, y... no... simplemente dije no yo estoy castigada respeten eso, y qué pasó, que se molestaron más conmigo”.

Igualmente Melissa asegura que en muchos momentos la disciplina se basaba en situaciones de conveniencia para las funcionarias del hogar, así como lo expresó en referencia al castigo de no participar en el catering service. Arroyo y Villalobos (2004) concluyen que las personas menores de edad que viven en albergues perciben una posición desventajosa ante las personas adultas respecto a la formulación de las normativas, de manera que se limita su participación en el diálogo y la toma de decisiones para la modificación de las reglas ya existentes. Esto se asemeja al punto de vista que expone Melissa, pues no sentía la libertad de cuestionar las reglas de la institución, y consideraba que eran con fines menos formativos y más semejantes a la represión, pues ella no encontraba lógica o coherencia entre la conducta considerada como inapropiada y la consecuencia que se otorgaba.

Melissa y Evelina refieren que la mayoría de las ocasiones las sanciones tenían que ver con labores de limpieza, pérdida de llamadas semanales a familiares y personas con vínculos o salidas de la organización.

“Después, porque me monté en una bicicleta y me castigó, en el Liceo... eso que uno está en el receso y alguien llega con una bicisetilla y le digo “¿me la presta?”. Entonces en el hogar me dijeron: “por montarte en esa bicicleta no vas a tener paseo, no vas a tener diciembre”, pasé 24 y 31 en el albergue como con tres

chicas. Ella decía que seguro yo estaba en horas de estudio, de clases y que yo no debí montarme en esa bicicleta...” (Evelina)

Realimentando lo anterior, una funcionaria menciona que no existe una articulación específica entre las normas de convivencia de las diferentes ONG´s y que tampoco conoce de la existencia de algo similar en los albergues, sin embargo en las organizaciones privadas en atención a las personas menores de edad, ella como supervisora, debe de corroborar que las normas de cada institución cumplan con la legislación vigente. Sobre los reglamentos de las instituciones comenta:

“Cada ONG lo hace, pero lo tiene que hacer basada en la legislación vigente, si por ejemplo, no se puede dejar a un chico sin comer (...) antes se utilizaba mucho que no puede ir a paseos, ya estamos trabajando que no se haga eso. Ellos tienen que tener participación en la construcción del reglamento, y en la designación de consecuencias. (Supervisora del PANI)

Desde lo mencionado por Melissa y Evelina, éstas mujeres parecen recordar más los castigos que las conductas por las que les fueron sancionadas, lo que denota que no existió un impacto sobre el aprendizaje, sino resentimiento y malos recuerdos sobre la institucionalización y las personas que debían de velar por el cumplimiento de las reglas, en vez de una reflexión sobre sus conductas o la comprensión de un reglamento a cumplir. No se les permitió la participación en la confección del reglamento, así como tampoco cuestionamientos hacia el mismo tal como lo deben de reafirmar actualmente las supervisoras de programas del PANI.

Para Garbi, Grasso y Moure (2007), las instituciones de protección montan mecanismos de poder hacia su población mediante los discursos, reglamentos, medidas administrativas y demás mecanismos que producen una determinada subjetividad en los niños, niñas y adolescentes que viven en institucionalización. Ésta subjetividad es comparada por los autores con la que experimentan personas

privadas de libertad en prisiones o reformatorios, sensación que al menos dos de las cuatro participantes manifestaron en más de una ocasión, así como describieron un ambiente hostil con las adultas a cargo, caracterizado por escasa comunicación, pocas oportunidades de vinculación con personas ajenas a la institución así como con el personal de la misma. Al igual que poca participación en la elaboración y en el diálogo en torno a las normativas, lo que devela una limitante en el derecho a la participación, el cuál para Durán y Valoyes (2009) es violentado a los y las adolescentes en condición de abandono.

Estos autores aseguran que menores de edad en condición de abandono sufren de múltiples violaciones en sus derechos de protección, salud, educación y participación, lo cual concuerda con la visión de las participantes, quienes en su mayoría aseguran que durante su institucionalización presenciaron actos en los que se veían en riesgo su integridad física o emocional o la de otras compañeras o compañeros, aunque en ellas también existen expresiones de agradecimiento.

Es significativo analizar que las instituciones en las se consideró a las normas disciplinarias como un factor negativo en su proceso de institucionalización, eran hogares en donde la aplicación de las sanciones estaba a cargo de un equipo técnico o recaía sobre una persona que formaba parte del mismo, así como instituciones de población sólo femenina. Mientras las instituciones en las que la disciplina fue considerada como un factor protector para las mujeres egresadas, eran albergues con personal de cuidado directo (tías) que en la mayoría de las ocasiones ellas interponían los límites y las sanciones ante las faltas cometidas teniendo una relación más cercana con las adolescentes, así como eran organizaciones que favorecen un clima más familiar y de población mixta que vivía en pequeñas casas.

c) Institucionalización: una experiencia diferente entre las ONG con población sólo femenina y las instituciones mixtas.

Desde lo expuesto por las mujeres egresadas de diferentes instituciones, hay diferencias significativas del cómo definen la vivencia de la institucionalización tanto desde las normas disciplinarias descrito anteriormente, así como del trato que les brindaban las personas encargadas, conduciendo a un aparente descontento en las instituciones donde sólo vivían mujeres, reglas poco coherentes con la etapa de desarrollo y que se asocian a los mandatos sociales atribuidos tradicionalmente a las mujeres, sensación de haber sido poco respetadas en su individualidad, así como se observan menos posibilidades de interacción con el entorno en el caso de las organizaciones que albergaban población únicamente femenina.

Al cuestionar los principales aprendizajes del periodo de institucionalización, Evelina responde automáticamente algunos de los oficios domésticos que para ella le permitieron ser más independiente:

“di no, me enseñaron a ser más independiente, no sabía cocinar, a hacer repostería también, este... yo creo que nada más, lo básico, que a limpiar, que a cocinar...”

Comparando estas respuestas con las de Kimberly a Ana que vivieron en instituciones mixtas, cabe destacar que ellas no hacen mención de los oficios domésticos como valor significativo en el proceso de aprendizaje de habilidades como mujer durante su institucionalización, más bien las mismas mencionan que las labores domésticas y de cocina, eran en su mayoría ejecutadas por las Tías, y ellas tenían a su cargo algunas labores a manera de colaboración, pero la población como tal no era la que realizaba el oficio doméstico incluido el servicio cocina y de limpieza del hogar o albergue, pues sus principales responsabilidades eran las de estudiar, coincidiendo con que son ellas las mujeres que egresan con un nivel educativo más acorde a su edad cronológica.

Desde la narración de Evelina de lo que hacía en un día cotidiano en el último hogar en el que vivió, ella destaca la importancia de estas actividades domésticas en su diario vivir:

“A las 5 de la mañana nos levantábamos, a las 6 de la mañana a teníamos que estar comiendo, desayunando, y después de ahí hacer el oficio, el taller, limpiar taller, limpiar ventanas o hacer el almuerzo a la que le tocaba la cocina, limpiar el jardín a las que les tocaba el jardín, limpiar los cuartos a la que le tocaba, encerar el piso, lavar cortinas (...) bueno y después del aseo el dar vueltas (...).”

Según las experiencias de las participantes, parece que instituciones que albergaban sólo mujeres promueven más la reproducción del mandato de la feminidad tradicional en lo que al rol de servicio de los hombres y de las demás personas respecta.

Por lo contrario, desde la experiencia de las jóvenes que vivieron en instituciones mixtas, éstos roles podían ser menos inculcados puesto que tanto a hombres como mujeres se les delegaba una obligación dentro de la casa, aunque, siendo instituciones también insertas en el orden patriarcal como lo es el contexto nacional, las mayores responsabilidades en el quehacer doméstico eran otorgadas a las mujeres adultas de cuidado directo, conocidas como las tías, sin embargo no recaían como parte de la formación estrictamente básica de la institucionalización de las mujeres, como sí parece ser uno de los contenidos que Evelina y Melissa mencionan en sus argumentos.

En referencia a lo anterior, desde la experiencia de Kimberly, ella asegura que en el albergue mixto en que vivió no existían limitaciones ni diferencias respecto a lo que una mujer podía hacer en comparación a lo que podía hacer un hombre:

“Obviamente si uno hace algo que a ellos no le gustaba ellos nos decían, pero no no... ahí todo lo que hagan ellos uno lo hace...si no eso sería como machismo.” (Kimberly)

Para Evelina fue importante el educarse en labores domésticas que desde su percepción le ayudaron a ser más independiente, mas cabe rescatar que asociar independencia con labores domésticas se asemeja a las concepciones tradicionales sobre el mundo privado al que pertenecen las mujeres en contraposición al rol masculino en el ámbito público (Almanza et al. 1998).

Para Krauskopf (2000) los roles tradicionales adjudicados a cada sexo han sido transformados, de manera que ya no se reproducen los roles de género como años atrás. Aunque la autora considera que ya se ha evidenciado que la construcción tradicional de la feminidad y la masculinidad, son un factor de riesgo para la plenitud del desarrollo integral de la y el adolescente; las instituciones mantienen los mismos mecanismos estructurales que han permitido la prevalencia del patriarcado. En tal sentido, no se coincide con Krauskopf (2000), pues los roles estereotipados de género aún se incentivan en las nuevas generaciones desde solicitudes básicas de la cotidianidad tales como un horario de labores domésticas para las adolescentes mujeres, en el cual se excluyen actividades de colaboración en el espacio público, como salir a realizar compras de alimentos, vender los productos que creaban las jóvenes o el pago de servicios públicos; sino sólo actividades de índole de servicio a otras personas como las labores de limpieza y cocina.

Ahondando ahora en otras temáticas que definen la institucionalización desde el punto de vista de las participantes, para Evelina la institucionalización le permitió el desarrollo de habilidades, el avance en el área educativa, así como el formar su carácter, pero a partir de experiencias poco gratificantes para ella tal como lo describe a continuación:

“Yo me llevé muchas cosas de hogar, aprendí mucho de todos los cursos que nos dieron, aprendí... este... a ser más valiente, a tener más carácter, a sacar

carácter porque di el maltrato, como le hablaban a uno... di es que ahí hay que ser valiente, al que es tontito se lo llevan..." (Evelina).

Evelina narra cómo las personas encargadas del hogar desde su parecer no tenían las consideraciones necesarias para trabajar con la población de adolescentes mujeres, haciendo referencia a actitudes que para ella eran irrespetuosas para con las menores. Se sintió poco comprendida y atacada en varias ocasiones, en las cuales le confiscaron objetos personales con los que llegó al hogar, inclusive le retiraron parte de su ropa interior, o pertenencias que las personas con las que mantenía vínculos autorizados por la oficina local del PANI le llevaban o enviaban a la nueva institución. Evelina comparte cómo le fueron retirados objetos personales durante requisas e inclusive asegura que algunos fueron incorporarlos como materiales de la institución tales como libros y zapatos que le enviaba una persona con la que tenía vínculo de la institución anterior, repartiendo estas pertenencias entre material para el hogar u otras muchachas.

Además para Evelina el tipo de pertenencias que le quitaban y el trato que tenían con ella significaba de alguna manera una violencia a su forma de expresarse como mujer, por sus gustos, por el tipo de ropa interior que usaba y el control sobre su cuerpo y apariencia según las normas tradicionales reforzadas a las mujeres sobre el presunto buen comportamiento femenino.

¿Por qué tenían que quitarme mis hilos?, (...) o quitarme las revistas Cosmopolitan o la Tú, que una ahí encerrada ocupaba cosas para entretenerse, me quitó un montón de cosas y sólo a mí. (...) como que me veía como la perrilla o la zorra de ahí. (Evelina).

Para Almanza et al. (1998), el patriarcado es el sistema de visiones androcéntricas que excluyen lo femenino en un marco de opresión y de servicio hacia el hombre y la sociedad, sistema por el cual se producen formas en que se violenta a las mujeres desde muchas expresiones tanto físicas, psicológicas y sexuales. Así las diferentes dimensiones de la mujer se ven violentadas con tal

opresión, y para Evelina el control sobre su ropa interior puede interpretarse como control sobre su cuerpo y sexualidad, recurriendo al mandato social de la mujer pura y virginal que expone la misma autora al referirse al mito de Penélope. Inclusive la autopercepción podía ser cuestionada desde una etiqueta que según Evelina le había sido otorgada por una funcionaria de la institución.

Tal como se expresa en el marco teórico, la adolescencia es una etapa de amplio descubrimiento, donde la identidad se cuestiona y se compara con las otras personas y el rol de las personas de la misma edad, amistades y la influencia de los medios se vuelven en factores significativos para la clarificación de su identidad. Comprendiendo que las adolescentes institucionalizadas entre sólo mujeres, ven más limitadas sus actividades fuera del hogar o albergue, así como su interacción con el medio sociocultural es mediado por reglamentos, horarios establecidos además otras estructuras, la identificación con otras personas se reduce; entonces sus compañeras llegan a ser el máximo pilar de comparación, tanto para las relaciones saludables como para las relaciones de rivalidad, comparación negativa, competencia y demás.

Para Evelina el ambiente que se generaba en el hogar en el que vivió rodeada de sólo compañeras mujeres, fue según sus palabras *“una pura competencia”*.

Tanto Evelina como Melissa declaran que para salir a paseos, u otras actividades fuera de sus instituciones en las que vivían sólo adolescentes mujeres, las compañeras competían por ser las que se veían más atractivas a los hombres, se maquillaban y arreglaban para alcanzar el rol de la más bonita, circunstancias que no son mencionadas por las mujeres que egresaron de instituciones en las que convivían con varones.

Lagarde (2006) cita a Valcárcel (1997) especificando las características de las relaciones entre mujeres a partir de la reproducción del orden social patriarcal.

Para las autoras existe desde el patriarcado una falsa creencia en la natural solidaridad femenina que se evidencia en relaciones entre mujeres complejas y atravesadas por luchas de poderes, supremacismo, competencia y rivalidad entre ellas. Lo anterior según Lagarde (2006) son relaciones derivadas de los mecanismos políticos dentro de normas de género para mantener la supremacía masculina creando distanciamiento entre las mujeres.

Igualmente sobre los roles tradicionales femeninos, Melissa describe que se acudía a la utilización de las adolescentes para crear una imagen coherente a lo que se esperaba de “una chica del hogar”, lo cual la indignaba y enojaba. Así lo expresó la joven:

“Cuando venían visitas era el triple de estrés, o sea era algo: “todo mundo con una sonrisa”, parecíamos mongolitas... todas en coro: “buenos días”.... O seaaa.... Eso siempre se debe hacer cuando uno llega a un lugar siempre hay que saludar de una forma cordial, pero era taaan obligado todo que era tan horrible tener que saludar nada más porque era “la presidenta de no sé dónde”...

Melissa sentía que su imagen era utilizada para generar buenas impresiones, así como recibía los mensajes “debe ser cortés”, “debe sonreír”, “cuando hay visitas todas se hacen una sola línea y al mismo tiempo dicen ¡buenos días!”, “sus modales deben ser impecables, según lo que se espera de una señorita”. Estas manifestaciones pactan con el rol pasivo que es atribuido a las mujeres.

Para Almanza et al (1998) este rol se refuerza en las mujeres a partir de un interés social en el que se espera sean dependientes y estén al servicio de las otras personas. En este caso, según lo estipulado por la egresada, también eran mensajes dirigidos a modular la imagen de las señoritas que vivían en el hogar como mujeres de bien, con buena educación, serviciales a los demás, entre otras actitudes.

“Hubo un momento en que me revelé, estaba tan cansada, tan cansada, tres meses pasé así, (...) cansada de tanto peso que me daban, si tal chica no hacía lago ¿“Melissa” usted puede ir a hacerlo?, di sí porque había que hacerlo, pero no era mi obligación porque yo ya había hecho lo mío. Es difícil, es difícil tener vos en el hogar, es difícil estar ahí sólo con mujeres, es muy difícil” (Melissa).

En general, Melissa tiene una percepción de la institucionalización con otras adolescentes mujeres como un ambiente hostil, de presión sobre sus comportamientos y roles de género, con la imposición de normas generalizadas, al menos en lo que respecta a la institucionalización de los 14 a los 18 años en un hogar en específico, pues antes de vivir en ese hogar se sentía más aceptada.

Sin embargo Melissa realiza una comparación sobre la institución en la que vivió antes, considerándola como más abierta a que niños, niñas y adolescentes interactuaran con su entorno, así como desde la percepción de la joven, no existían los mismos mandatos sociales que le generaron tanta frustración en la institución en la que vivió posteriormente sólo con mujeres, en donde notó algunos cambios de conducta en sí misma:

“La verdad yo con los hombres me llevo muy bien, toda la vida he jugado bola, dejé de jugar bola, dejé de ser... de hacer deportes, yo patinaba, jugaba bola, jugaba basket, me subía a los árboles, eehh hacía caminatas. Ahí no, ahí sí habían zonas verdes pero el ambiente era muy, muy frío, todo mundo pasaba criticándose, esto, lo otro...” (Melissa).

Tanto Melissa como Evelina consideraban que el ambiente en el hogar exclusivo de mujeres adolescentes era poco afectivo, con reducidas oportunidades de interacción con otras personas, máxime con varones, así como normativas muy estrictas; contrario al concepto de institucionalización de las participantes que describen su experiencia en instituciones mixtas, en dónde habían pocas oportunidades de interacción con otras personas pero el interactuar con varones les permitía el participar de actividades compartidas entre ambos géneros tal como

juegos que tradicionalmente son asociados a la masculinidad como el fútbol, el caminar por espacios abiertos y públicos, compartir obligaciones domésticas y demás.

El Departamento de Acreditación solicita a cada organización la elaboración de un plan que contemple entre sus áreas de atención el área de recreación y cultura. El PANI (2008) describe que el área de cultura incluye las costumbres, los códigos, las normas y reglas sociales, la manera de ser, la forma de vestirse, la religión y los rituales, así como las normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Desde las perspectivas expuestas, el área de cultura que las instituciones que atienden a sólo adolescentes mujeres parecen coincidir con un modelo de creencias patriarcales y por tanto reproducciones de roles sexistas en las adolescentes, a pesar de que desde sus documentos oficiales no sean parte de su modelo de atención, se denota desde la experiencias de las participantes un posible currículum oculto al respecto, lo cual es evidentemente producto de una violencia estructural costarricense en donde se desfavorece la posición social de la mujer.

4.2.2. Desconfianza hacia figuras adultas y Carencia de vínculos afectivos facilitados por la institución

Se consideró el integrar ambas dimensiones en el análisis, pues las respuestas de las jóvenes fusionaron el grado de confianza con personas adultas con las escasas oportunidades de relación con otras personas.

Respecto a la confianza y tipos de relaciones que las egresadas pudieron consolidar con las figuras adultas, en general se encuentra que las participantes no lograron obtener gran cantidad de vínculos significativos con personas adultas,

sino algunos cuantos, generalmente con las encargadas de cuidado directo en el caso de las que vivieron en hogares que simulaban casas con población de niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, mientras que las que vivieron en hogares a donde la atención era de una o dos tías para todas las adolescentes institucionalizadas, no fueron tan impactadas por vínculos con adultos y adultas.

Peres (2008) explica que esta población carece de vínculos parentales exclusivos, de modo que el personal con el que logran identificarse e intercambiar afecto, son personas con el deber de vincularse del mismo modo con todas sus otras compañeras, pues es su trabajo, siendo recursos colectivos compartidos con los y las demás adolescentes en institucionalización. Lo más cercano a esta vinculación se caracteriza por lo comentado por Peres (2008), y es representada por la figura de las “tías” o encargadas de cuidado directo, a quienes se les recarga en labores de cuidado y afectivas dirigidas a una gran cantidad de población.

Desde las experiencias relatadas, fueron diferentes aspectos los que influyeron en el apego o vínculo que formaron las mujeres con las figuras adultas al momento de su institucionalización.

Tres de las egresadas ejemplifican a una funcionaria de confianza, dos de ellas mantienen aún un contacto y vínculo significativo con estas mujeres. No se mencionan hombres pues desde la información recopilada las mujeres no tuvieron mayor contacto con figuras adultas masculinas durante su estadía en los albergues o en los hogares durante su adolescencia.

En el caso de Melissa, ella reconoce que la única adulta y funcionaria de la institución en la que permaneció antes de egresar, fue una psicóloga, con la cual sentía proximidad y asegura que también sus compañeras. Expresa que esta figura adulta le representaba un vínculo cercano y de confianza a ella y a sus compañeras no por el hecho de ser psicóloga, sino por ser la persona con quien se sentían aceptadas y escuchadas, lo que asegura no sucedía con el resto de funcionarias.

Ante esto es significativo el validar el dolor que sintió en ese momento la joven sobre la partida de la psicóloga como funcionaria del hogar, pues el cambio de personal es una de las situaciones que afecta a ésta población en el plano afectivo según Peres (2008), sin embargo la autora hace referencia únicamente al personal de cuidado, obviando la posibilidad de los fuertes vínculos que las jóvenes pudieron crear con otro tipo de funcionarias o funcionarios tales como en el caso de Melissa.

Lo expuesto anteriormente por la autora sí puede reflejarse en el comentario de Ana, quien asegura tuvo una fuerte relación con dos de las cuidadoras en el primer albergue en el que vivió, al punto que la relación continúa siendo cercana y hasta de un carácter familiar, lo que ella asegura no pasó en las otras instituciones por varias razones así como el constante cambio de personal de cuidado:

“Estuve con dos señoras que fueron como mis mamás, que aún tengo contacto con ellas, para mí ellas son todo verdad” (...) Y más adelante agrega: *más que habían rotantes... entonces una tenía libre y llegaba la otra y ya, entonces tampoco era como que uno tenía la confianza de abrirse con todas porque no, o a veces alguna renunciaba y ya llegaba otra y así...”* (Ana)

De tal manera Ana se vio afectada en la consolidación de vínculos afectivos y confianza con figuras adultas por el constante cambio de personal, experiencia que para Peres (2008) no facilita el establecimiento de vínculos afectivos en la población de menores en institucionalización.

Lo mismo es reforzado por Kimberly: *“Vieras que yo no soy, soy de esas personas que agarran poquita confianza, entonces vieras que con nadie, y aparte de que han pasado varias personas, como directora han pasado varios, como psicóloga han pasado varias, y así... como tías han pasado varias, entonces no. Y obviamente uno siempre le dice a la directora lo que le pasa a uno pero no es como que le tenga confianza.”*

A las participantes, la rotación del personal les dificultó la vinculación significativa con sus cuidadoras, aunque dicen haber sido atendidas por una gran cantidad de mujeres, los periodos de permanencia y poca constancia en estos puestos no permitió vínculos importantes que les permitieran en esa etapa el experimentar sentimientos de pertenencia o identificación profunda con una figura femenina que sustituyera el rol materno desde el área afectiva, pues las jóvenes manifiestan haberse sentido atendidas y cuidadas, mas no mencionan vínculos con los cuales se hayan sentido amadas, o parte de una familia a excepción de Ana, que sí las menciona como más cercanas a un rol materno.

Además de lo señalado por la autora, la carencia de vínculos importantes pudo también ser afectada por los cambios de institución, pues tres de las mujeres participantes vivieron en tres instituciones cada una, bajo diferentes modalidades y en algunos casos junto a sus hermanos y hermanas y en otras instituciones sin éstos vínculos familiares. Esta situación no fue experimentada por Kimberly, quién igual menciona un solo vínculo de mayor confianza y apego con una tía o encargada de cuidado.

Las participantes no hacen referencia de otras figuras adultas con vínculos importantes que no fueran funcionarias de los albergues u hogares. Según Villegas (2009), autor que asegura que las y los jóvenes que viven en institucionalización generalmente sienten desconfianza hacia otras personas y en particular hacia las figuras adultas.

Para Peres (2008) la escasa vinculación con el personal de cuidado que caracteriza a la atención de esta población, afecta su madurez social, y en el caso de la población consultada, se podría considerar que la vinculación con los adultos y las adultas fue escasa.

Se encontró que la mayoría de las instituciones no facilitaban la vinculación con otras personas durante la institucionalización de las participantes, ni actividades que impactaran de forma significativa la interacción con otras personas, lo cual se convirtió según su experiencia en un factor de riesgo en el área socioafectiva de su reinserción social.

Si bien es cierto las jóvenes estudiaban fuera del hogar o del albergue, existían pocas oportunidades para que se vincularan con jóvenes de su edad y personas adultas en espacios externos a su centro de estudio. Se presentaban normativas que prohibían o limitaban contactos interpersonales tanto físicos como en llamadas telefónicas con personas ajenas a las medidas de protección interpuestas por la Oficina Local, tal como compañeros o compañeras de clase, amistades de las iglesias con las que sí permitían contactos en actividades dentro del hogar, o con jóvenes que les gustaban.

Se observa mayor apertura de las instituciones de las que egresaron Ana y Kimberly, instituciones mixtas en las cuales las muchachas tenían la posibilidad de estudiar en colegios públicos cercanos y a quienes permitían salir a visitar sus compañeros y compañeras de clase o recibirles en la institución.

“Los amigos del colegio sí podían venir, entonces venían a hacer tareas, novios no nos dejaban pero como cualquier güililla del colegio tenía novios a escondidas pero ya. (...) podían venir mis amigas o amigos pero tenían que avisar, nunca hubo problema.” (Kimberly)

Esta posibilidad brindó a las jóvenes más alternativas de interacción con sus compañeros y compañeras, les permitió tener la experiencia natural de poder invitar a sus amigos y amigas a su contexto cotidiano. Ana asegura que el compartir con sus compañeros y compañeras de clase en su casa del albergue, le abrió la oportunidad de ser también invitada a hogares externos, donde podía

aprender de las familias que visitaba, así como del contexto que le rodeaba, observar conductas y demás.

“Yo a mis compañeros los cambiaba y uno por semana yo los llevaba a almorzar a mi casa, yo era así, entonces era algo que a mí me ayudaba, por lo mismo porque yo quería aprender de ellos, entonces era algo que yo los invitaba a mi casa y ellos me invitaban a su casa, entonces ya yo veía las familias, cómo se comportaban, quién ayudaba en esto, o sea cómo eran, siempre tuve esa curiosidad porque yo decía el día de mañana yo tengo que saber cómo me voy a comportar con mi familia.” (Ana)

En los casos anteriores las jóvenes declaraban que esos permisos eran solicitados a las tías, y ellas optaban por darles o no la confianza de hacer visitas a otras casas de habitación o de invitar a sus compañeros y compañeras de estudio al albergue. Esta posible cercanía con el vínculo de las tías, su rol como cuidadora y además el tipo de contacto más directo con ellas en la cotidianidad, pudo ser un factor que promoviera esas posibilidades de interacción con personas externas, caso contrario a las pocas interacciones que permitían a Evelina y Melissa en instituciones donde se tenía que recurrir al visto bueno y la previa valoración de un equipo técnico sobre las personas visitantes, además de la negativa permanente sobre la posibilidad de que las jóvenes pudieran visitar la casa de una amiga o un amigo aunque fuese con supervisión.

Inclusive, desde estas organizaciones no gubernamentales y albergues, era poco viable que las jóvenes tuvieran contacto con personas que anteriormente eran parte de sus vínculos más cercanos, entre esos sus amigos o amigas de instituciones anteriores.

“Era muy complicado, el hecho de no poder hablar con mis amigos de escuela, que muchas veces llegaron al portón, y era tan difícil verlos, el no

poderlos saludar, era muy difícil... pero, pero (lágrimas) (...) Yo resentí siempre eso del hogar” (Melissa).

La joven expresa en el párrafo anterior mucho dolor, que al momento de la entrevista se tradujo en lágrimas y una pausa, pues tal como lo menciona, en el último hogar en el cual permaneció institucionalizada, no le permitieron atender jóvenes de su edad con quienes compartió en la escuela cuando vivió en otra institución, quienes la buscaban en el portón, inclusive se le prohibía el saludarles o hablarles, así como el hogar no indagaba la posibilidad de valorarles para próximas visitas.

Esta carencia de vínculos afectivos durante el periodo de institucionalización, el cual para las participantes resultó en toda su adolescencia y gran parte de su niñez, afectó directamente su seguridad y confianza hacia otras personas al momento de su egreso, limitó sus opciones para compartir vivienda con otras personas, así como les dificultó las relaciones sociales con sus iguales, lo cual es muy significativo en la etapa de la adolescencia para la confirmación de la identidad personal y de género.

Según las funcionarias del Departamento de Acreditación, las ONG son más abiertas que los albergues al facilitar las interacciones sociales de la población institucionalizada, sin embargo, en el presente estudio se presentan situaciones contrarias, donde las mujeres egresadas de los albergues tenían mayores permisos y opciones para interactuar más con los otros y las otras.

Una supervisora manifestó:

“Las ONG están conformadas por una Junta Directiva que está en mayor contacto con las personas menores de edad, son gente de la comunidad, personas preocupadas, tienen más contactos, más redes comunales, entonces eso permite que haya más apertura”.

Sin embargo, aunque las organizaciones privadas tal como lo expresa la funcionaria, están conformadas por juntas directivas, las participantes no mencionaron como vínculos significativos a las personas que integran a las mismas, las conocieron durante de sus institucionalización, pero no se relacionaron al punto de considerarlas importantes durante ese proceso.

Además, a pesar de que pudieran tener mayores contactos y voluntariado que los albergues, pareciera que este es aprovechado con objetivos de educación, capacitación e incluso para actividades recreativas, pero no necesariamente para la vinculación y el intercambio afectivo de las adolescentes institucionalizadas con otras personas, sino que se dan interacciones aisladas que no permiten la creación previa de redes de apoyo para su reinserción social.

“Cuando yo salí del hogar era como una vieja, porque una persona de 18 va a fiestas, tiene amistades, yo no tenía nada de eso, no tenía amistades, ¿por qué no tenía amistades? Porque el hogar no permitía esas amistades, porque yo toda una vida hice, pero cuando llegué al hogar fueron quedando, entonces era muy difícil volver a retomarlas, y como esas personas no estuvieron conmigo en ese lapso de 4 años, pensaron que yo era la misma de cuando tenía 14 años”.
(Melissa)

Las jóvenes enfrentaron diferentes dificultades al momento de su egreso, tales como quedarse sin apartamento de alquiler, no tener qué comer durante varios días, quedarse desempleadas, entre otras, y la carencia de redes de apoyo las hacía recurrir a los pocos contactos que tenían, de los cuales algunos representaban algún riesgo al ser familiares que vivían en contextos poco

favorecedores de su desarrollo integral, familiares o novios que la revictimizaron con manifestaciones de violencia física, psicológica o hasta sexual, así como propició relaciones codependientes, situaciones que se expondrán más adelante en el análisis del indicador de relaciones de pareja y maternidad.

Para Peres (2008) la institucionalización se caracteriza por el aislamiento de las personas menores de edad de su medio familiar, social y comunitario, lo que desfavorece el desarrollo normal de crecimiento y aprendizaje al intentar desenvolverse fuera de la organización. Por lo cual, para la autora, adquieren una visión parcializada del mundo circundante, lo que les lleva a una tendencia a la segregación social. Situación que se repitió en tres de las cuatro participantes, pues en el caso de Kimberly ella aún no ha experimentado situaciones de desprotección significativas pues cuenta con el vínculo de la familia de la hermana que fue adoptada, así como con mayor seguimiento y apoyo continuo por parte de la institución de la cuál egresó.

Ciertamente las jóvenes Ana y Kimberly no egresaron a vivir con la familia de sus compañeros o compañeras de colegio, pero la interacción con estas personas en ambientes extracurriculares les dotó de experiencia y práctica de habilidades sociales. Incarnato y Palmieri (2009) recomiendan la interacción con personas externas a la institución como una actividad básica, tanto para el aprendizaje social como para facilitar redes sólidas que puedan funcionar como sostén al egreso de las personas menores de edad.

Sin embargo desde lo que el PANI solicita a las ONG en sus modelos de atención se consideran áreas de gran alcance integral como lo son salud, educación, intervención profesional, recreación, arte y cultura y la de cuidado directo, sin embargo no se observan lineamientos claros respecto a la interacción social de las jóvenes con entes externos a las instituciones, lo cual puede estar implícito dentro de las áreas abarcadas, pero al no existir explícitamente un área para ello,

las interacciones sociales se vuelven un medio para favorecer objetivos varios y no el área la socioafectiva como tal.

Desde la información recopilada se logra evidenciar que las instituciones donde vivieron las participantes recurrieron a facilitar la interacción de las jóvenes con otras personas antes de egresar, pero no como lo exponen Incarnato y Palmieri (2009), quienes lo sugieren como estrategia para encontrar redes de apoyo, sino que primero las instituciones buscaban las personas que consideraban idóneas para ese papel, ya sea por compartir el credo de la organización, por ser redes familiares no necesariamente con vínculo afectivo hacia las adolescentes u otras razones; y posteriormente facilitaban contactos de estas personas con las adolescentes. De esta manera no se realizaban las facilidades para la interacción social como una estrategia para formar vínculos y redes, sino para que las redes ya seleccionadas tuvieran un vínculo previo al egreso.

Ante esto, para las adolescentes se formaba una incertidumbre sobre con quién vivirían al egresar, pues desde su perspectiva la institución no había favorecido vínculos con personas que les garantizaran una permanencia, habían sido procesos cortos o se iniciaron acciones con familiares que las mismas jóvenes consideraban personas poco idóneas para su atención, acompañamiento o cuidado.

Al respecto Evelina menciona que al momento de su egreso, ubicaron a la madre de una media hermana para que se hiciera cargo de ella, con la cual no había tenido un vínculo cercano, tan solo la conocía y duró poco tiempo ahí pues se sintió violentada por ella y la familia.

Kimberly comenta que en su caso el egreso se dio con una señora que también conoció muy poco, con quien no se sentía cómoda, se sentía sola y con

quien permaneció poco tiempo pues no existió un vínculo que le permitiera mantenerse con ella.

Del mismo modo Ana comenta que egresó en un primer momento con una señora con la cual se sintió explotada laboralmente al punto que tuvo que reingresar al albergue en el que vivía para buscar una nueva opción.

“Bueno yo más lo sentí como: ¡di sí, esta es una huérfana, es alguien que necesita, aprovechémonos!, yo nunca me sentí como parte de..., igual yo sabía que nunca iba a ser parte de la familia porque no, pero por lo menos el respeto, más que todo, que no hubo, fue así como que ¡usted viene a vivir aquí, entonces tiene que ganarse la comida a como nosotros digamos. Me pedían el salario completo que yo me ganaba trabajando!. (Ana)

Por otra parte, Melissa expone algunas reflexiones sobre el proceso que recibió para encontrar una red de apoyo para el momento de su egreso.

“Cuando ya vas a cumplir ya casi los 18 te buscan a alguno que se haga cargo de vos y ya, mientras usted busca qué hacer. Entonces llamaron a mi hermana (...) y me estaban forzando a que yo fuera a visitarla a ella y que me quedara unos días, ¿cómo van a pretender que me vaya con una persona que 1) no la conoce el Hogar que se suponía que ellos tenían que conocerlo todo, 2) que yo tengo años de no verla, 3) que se casó y tiene hijos y ni siquiera saben en la condición en la cual viven, uno puede decir misa verdad, pero no sabían ni dónde era que vivían, ahora que conocí a mi mamá yo conocí la casa y yo decía ay por Dios a esto era a lo que querían mandarme...(..) Es raro, de verdad es raro, que las instituciones que pretenden protegernos, nos hagan otra vez llegar por las razones que nos quitaron de esos lugares, por eso me mandaron a la casa de la señora, no es que yo fuera muy feliz pero era lo que había” (Melissa).

Puede considerarse que las cuatro participantes no mantenían un vínculo cercano con las personas con las cuales la institución pretendía se ubicaran o con las cuales las ubicaron en el momento de su egreso, lo que llevó a la pronta movilidad de estas adolescentes buscando otras opciones de vivienda, de vinculación y hasta protección ante los riesgos a los que sienten fueron expuestas.

Para Incarnato y Palmieri (2009) al egresar los y las adolescentes se exponen una constante movilidad debido a la privación de soluciones habitacionales accesibles, y en el caso de las participantes, se comprueba además las pocas redes de apoyo o vínculos afectivos favorecidos desde antes de su egreso como otro motivo relacionado a tal movilización.

Se denota un proceso poco articulado al respecto, donde cada organización o albergue realizó los contactos que consideró pertinentes para fomentar el vínculo con las personas oferentes para el cuidado y acompañamiento de las jóvenes, sin embargo desde la perspectiva de ellas éstas acciones no fueron significativas, por lo contrario describen que las llamadas o salidas con estas personas antes del momento del egreso fueron mínimas, contactos muy controlados y muy próximos a la fecha del egreso, en donde la presión del tiempo llegó a ser un factor estresor para ellas.

Según lo expuesto por Melissa, en su caso se recurrió a un vínculo familiar para que la apoyara al egresar, sin embargo desde su perspectiva el hogar no consideró precauciones tales como primero visitar la posible vivienda en la cual se pretendía que la joven viviera, no se indagó lo suficiente sobre el contexto sociocultural de la familia, así como tampoco se realizó una vinculación periódica a un tiempo oportuno con su hermana, sino más bien según la egresada, se buscó el contacto a una edad avanzada, lo que no le permitió a Melissa el tener un vínculo afectivo con la hermana.

Por último la joven hace referencia a que tuvo que irse con otra señora, con la cual tampoco había tenido muchas oportunidades de conocer, pero que era una mejor candidata para hacerse cargo de ella por su estabilidad económica y ofrecía mejores condiciones habitacionales, por lo que Melissa menciona: “era lo que había”.

De manera que ninguna de las participantes manifestó alegría o emoción por irse a vivir con la persona con la cual lo hizo al momento de su egreso, pues desde sus perspectivas, esas redes de apoyo eran las existentes, y no representaban ningún vínculo afectivo para ellas, no existía la expectativa de vivir con tal persona, sino más bien inseguridad ante lo que iban a experimentar.

Según Incarnato y Palmieri (2009) cuando los y las jóvenes egresan de instituciones de protección, inician un recorrido de soledad, aislamiento y discriminación a raíz de la falta de redes sociales. En el caso de las consultadas, ellas especifican situaciones en las cuales no tenían a quién recurrir, o recurrían a los hogares o albergues de los cuales egresaron en vista de que veían limitadas sus opciones para pedir ayuda.

“Sí rodé mucho, estuve alquilando, un día llegué y la señora a la que alquilaba tenía todas mis cosas afuera, ella decía que yo era una prostituta porque como trabajaba de noche. Me dejó y no tenía para dónde agarrar, dormí en un parque con mis cositas y en eso pasó un señor y me dijo que tenía unos cuartos baratos, pero yo le dije que no tenía plata que tenía que esperar a que me pagaran porque ya yo había pagado en al antiguo lugar, él me dejó y me quedé en un cuarto” (Ana).

En esta ocasión Ana topó con la suerte de que un señor le ofreciera techo, pues ella contaba con pocas personas conocidas por lo que no pudo llamar a nadie, sin embargo este señor le salvó de ser revictimizada y vivir días en la calle corriendo mayores riesgos de sufrir diferentes formas de violencia.

4.2.3. El derecho a una familia durante su institucionalización:

Respecto al derecho a tener una familia, según lo narrado por las 4 participantes, en la mayoría de ellas este derecho no fue respetado a cabalidad durante sus años de institucionalización, por tanto este factor se volvió en un factor de riesgo para la reinserción social, en primer lugar porque el periodo de institucionalización fue doloroso por sentirse aisladas de vínculos ya existentes, así como para el momento de su egreso mantenían nulas oportunidades de ubicarse con familiares, y cuando posterior al egreso lograban ubicar algunos miembros de su familia se llevaban grandes decepciones no esperadas, pues como las habían aislado de estos vínculos, sus expectativas eran otras al reencontrarse con tales personas.

Respecto a la autorización del contacto entre las adolescentes institucionalizadas y sus familias, una de las funcionarias menciona:

“Pues el responsable es la Oficina Local que realiza el ingreso. Si la oficina define que esa adolescente no puede tener contacto con su familia, por una situación de explotación, abuso o lo que sea, entonces no. En el caso de que la oficina tenga el aval para que la chica pueda ver a la familia, entonces se hace la visita programada.” (Supervisora del PANI).

A ello su compañera agregó:

“La institución tiene que tener un horario, gente que supervise esa visita, tiene que mandar informes cada cierto tiempo con los resultados de cómo ha sido la observación de las visitas, porque paralelo, se va trabajando con esa familia, puede que se trabaje con escuela para padres, o individualmente.” (Supervisora del PANI).

Sin embargo, según la experiencia de las mujeres participantes del estudio, las instituciones tanto públicas como privadas dificultaron los contactos familiares con las jóvenes inclusive las que ya contaban con el aval de las Oficinas Locales, o cuando estas mismas no habían dictado ninguna medida sobre otros vínculos familiares no involucrados en las causas que originaron la institucionalización de la muchacha.

Desde esta perspectiva, se puede percibir una similitud con lo expuesto por Loza (2011) quien argumenta que el Estado asume una apropiación de las personas menores de edad que viven en estas instituciones, puesto que dificultan el contacto con sus redes de apoyo originales, así como con sus vínculos familiares.

Al respecto Evelina comenta cómo en uno de los hogares en los que vivió en su adolescencia, la persona encargada de hacer las llamadas se negaba a ayudar a fomentar estos vínculos.

“Yo me acuerdo que con las llamadas yo le decía ¡no me contestaron en esta!. -jaayyy que lástima, a la próxima entonces...!”

Otra persona te dice “no Evelina véngase más tardito, yo le voy a ayudar”. Una persona que como ella no ha experimentado eso ella no sabe lo que se vive ahí.” (Evelina)

Para la joven además de la injusticia que le representaba la regla que limitaba una llamada semanal de tres minutos de duración como contacto con familiares o amistades; el personal a cargo era muy inflexible, con poco compromiso y escasa colaboración para que se fomentaran los vínculos familiares y con entes externos mediante las llamadas así como las restricciones de valoración para recibir visitas.

En el caso de Melissa, el contacto con la familia no era desde su perspectiva una estrategia que empleaba el hogar para su desarrollo afectivo, sino más bien con el único interés de que tuviera un lugar a dónde irse al egresar de la institución, pues para ella se coartaban el vínculo familiar durante la institucionalización, pero se acudía a este cuando ya la adolescente estaba próxima a cumplir los 18 años.

“La última psicóloga que hubo la contactó (a una hermana) porque ya yo tenía como 16 años y tenían que buscar un recurso para mandarme al cumplir 18 y eso es ¡error! que busquen a los familiares solamente para que se hagan cargo después de que cumplen los 18” (Melissa).

Por otro lado, desde la experiencia de Ana, la joven sintió violentado su derecho a la familia cuando a sus hermanos y hermanas les consideraban para adopciones internacionales, lo que provocaba en ella una serie de manifestaciones en contra y en la protección del vínculo de su núcleo familiar, el cual eran sus hermanos y hermanas menores.

“Yo pequeña fui al juzgado y todo, porque como yo digo “yo era una gata fiera” (...) una vez me atrincheré tres días con ellos en la casa, hasta que no dijeran que no se iban en adopción yo no salía, saqué a la señora de la casa y me quedé con ellos (...) a pesar de que mi mamá no estuvo con nosotros por lo menos tuvieron una figura materna, entonces por lo menos en eso siempre estuvieron tranquilos. Y es que en los albergues mienten, le dicen a la gente que los va a adoptar ¡no ellos no tienen hermanos!” (Ana).

Ana cumplió desde niña con el rol protector hacia sus hermanos y hermanas, y sintió que les violentaban el derecho a permanecer juntos cuando a través de lo que ella llama mentiras de los albergues, trataban de que se dieran a sus hermanitos y hermanitas en adopción, pues ella afirma que negaban la familia de los niños y las niñas a las personas interesadas en adoptar, por lo que ella

siempre se negó a permitir que se concretaran las adopciones pues al ser internacionales iba a ser muy difícil volverles a ver.

Ella se siente orgullosa de que fue gracias a su insistencia como hermana mayor siempre pudieron experimentar la sensación de pertenecer a una familia.

Arguedas (2009) sostiene que ante la carencia de vínculos afectivos familiares, las jóvenes institucionalizadas tienden unirse en pareja y conformar su propia familia precozmente, convirtiéndose esto no en una alternativa sino en la única opción que visualizan para salir de las crisis familiares. Estas situaciones se dieron con Melissa y Evelina, quienes aseguran vivieron con hombres con los cuales realmente no deseaban vivir, sino que no tenían familia a la que pudieran solicitar apoyo. Esto se profundiza en el siguiente apartado.

A excepción de Kimberly, quien hizo poca referencia de su vínculo con sus familiares antes de ingresar a la institución; todas las otras adolescentes al egresar buscaron a sus familias, sin importar si estas hubieren representado un riesgo para ellas anteriormente. Aspecto que merece de análisis, pues en las instituciones pareciera que existe poca apertura a que las adolescentes se vinculen con su familia, y una vez que egresan ellas inevitablemente las buscan. En el caso de Ana este proceso fue más lento para ella pues aún le guardaba mucho rencor a su madre, pero sus hermanas y hermanos sí la contactaron a partir de su egreso.

Igualmente las funcionarias concuerdan con que es típico que las jóvenes busquen a sus familias justo cuando egresan de las instituciones:

“Muchas a pesar de toodo lo que vivieron salen a buscar a su familia”.
(Supervisora del PANI)

“La mayoría regresa, busca sus raíces porque eso es natural del ser humano.” (Supervisora del PANI)

Por lo anterior podría ser importante el fortalecer vínculos afectivos de las adolescentes con sus familiares, valorando previamente a las personas que les representen menores riesgos y así fortaleciendo a tales familias para que al egreso de la adolescente sean capaces de cubrir o apoyar en las necesidades básicas de la joven, pues si bien es cierto las familias carecen de recursos personales y redes de apoyo para cumplir a cabalidad sus labores de cuidado, protección apego y la intervención de la víctima individualmente y aislada de su contexto familiar no garantizará un verdadero ajuste a este.

Para Loza (2011) la carencia de acciones articuladas con la familia de las menores, se justifica porque el modelo de familia que prima en el imaginario social en nada remite a las construcciones familiares reales de las que provienen las jóvenes que son institucionalizadas. Sin embargo, justo por no cumplir el imaginario, o los esquemas esperables, es en la familia y el contacto con esta que se deben de desviar algunas intervenciones, para favorecer la reinserción de las jóvenes, ya que queda la posibilidad que de todos modos ellas lo hagan bajo sus propios medios y sin un trabajo previo, posiblemente se revictimizarán en nuevos riesgos.

4.2.4. Precoz unión de pareja y/o embarazo durante la adolescencia:

Precoz unión de pareja como factor de riesgo:

Según la información encontrada, las primeras relaciones de pareja que establecieron las mujeres al egresar de la institucionalización se caracterizaron por experiencias acordes a la violencia de género, así como manifestaciones más específicas como la violencia verbal, psicológica, sexual e incluso relaciones de codependencia.

De las participantes tres ya experimentaron la etapa de convivencia con un hombre, y coinciden en que no permanecen actualmente con esa persona e inclusive aseguran mantuvieron dicha relación en un periodo de tiempo específico a cambio de compañía, sentirse amada o para cubrir necesidades básicas ante la carencia de otras posibilidades de sobrevivencia.

Para Incarnato y Palmieri (2009) uno de los principales efectos de una institucionalización prolongada, es el camino de aislamiento social por el cual atraviesan posterior a su egreso los y las adolescentes; y desde los resultados se evidencia que este aislamiento propició uniones de pareja de las participantes caracterizadas por dependencia emocional, revictimización de diferentes manifestaciones de violencia en relaciones poco equitativas. Estas descripciones se consideraron como parte de los factores de riesgo en las relaciones que ellas establecieron.

Las jóvenes consideraron que el convivir con la pareja era en aquel momento su mejor opción, e inclusive en algunas circunstancias de mayor vulnerabilidad consideraron a la convivencia con una pareja como su única salida. Desde la visión de Melissa, es común que las mujeres que egresan de instituciones decidan vivir bajo unión libre, puesto que no se consideran a sí mismas como capaces de sobrevivir solas en su contexto, sino que buscan seguridad y estabilidad en relaciones con hombres:

“(...)por eso yo digo no es fácil salir de un lugar y emprender, porque adaptarse a la sociedad, el Hogar nos evita esa sociedad, ¿qué vas a tal lado y convives con gente? sí, pero no es tu vida diaria... ubicarnos en un trabajo que tal vez no somos buenas pero eso es lo que hay, es complicado, por eso es que muchas chicas tratan de hacerse un hombre, para estar respaldadas por algo o por alguien, que de las muchas veces no es la solución, yo tuve eso pero no fue porque quise juntarme, yo nunca quise juntarme, pero ¿qué pasó? que quedé sin trabajo y necesitaba un respaldo de alguien.” (Melissa)

La joven apunta dos aspectos significativos relacionados con el abordaje institucional que se efectúa con la población institucionalizada, los cuales desde su percepción impulsan a las jóvenes a buscar la dependencia masculina una vez egresadas. Uno es el aislamiento y la falta de interacción social en la cotidianidad, lo cual es mencionado por Incarnato y Palmieri (2009) como parte de las debilidades de las organizaciones.

En el segundo plano Melissa menciona la dificultad de insertarse en actividades laborales que no logran solventar sus necesidades económicas o en las cuales no poseen habilidades, aspectos que según ella potencian la inestabilidad laboral y por tanto económica. Se presume la precoz unión en pareja para cubrir necesidades básicas incluidas, alimentación, vestimenta, alquiler; así como por necesidades afectivas no suplidas durante o inclusive antes de la institucionalización.

Ana comparte el criterio de Melissa, cuando se refiere a las necesidades afectivas por las cuales considera ella se unió en convivencia a su primer pareja:

“Porque en el albergue uno confía mucho en la gente, por lo mismo, por la falta de cariño, la falta de comprensión, por muchas cosas uno trata de refugiarse y de conseguir ese amor que no tuvo de niño, que no tuvo del todo, y diay que uno se entrega total, pero las otras personas no, se aprovechan de eso, bueno y hasta la fecha” (Ana).

Los sentimientos expresados por esta mujer y las demás, contradicen a Krauskopf (2000) cuando asegura que en la medida que se mantengan los roles tradicionales femeninos, las jóvenes valorarán el no tener experiencia sexual, pues de esta manera se vería comprobada la pureza que exige la sociedad patriarcal; sin embargo, desde las experiencias de las mujeres la pureza o el mandato social de la virginidad no son prioridad ante la necesidad de establecer una relación de pareja que les proporcionara cuidado, afecto y estabilidad económica.

Aunado a las expresiones anteriores, la dependencia femenina hacia el varón es una cuestión cultural la cual atraviesa la socialización de toda mujer, sin embargo, desde las acciones de las instituciones pareciera que se propicia a que las egresadas cumplan con el Mito de Eva al cual hace referencia Almanza et al (1998), describiendo la dependencia y obediencia al hombre. Los hogares y los albergues han considerado como medidas de protección el aislar a las jóvenes de factores de riesgo, aislamiento que coincide en el ámbito social en las pocas oportunidades de obtener redes de apoyo claras a las cuales las jóvenes puedan recurrir ante situaciones emergentes.

Según lo mencionado por Ana, en el albergue se podía sentir más confianza sobre el contexto, pero una vez que se egresa la mujer busca la protección en el hombre para cubrir carencias afectivas y otras necesidades, por lo que busca el rol tradicional atribuido al hombre como protector. Al respecto Campos (2007), expone entre los arquetipos de la masculinidad hegemónica al arquetipo del Guerrero, el cuál según responde a la supuesta responsabilidad del hombre sobre la protección de la mujer, la cual en realidad revela una relación de control sobre las mujeres que rodean al hombre, ya sea pareja, familia, u otras relaciones cercanas.

“Él siempre ha sido como el proveedor mío, desde hace 7 años él ha sido el proveedor. (...) no resultó con el papá de mi hija ¿entonces qué?, ¿qué iba a hacer?, ¿para dónde iba a agarrar?, ¿quién estaba para ayudarme? Sólo él.” (Evelina).

Así, las egresadas de la institucionalización parecen propensas a formar relaciones bajo el dualismo del Mito de Eva y Arquetipo del Guerrero, en donde la vulnerabilidad ante un contexto desconocido y la carencia redes de apoyo propician la búsqueda de una pareja como mecanismo de defensa ante lo amenazante, ante las dificultades de índole económica y como obediencia al mandato de un ideal de pareja y de familia, considerándose ellas como mujeres

dependientes de un hombre “guerrero” quien les aporta como salvador en situaciones adversas.

Por tanto, las relaciones que inicialmente establecieron las mujeres son concebidas como tradicionales, reforzando el orden patriarcal de la interacción, en donde el hombre representa el papel de supremacía ante la mujer quien es relegada a una postura de inferioridad. Para Almanza et al (1998) el patriarcado consiste en la exaltación de lo masculino versus la mujer y lo femenino, interacción que por ende a paso a un alto grado de vulnerabilidad para que la mujer sea violentada de diferentes formas, tales como explotación sexual, emocional, intelectual, perpetuando en ellas la pobreza y demás.

Es así, como desde la experiencia de las participantes en sus primeras uniones de pareja se vivenciaron rasgos de orden patriarcal, en dónde el hombre se consideraba incluso con el derecho de agredir a la mujer y la esperada obediencia de la mujer desde la socialización femenina y el mito de Eva anteriormente mencionado. De esta manera de las tres mujeres que ya han convivido con hombres, las tres fueron violentadas emocionalmente por su exparejas, y una de ellas manifestó además que fue violentada física y sexualmente por el novio con el que convivió.

Este papel de mujer como pareja y como víctima de violencia, es un ejemplo de lo expuesto por Lagarde (1997) quien apunta que la realidad social de todas las mujeres se divide en dos representaciones desde las cuales son apreciadas por los hombres, las cuales son las dos Marías: la protectora y la violada.

Un novio de Melissa se acogió a esta doble representación de la mujer cuando la buscaba tanto como “protectora” en el plano económico y emocional, así como la “violada” cuando desde las agresiones físicas y sexuales que le cometió a la misma (Lagarde, 1997).

“Estuve manteniéndolo durante un año cuando yo ya no lo quería (...) solamente me sentía disque segura porque había una persona a la par mía. Pero esa persona no era buena conmigo, entonces... cuando a veces dicen ¡es que las mujeres son muy tontas, les pegan y les hacen eso y no se van, es fácil”, no, ¡no es fácil!” (Melissa).

Para la autora y en correlación a lo expuesto por Almanza et al (1998), los hombres se relacionan con las mujeres en ambas direcciones, para acogerse a ellas o para violentarlas en diferentes grados o formas, como así lo hizo el novio de Melissa.

Desde la perspectiva de las participantes, las instituciones les proveían herramientas básicas de sexualidad integral, mas estas intervenciones eran poco significativas y no favorecieron la prevención de verse en vueltas en relaciones de pareja desiguales que les provocaron lesiones físicas y psicológicas.

“En el Hogar te dan muchos cursos de sexualidad y de esto... y yo toda la vida, yo recibí cursos de sexualidad toda una vida, pero, ahí fue como un apego, no... como un apego, sino de eso que usted cuando está con alguien pero por miedo no te separas de esa persona, yo sentía muuucho miedo” (Melissa).

“Por lo menos se hubieran preocupado un poquito por decirle, diay esta muchacha va para afuera, que sepa que hay hombres malos, que sepa que no todo es como lo ve acá, que sepa que no todos se llevan tan bien, a mí fue una que me costó mucho porque yo soy muy sociable” (Ana) .

Puede contemplarse así la necesidad de trabajar en las instituciones diferentes procesos de prevención de la violencia de pareja desde un enfoque de género, lo cual según las entrevistadas fue una carencia dentro de su formación durante la institucionalización.

Las funcionarias del PANI entrevistadas aseguran que cada albergue y organización plantea su modelo de atención según la población con la que trabaja la institución; sin embargo las áreas de educación, salud y cuidado directo y desarrollo de la autonomía descritas por PANI (2008), podrían estar sumamente relacionadas a la prevención de violencia de género, aunque en las mismas definiciones de las áreas no se especifican ejes concretos dirigidos a la educación en sexualidad integral y prevención de la violencia.

Así como lo aclara Melissa, Kimberly también recuerda haber recibido educación sexual, sin embargo agrega que fueron talleres en los cuales les indicaban no debía tener relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Al parecer las instituciones realizaron esfuerzos por una educación sexual, aunque según la versión de las jóvenes fue más orientada al área biológica y de represión sobre la experimentación sexual, y no formativa en la que se les facilitaran procesos de toma de decisiones respecto a sus propios cuerpos, su sexualidad y en prevención de la violencia de pareja, tal como ellas aseguran lo necesitaron al insertarse socialmente.

En resumen, las primeras relaciones de pareja de las tres participantes quienes ya han vivido en unión libre, han sido acordes a lo expuesto por Arguedas (2009), quien concluye que ante la carencia de vínculos afectivos familiares, las jóvenes institucionalizadas tienden a conformar parejas y familias precozmente, convirtiéndose en la única opción ante los momentos de crisis, por lo cual esta precoz unión se ve como un factor de riesgo en su reinserción social, pues se ha caracterizado por relaciones desiguales y cargadas de diferentes manifestaciones de violencia a raíz de los preceptos patriarcales.

La maternidad desde la experiencia de las egresadas:

Dos de las entrevistadas se convirtieron en madres en edades entre los 21 y los 24 años, lo que ronda entre los 3 y los 6 años de haber egresado de la organización o albergue. Las otras dos han pospuesto esta situación cuidándose de quedar embarazadas con el fin de no ser madres sino hasta sentirse preparadas económica y emocionalmente para asumir ese paso, compartiendo así con Salvatierra et al (2005) una de las dos respuestas típicas que experimentan las jóvenes respecto al embarazo y la maternidad; la cual relaciona a estos eventos como un quebranto a sus expectativas y las del entorno, considerando el embarazo como un obstáculo para su proyecto de vida.

Sin embargo, en el caso de las mujeres que ya tienen hijos e hijas, aseguran experimentar una satisfacción de su anhelo de ser madre, percibiendo a su bebé como parte importante de su proyecto de vida y su realización como mujer.

En el caso de Evelina, ella comenta como la llegada de su hija cumplía con sus propósitos de vida, aunque las expectativas que depositó en la maternidad y la relación de pareja, no llegaron a concretarse:

“Yo planeé a mi bebé porque quería ese hogar, papá, mamá y ahora no, yo soy sola todo en la casa...(…) yo no puedo estar sola, ¡me mato!, por eso yo decía necesito una bebé que vestirla, que vamos para acá, que vamos para allá, (...) ya no... ahora es que voy para el kínder, a reuniones, ahora es otra vida, y eso me gusta verdad obviamente.” (Evelina)

Además del mandato social que dicta que toda mujer debe ser madre, Salvatierra et al (2005) agregan a la postura que toma a la maternidad como una autorrealización de las mujeres jóvenes, un sentido de propiedad que desarrollan sobre sus hijos e hijas, de manera que le consideran como una pertenencia. En el caso de Evelina es claro que ella encontró en su hija una fuente de motivación para vivir, mas esta es depositada en una menor no en un sentido de vida personal. Así, para la joven el haber sido madre podría representar un

factor protector, mas es evidente que la expectativa de ser mamá era para Evelina una oportunidad para ella de convivir permanentemente con su pareja y formar una familia, vínculos que le dieran significado personal y valía, plan que se vio truncado.

Las egresadas comparten la idea darle un buen ejemplo y afecto a sus hijos o hijas, sea que ya hayan conformado su familia o sea un plan a futuro. Contemplan como meta el ser una buena madre y tener una familia afectiva, a diferencia de su infancia. Ésta es para Artavia, et al. (2008) una característica de la población que fue institucionalizada, quienes anhelan poder ofrecer amor y protección a sus hijos o hijas, sueñan con una familia y con el cumplimiento de éstos roles de cuidado y afecto de los que fueron privadas. En el caso de Ana, ella manifiesta que esas son sus metas, entre otras, el ser una buena madre y que a su hijo y su hija, nunca les falte amor.

4.3. Categoría de análisis 3: Factores protectores y de riesgo de la reinserción social de mujeres egresadas de institucionalización, referentes al Ámbito Vocacional-Laboral:

4.3.1. Visión parcializada del mundo circundante como factor de riesgo:

Para Peres (2008) la institucionalización se convierte en una medida temporal que suple las necesidades básicas de su población, pero que a la vez desfavorece la inclusión a su medio social imposibilitando contactos con el mundo exterior, su pasado, familia y contexto inmediato.

Éste planteamiento fue corroborado en la experiencia de las participantes, en dónde ellas señalan como recomendaciones hacia las instituciones la creación de mecanismos que permitan la seguridad de las adolescentes actualmente institucionalizadas garantizando la interacción con su entorno sociocultural.

Para Evelina el escaso roce con su contexto se convirtió en un factor estresor y deprimente, asegurando que inclusive desconocía de la comunidad en la que su hogar estaba inserto, lo que describiendo el hogar como un encierro.

“El estar encerrado tan sólo es una lucha de todos los días. (...) Yo sólo conocí la iglesia que estaba a la par nada más, no sé, yo no sé, sólo conocí una vez que la tía nos sacaba un domingo a caminar... qué feo es que estar ahí...(…) deseando cumplir uno 18 años” (Evelina).

Evelina y Melissa vivieron en la misma organización no gubernamental de la cual se realiza la descripción anterior, sin embargo las mujeres con experiencia en las instituciones mixtas y entre ellas un albergue del PANI también recomiendan los mismos aspectos:

“En lo que sí pido que mejoren es que uno tenga contacto con la realidad, es que digamos uno tenía contacto cuando salía al cole o que lo invitaban o ciertas cosas así, pero nada más (...) eso yo veo que siempre como que nos cohiben, o sea siempre como que nos mantenían como al margen de la gente de afuera (...) como poder ir a la iglesia, o sea sí se podía pero como en un grupito, sólo siempre el grupito del albergue. No podía uno esparcirse, no, no... todos sentaditos en las mismas bancas” (Ana).

Ana ofreció como ejemplo una de las acciones concretas donde la institución hace partícipe al grupo de adolescentes en actividades religiosas propias de la comunidad, pero que no necesariamente resulta ser un manejo inclusivo, en dónde ellas pudieran tomar pequeñas decisiones que facilitaran su interacción con otros y otras, el conocimiento de su entorno y su autonomía, sino prácticamente se facilitaba la interacción con las mismas compañeras del albergue, lo que confirma los planteamientos de Peres (2008) autora que asegura las instituciones no proveen el contacto con el mundo exterior de su población.

Los hogares y albergues probablemente manejan un concepto diferente al propuesto por la autora, y crean integrar a las jóvenes cuando en grupo las hacen partícipes de actividades comunales como la mencionada, no logrando una real inclusión de la adolescente como persona perteneciente al contexto, sino más bien como muchacha perteneciente a un albergue.

Desde la percepción de Kimberly, las instituciones podrían efectuar acciones concretas para favorecer su conocimiento del medio sociocultural, tales como el que les enseñen a realizar trámites que ellas mismas deberán realizar una vez que egresen, así como el trasladarse a lugares varios que serán su entorno inmediato, saber tomar el transporte público, entre otras.

“Tal vez que nos mandan así a viajar, no viajar, sino ir a San José solos... (...) Eso me hubiera gustado más, que nos enseñen a ir a lugares, obviamente yo ya aprendí... pero por ejemplo el parque central, o irme a inscribir a los exámenes de bachillerato o por ejemplo ir a comer con amigas, eso no podíamos hacer, así como tampoco sabíamos a dónde se podía ir a comer”. (Kimberly)

Las autoras Carballo et al. (1998) defienden que para que una persona adquiera independencia y autonomía al construir su proyecto de vida, requiere de un contexto que no limite el desarrollo de su capacidad crítica, creativa y productiva. En este caso, la institucionalización ofrece pocas oportunidades de que las jóvenes creen criterios sobre la sociedad que les rodea puesto no se les permite conocerla, se ven aisladas de ella y el insuficiente conocimiento que adquieren del contexto circundante se vuelve en un factor de riesgo para su reinserción social, pues les limita el establecimiento de metas realistas apegadas a una realidad nacional y regional que desconocen.

Al respecto las funcionarias del Departamento de Acreditación aseguran que esta situación está en proceso de cambio

“Las tías nos dice que ahora se está tratando de que ahora se salga más, di como que ahora tengan una adolescencia un poquitito más normal.” (Supervisora del PANI).

Lo anterior denota el conocimiento de que existen limitaciones alrededor de que las organizaciones y albergues permitan el conocimiento del contexto de su población institucionalizada. Para una de las supervisoras entrevistadas la apertura se da más en las ONG que en los albergues.

“Es más factible que usted se encuentre a unas chicas de una ONG en el mall de Escazú, que las trajeron a pasear ahí que le dieron dinero para su almuerzo y la entrada al cine, que a las chicas de un albergue. Esa es la diferencia” (Supervisora del PANI).

Sin embargo desde las experiencias de las participantes, por igual les fue difícil el contacto con el medio social y cultural, aunque las que vivían en instituciones mixtas tenían más facilidades para desenvolverse en su comunidad, uso de transporte público y vincularse con personas externas a la institución que aquellas que vivían en la ONG de sólo mujeres, a quienes se les prohibía el salir solas, ir a la pulpería del pueblo u otras experiencias que sí vivieron las otras jóvenes.

Asimismo, Incarnato y Palmieri (2009) consideran que la limitación en el acercamiento de la población institucionalizada a su contexto, favorece la reproducción de estigmas sociales sobre la población, que le generan segregación y discriminación en contextos escolares y sociales.

Al respecto Ana menciona lo que para ella es la percepción de las otras personas respecto a las mujeres que egresan de los albergues:

“Un día llegué y la señora a la que alquilaba tenía todas mis cosas afuera, ella decía que yo era una prostituta porque como trabajaba de noche” (...) más adelante agrega: “Porque sea como sea, aunque la gente diga que no, los que vivimos en albergues siempre somos marcados, eso siempre es así, dicen: ¿es que esa se crió en un albergue, por eso es así o por esa lleva esa vida!”... (Ana)

Para Ana el hecho de que ella hubiera egresado de un albergue influyó en la señora que le alquilaba para que pensara que ella era trabajadora sexual, cuando en realidad tenía horario nocturno en una soda y estudiaba de día en un colegio académico, sin embargo el estigma sobre la muchacha al haber sido criada en un albergue pesó para que se cometiera ese acto de discriminación.

4.3.2. Realizan labores de tipo no calificadas y poco remuneradas:

Las experiencias de las cuatro egresadas coinciden con trabajos y actividades laborales como factor de riesgo a su reinserción social en el ámbito vocacional-laboral. Arguedas (2009) determinó que las condiciones económicas de las egresadas de institucionalización, afectan la consolidación de un proyecto de vida pues realizan labores no calificadas y poco remuneradas, ya que se insertan socialmente a una temprana edad y con poca preparación académica y laboral.

Las participantes han tenido actividades laborales varias, pero todas dentro del área de servicio. Únicamente Kimberly fue preparada como asistente administrativa y actualmente lleva a cabo una colaboración en esta área a la institución de la que egresó, lo cual no podría calificarse como un trabajo formal, pues no percibe más que una ayuda y no un salario a cambio de sus aportes.

Las demás mujeres han trabajado en actividades tales como atender en bares, sodas, casinos, dependientes en tiendas y panaderías, recepción y trabajos en asistencia de oficinas, labores de las cuales han percibido pocos ingresos,

inclusive algunas veces no los suficientes para solventar sus gastos, por lo que se vuelve en un factor de riesgo.

Como ya se mencionó, la condición económica difícil es una de las situaciones que incentiva a las jóvenes egresadas de albergues y hogares a consolidar uniones con parejas poco favorables.

Según PANI-UNICEF (2009) en la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia se presume que en la segunda etapa de la adolescencia la persona cuenta con mayor autonomía psicológica y legal para establecer relaciones de pareja y el ingreso al mundo del trabajo, aunque prevalece su derecho a la educación. Sin embargo ya se evidenció desde las experiencias narradas por las participantes, que no necesariamente las jóvenes que han egresado de instituciones de protección logran ajustarse a las demandas sociales en el aspecto educativo, socioafectivo y laboral, no sólo porque los 18 años como edad cronológica no son tan correspondientes a la edad legal, sino también porque la socialización de las mujeres que viven en instituciones públicas y privadas, es más limitada y mediada por la organización en pro de su protección, pero incentivando de alguna manera otras vulnerabilidades en su reinserción.

Este factor de riesgo del ejercicio de actividades poco remuneradas está vinculado a uno de los siguientes apartados, en donde se analiza la capacitación recibida por las mujeres durante su proceso de institucionalización y cómo ésta les ha favorecido o no en la inserción laboral. Se concluye que las actividades laborales que las jóvenes han ejercido han sido obtenidas por ellas a raíz de sus habilidades personales, algunas no explotadas en las instituciones de protección, y no tanto en la capacitación obtenida, pues no hay concordancia en la mayoría de los casos con el puesto y la formación si es que la hubo en la ONG o en el albergue.

4.3.3. Poca claridad en de ideales futuros y planteamiento de acciones:

En la mayoría de las entrevistadas, la claridad sobre ideales futuros y planteamiento de acciones, viene a representar una carencia, por tanto se considera un factor de riesgo en tres de las participantes; mientras en Kimberly se analiza este punto como un factor protector, pero presente en su experiencia a partir de otros apoyos encontrados.

Según Artavia, et al. (2008) las adolescentes reflejan eslabones iniciales de su proyecto de vida cuando poseen claridad en ideales futuros y planteamiento de acciones a realizar para alcanzarlos. Consultando a la población participante, tres de las jóvenes señalaron poca claridad de estos aspectos al momento de su egreso, por lo que se podría considerar confusión sobre su proyecto de vida al reinsertarse socialmente.

La escasa claridad en metas influyó para que no optaran por tomar decisiones que desarrollaran su máximo potencial, como en el caso de Melissa quién no pensó en estudiar sino hasta tiempo después, por lo que hoy se considera atrasada en el estudio.

“No tenía como muy claro eso, lo único que yo sabía era que yo iba con cierto dinero que me había ganado por el trabajo que yo había hecho y que me dijeron “no malgaste la plata”. “Bueno un año de los 18 a los 19 años ni siquiera se me ocurrió estudiar, ni siquiera me pasó por la cabeza”. (Melissa)

Por otro lado Ana tenía claras algunas metas, sin embargo la incertidumbre al egresar fue la misma que experimentaron todas las demás:

“No, realmente yo salí a ¿qué voy a hacer?. Bueno mis metas siempre eran terminar de estudiar, sé que aún no la he cumplido pero la voy a cumplir, el noveno lo saqué afuera, fue muy difícil pero lo saqué, siempre fue mi meta

terminar, y este, una de mis metas fue darle a mis hijos lo mejor, cuando tuviera mis hijos, la mejor educación diay ojalá ser la mejor mamá que no tuve” (Ana)

Es esperable que estas mujeres hayan experimentado incertidumbre sobre los planes a futuro, es parte de la crisis de la dualidad identidad vrs confusión del papel que se vive en la adolescencia según lo que señala Slaikeu (1998). La autora considera como principales preocupaciones de ésta etapa el logro gradual de la independencia, el cuestionamiento sobre valores personales, la exploración de alternativas vocacionales y de relaciones personales. Sin embargo, cabe recalcar que la adolescencia vivida desde la institucionalización es diferente a la vivencia de la adolescencia fuera de ésta.

Las jóvenes que han vivido en albergues y ONG's además de la típica ansiedad por el futuro tienen preocupaciones adicionales tales como las mencionadas por Incarnato y Palmieri (2009) quienes puntúan algunas de las exigencias del contexto social que debe enfrentar esta población una vez que egresan, así preocupándose por un trabajo que les permita autovalerse, conseguir y mantener una vivienda para no quedar en la calle, afrontar las exigencias cotidianas que implican una vida autónoma con 18 años y sin recursos de apoyo y dificultad para encontrar familiares o personas que eventualmente pudiesen apoyarles.

Por tanto, aunque pudieran plantearse metas como las de concluir la educación diversificada, así como la de formalizar una familia; las egresadas tuvieron que enfocarse en la satisfacción de necesidades inmediatas que usualmente para otras adolescentes son suplidas por sus familias o personas encargadas, de manera que las participantes del estudio tuvieron que asumir responsabilidades tradicionalmente de personas adultas siendo ellas muy jóvenes, teniendo que postergar los planes a futuro, pues era de mayor importancia para ellas el asegurarse la sobrevivencia independiente.

De las cuatro participantes Kimberly aseguró contar con claridad en sus metas al egresar de la organización, confirmando que la capacitación y cursos durante su institucionalización le facilitaron explorar sus intereses vocacionales en el área de salud y a partir de estas experiencias clarificar sus metas a corto y largo plazo, entre ellas las de ingresar a una universidad a estudiar enfermería.

También a diferencia de las otras mujeres, Kimberly mantuvo una red de apoyo muy presente desde antes de su egreso por parte de la familia que adoptó a su hermana, quienes le han ayudado a conseguir una beca completa en una universidad privada.

Así, esta combinación de factores, las redes de apoyo y la posibilidad de explorar intereses vocacionales durante la institucionalización, se consideran como factores que potenciaron la claridad en el planteamiento de proyecto de vida de la joven, ya la carencia de los mismos dificultaron el que las otras participantes se enfocaran en su futuro debido a que se vieron obligadas a atender necesidades de sobrevivencia justo en el momento de su egreso.

Al respecto, las funcionarias aseguran que el trabajo de las instituciones en el proyecto de vida de adolescentes requiere de un amplio abordaje:

“El proyecto de vida cubre absolutamente todas las áreas verdad (...) se trata primero de que al menos tengan la primaria completa, que sepan leer y estudiar, y se le van dando herramientas, entonces por ejemplo se van dando los planes o programas para diferentes actividades u ocupaciones, entonces ellas van trabajando un poco con qué les gustaría y que puedan tener una ocupación cuando egresen, y se les va trabajando y se les van dando tareas, se les va insertando, no se trata de que estén en la organización ahí enclaustradas...”
(Supervisora del PANI).

Sin embargo desde la perspectiva de las organizaciones y albergues, las acciones para favorecer todos estos objetivos en su población, se vuelven acciones mediáticas para la obtención de un ajuste a la sociedad en ámbito laboral, educativo y social, pero no en una educación para la vida. Se carece de procesos articulados en los cuales se haya planteado a las jóvenes la toma de decisiones o el análisis de sus metas en comparación con las oportunidades que les brinda la realidad.

Según una de las funcionarias del Departamento de Acreditación, el PANI actualmente está trabajando en una comisión especial sobre autonomía e independencia, en la cual se están haciendo los cuestionamientos necesarios para impactar de forma positiva los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes que viven en institucionalización.

“Sí se persigue que de esa comisión salga un documento que se va a bajar tanto a las ONG como a los albergues para homologar lo que se pueda, en lo que se pueda, porque a un programa que por decir algo está en Upala que tiene menos condiciones de todo, no le vamos a pedir lo mismo que a programas de Cartago, San José, que tiene más posibilidades. Pero sí se va a hacer en los que tienen características similares.” (Supervisora del PANI).

4.3.4. Capacitación obtenida por la institución:

Según el estudio que realizó Estefanía (2006) con varones institucionalizados, la mayoría de estos consideró el trabajar en labores relacionadas con los talleres recibidos en la alternativa de protección. En el presente estudio dos de las mujeres aseguraron que lo aprendido durante su institucionalización les ha aportado herramientas para mantenerse en el trabajo o la exploración vocacional y la elección de una carrera, sin embargo las otras dos mencionan que las capacitaciones fueron poco significativas y más bien realizan recomendaciones a las instituciones al respecto.

Como se mencionó anteriormente, Kimberly fue favorecida con varias capacitaciones y cursos que la ONG en la que vivió logró coordinar mediante convenios con otras instancias educativas, de manera que la joven logró estudiar en una secundaria pública, en un instituto terminó su bachillerato, en diferentes institutos recibió cursos de auxiliar de oficina, técnico en secretariado y asistente de enfermería, así como inglés básico en el INA. Todos estos cursos fueron pagados o becados gracias a las coordinaciones de la organización, y algunos fueron igualmente costeados por la ONG una vez que la joven egresó y era mayor de edad, así posibilitando que la joven terminara los procesos ya iniciados.

Actualmente Kimberly es la egresada con menos tiempo de haber salido de la institución, pero la que a pesar de ser más joven, es la que cuenta con el nivel educativo más alto y la mayor cantidad de capacitaciones y cursos aprobados y facilitados por la institución, lo que le ha permitido, como ya se mencionó, la clarificación de un proyecto de vida considerando el ingreso a los estudios universitarios como una meta a corto plazo.

Por otro lado, Evelina comenta que las capacitaciones y cursos que recibió en el hogar del que egresó, fueron: etiqueta y protocolo, inglés básico, cocina, manipulación de alimentos y cómputo. Respecto al conocimiento adquirido sobre cocina, la joven argumenta que aprendió gracias a que en el hogar le delegaban ocasionalmente la tarea de cocinar para todas sus compañeras y el personal, así como recibió cursos específicos sobre algunos platillos. Ésta experiencia le ha permitido desenvolverse en bares como cocinera, e inclusive considera como una meta el crear un pequeño negocio de comidas rápidas.

Por otro lado la misma egresada comenta que su experiencia en un curso de cómputo fue más bien frustrante pues la matricularon sin considerar el facilitarle el acceso a los recursos tecnológicos adecuados, de manera que la institución no le

permitió el uso de una computadora para practicar, así como no se contaba con escáner y otros implementos que le facilitarían la aprobación del mismo.

En el presente estudio se identificó la misma importancia sobre las capacitaciones recibidas durante la institucionalización que menciona Estefanía (2006), pues las capacitaciones y cursos ofrecen insumos para la reintegración social de las personas menores de edad, en específico desde el ámbito laboral, sin embargo en el caso de las jóvenes que viven en instituciones públicas, el eje de capacitación no parece ser un eje central.

Ana egresada de un albergue del PANI, comenta que nunca llevó un solo curso del cual obtuviera un certificado, sino sólo cursos libres de cómputo en vacaciones, los cuales carecían de estructura, por lo que ella asegura que el enfoque de la institución no era el de ofrecerle herramientas técnicas o laborales que facilitarían su reinserción social.

“Le daban a uno un curso de cómputo, pero así como por encima, pero así como para trabajar, trabajar, no. O sea, realmente uno en albergues no aprende para salir a la vida no aprende, y siempre lo he dicho” (Ana).

Desde los resultados se observa una desigualdad respecto a las herramientas para la reinserción en el ámbito laboral vocacional con las que egresan las jóvenes de instituciones públicas versus a las que egresan de Organizaciones No Gubernamentales.

Así, aunque las egresadas de las ONG's participantes de este estudio hayan señalado limitaciones en el apoyo o en la orientación vocacional que pudo haber acompañado su proceso de reinserción social, al menos éstas mujeres recibieron algún tipo de capacitación que en algunos casos ha facilitado la adaptación a su entorno, su elección vocacional y el acceso a un trabajo, oportunidad que no se le brindó a la egresada de un albergue público.

Se identificó que en las cuatro experiencias se careció de un proceso de orientación vocacional por parte de las instituciones en el cual se apoyara a las jóvenes al autoconocimiento y el conocimiento del entorno con fines de lección vocacional o oficios, perdiendo la oportunidad del desarrollo de habilidades para el mundo laboral.

Para las funcionarias del PANI, la capacitación es muy importante dentro del trabajo de proyecto de vida de las adolescentes,

“Se les capacita mucho por ejemplo en mi experiencia de las ONG con adolescentes, hay una como que está empezando a capacitar (...) las otras tres generalmente ha sido como en estética y belleza en lo que más se ha capacitado, la parte de pedicure, manicure, cortes... cocina, repostería, también inglés, computación... y en la elaboración como de chocolates. Pero va más enfocado en la parte de cocina, belleza, computación e inglés.” (Supervisora del PANI).

Puede verse así como el área de servicios actualmente suele ser una de las áreas de mayor capacitación para las adolescentes que viven en ONG's, lo cual fue experimentado por al menos dos de las participantes que vivían en una institución de sólo mujeres.

Esto parece concordar con lo expuesto por Flores (2005), autora que asegura que las adolescentes mujeres encuentran obstáculos en el ámbito educativo a los que no se enfrentan los hombres, así como una segregación en la orientación vocacional, incluyéndolas en áreas de servicio según su rol tradicional de mujer y por tanto excluyéndolas de áreas más específicas como el progreso científico-tecnológico y en la educación técnica.

Así lo refuerza una de las funcionarias del PANI quien asegura que el auge en la capacitación sigue siendo lo más tradicional

“Yo todavía considero que a pesar de que se han abierto a dar capacitaciones sobre inglés, inglés conversacional, inglés no sé qué para trabajar en un call center, hidroponía, este... peluquería de perros etc., ha sido lo menos, algunos de esos talleres han cerrado, no han tenido como la demanda en una comunidad (...) Sigue teniendo como demanda lo tradicional (Supervisora del PANI).

Sin embargo es de considerar que estas capacitaciones son justamente causa de los trabajos poco remunerados que las jóvenes han obtenido, y que no colaboran en la estabilidad laboral y económica de estas mujeres, además de que las encasilla nuevamente en el rol tradicional del servicio otorgado a las mujeres por su condición de mujer.

4.3.5. Carencia de evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la institución:

Autores como Bravo y Fernández del Valle (2001) consideran relevante evaluar el impacto de la atención residencial y de los servicios ofrecidos en las alternativas de protección a partir de la percepción de las población egresada. Sin embargo, las instituciones que albergaron a las jóvenes del presente estudio no han realizado estrategias que ellas identifiquen como evaluación de sus servicios, lo que se considera como un factor de riesgo a su reinserción social ya que las acciones de evaluación y seguimiento podrían dar paso a la detección de situaciones potenciales en las que se vulnerabilicen los derechos de las jóvenes egresadas.

Así mismo, las egresadas carecen de contacto con las instituciones exceptuando a Kimberly quien aún visita la organización por la permanencia de una hermana menor y por su trabajo de colaboración en el área administrativa.

Las demás no han sido contactadas por sus hogares o albergues sino únicamente para celebraciones tales como el día de la egresada o aniversario del hogar, no con objetivos de evaluar el impacto de la institucionalización ni para darles seguimiento en su adaptación social.

El PANI (2008) recomienda a las ONG un periodo mínimo de seguimiento de tres meses una vez que la joven egresa, sin embargo éste seguimiento es mientras sea menor de edad, pues tal como lo mencionó una de las supervisoras de programas, el PANI sólo tiene responsabilidades sobre las personas menores de edad, a pesar de que la profesional está de acuerdo con que una persona legalmente mayor por el sólo hecho de contar con los 18 años, no está preparada para asumir las responsabilidades de subsistencia de una persona adulta.

“La legislación nuestra tienen una gran falla ahí, porque a los 18 años ninguna persona está capacitada para enfrentar la vida por completo sin contar con familias consolidadas, sin embargo vemos que hay algunas iniciativas del IMAS que es como para apoyarlas para que estudien, terminen y demás, y algunas ONG´s tienen lo que llamamos residencias.” ((Supervisora del PANI).

El sistema de residencias según lo comentado por la profesional es cuando la ONG tiene la capacidad de albergar a la joven que ya tiene más de 18 años en un cuarto o módulo aparte de las menores de edad pero dentro del mismo hogar, de manera que la Junta Directiva sigue asumiendo el costo de la manutención de la joven hasta que ella pueda insertarse socialmente de una forma más segura. Así, mientras estudia y/o trabaja se le sigue dando techo y comida hasta que ella misma pueda estabilizarse en caso de no contar con un recurso familiar o de apoyo.

Sin embargo no todas las ONG tiene esta capacidad, así como en el caso de las adolescentes de los albergues, quienes tampoco pueden optar por este aporte de parte de su institución.

“No es que a los 18 años les decimos váyanse, sino que los tenemos que ir reinsertando desde antes, irles dando algunas responsabilidades, algunas tareas para que ellos vayan realizando, y poco a poco, de acuerdo también a sus capacidades” (Supervisora del PANI).

Las funcionarias del Departamento de Acreditación del PANI dejan claro que el egreso debe ser un proceso paulatino, la autonomía y la independencia se desarrollan con el tiempo durante la institucionalización, con el fin de que la reinserción sea lo más exitosa posible para cada menor de edad. También aseguran que el seguimiento a este egreso recae en la voluntad de la Organización, pues desde la legislación vigente, únicamente se brinda seguimiento a la egresada menor de edad, a sabiendas que las mayores sólo por tener más de 18 años no están necesariamente más preparadas.

Melissa comenta que una vez que egresó ella nunca recibió una llamada de la institución que la albergó los desde los 14 y hasta los 18 años, misma que tampoco contactó a Evelina al momento de su egreso. Ésta última menciona que la única visita que obtuvo de la institución fue para ir a solicitarle devolviera una colcha que le habían regalado durante su institucionalización en ese hogar:

“Llegaron una gente a una actividad y dijeron: ¡les vamos a regalar una colcha a cada una! (...) Y el día que yo me fui yo dije di yo me llevo mi colcha es mía, me fui... a la semana llegó la microbús del hogar a pedirme la colcha. Yo no estaba, estaba la señora con la que yo me fui a vivir, y ella les sacó la colcha en una bolsa negra” (Evelina).

La joven expresó durante la entrevista su enojo ante el motivo que llevó a la institución el buscar un contacto con ella, no cuestionando si estaba bien o supervisando a la persona que en aquel momento le asignaron como red de

apoyo, sino por lo contrario, enviaron a un funcionario para retirarle una pertenencia que ella consideraba propia.

Desde lo anterior se refleja la ausencia de evaluación y seguimiento de las jóvenes que egresaron, lo que imposibilita la detección de amenazas en la reinserción social de las egresadas, así como la reflexión y actualización sobre el modelo de atención que se están ofreciendo a las nuevas adolescentes institucionalizadas.

Para Incarnato y Palmieri (2009) las alternativas residenciales de protección tienden a la ausencia de acciones para preparar a su población para el momento de su egreso así como tampoco las preparan para su acceso al mercado laboral, éstas necesidades podrían ser replanteadas a partir de un diagnóstico de necesidades a partir de la evaluación y seguimiento de la población que se va reinsertando en la sociedad.

4.4. Categorías de análisis emergentes:

Dentro del presente estudio no sólo se logró identificar si los factores de riesgo y de protección citados en el referente teórico fueron o no partícipes de la reinserción social en los ámbitos educativo, socio afectivo y vocacional laboral de las participantes, sino que también, se identificaron más factores que estuvieron presentes en las vivencias de éstas mujeres y que se consideraron merecedores de análisis y de ser integrados a los ámbitos mencionados.

4.4.1. Necesidad de Orientación Vocacional

Las cuatro mujeres expresaron la carencia de un proceso profesional que les permitiera el autodescubrimiento y la exploración de intereses y aptitudes vocacionales, así como la necesidad de la clarificación de su contexto y las alternativas de estudio y laborales a las que podían acceder una vez egresadas.

Por ejemplo Melissa postergó el insertarse en una alternativa de estudio al momento de su egreso debido a su poca claridad de propósitos en el área educativa, además tres de las egresadas no reconocen con facilidad áreas en las que podrían capacitarse, así como no se plantearon metas relacionadas a estudios superiores.

Ante la necesidad de reinsertarse socialmente con el adecuado autoconocimiento y conocimiento de su contexto para la toma de decisiones en el área vocacional-laboral, se consideran pertinentes procesos de orientación vocacional y laboral dirigidos al cumplimiento de éstos objetivos para las personas menores de edad institucionalizadas, procesos basados desde una perspectiva de género en la cual no sólo se considere la exploración de intereses, aptitudes y valores vocacionales-ocupacionales, sino también se haga la reflexión en función de su condición de mujer próxima a insertarse a una sociedad desfavorecedora por las razones ya expuestas en el presente informe de investigación así como un trabajo en el fortalecimiento de los estereotipos de género en el ámbito laboral que deberán de desafiar.

Para D' Angelo (2000) este proceso debe ir acompañado por estrategias que promuevan que la persona sea capaz de orientarse respecto a sus sentimientos, pensamientos, valores y reconocer sus potencialidades reales, adquirir la capacidad de autoescudriñarse y explorar el ambiente según sus posibilidades y limitaciones; todo lo anterior convirtiéndose en una importantísima función de la persona en la dirección de su proyecto de vida.

Así Melissa expresa la necesidad de que se le ofreciera un acompañamiento profesional para el descubrimiento de sí misma. La joven reconoció mediante un curso que llevó en una de las instituciones, algunos intereses vocacionales que la impulsaban a tomar decisiones por ciertas áreas laborales, sin embargo no tuvo la experiencia de reflexionar sobre esa posibilidad mediante un proceso guiado, por lo contrario, considera que ese seguimiento era necesario y fue nulo en aquel momento, no apoyándole a continuar estudios con base a sus aptitudes e intereses, sino a la oferta de capacitación existente en el hogar.

“¿Me entiende?, no hay un seguimiento, después de que usted hace un curso o algo, ¿no hay un seguimiento de nada...! (...) si a la persona le gusta hay que darle un seguimiento” (Melissa).

En el estudio realizado por Carcelén y Martínez (2008) los adolescentes expresaron su necesidad de que la orientación laboral se impartiera durante la estadía completa en la institución, no sólo en la última fase como hasta el momento se había dado, factor relacionado directamente con el proyecto de vida de esta población. La misma necesidad fue expresada por las mujeres egresadas quienes consideraron que el apoyo de los y las profesionales era dirigido a la última etapa de su institucionalización, y se recurría a la búsqueda de personas que sirvieran de recursos de apoyo, así como de un trabajo, pero nunca de un proceso que las preparara en su proyecto de vida con opciones o planes alternativos en caso de que estas personas y oficios no perduraran.

Además las mujeres expresaron que las intervenciones de los y las profesionales, así fueron más centradas en el momento de la institucionalización propiamente en vez de la preparación para el egreso.

“Las trabajadoras sociales y psicólogas era más que todo el comportamiento que se tenía en la casa, el cómo estás, si arreglás el closet, si ayudás en la casa, si vas bien en el colegio o en la escuela verdad, el cómo está comportándose con

los demás, (...) Nada más cuando uno tenía ya 17 lo llamaban a la oficina, “ya usted va a cumplir 18, ¿ya sabe más o menos para dónde se va a ir? o ¿qué va a hacer?, ¿has pensado en algún trabajo?, esto y lo otro... ¡pero nada más!, ya si uno dice: no, no tengo o no, no sé, entonces te dicen ¡bueno vamos a ver cómo te podemos ayudar!” (Ana).

Al parecer en los albergues y las ONG´s en que vivieron las participantes existía una visión reduccionista de la institucionalización, basada en atención terapéutica y educativa centrada en el presente y no en el futuro egreso de las adolescentes, recayendo en las jóvenes la responsabilidad completa de la formulación de su futuro, sin un apoyo continuo y profesional al respecto.

De hecho las mujeres entrevistadas coinciden en que en ninguna de las instituciones en las que residieron existían profesionales de la Orientación, por tanto no existían profesionales que específicamente se ocuparan del área vocacional, así como tampoco existía un seguimiento en los avances académicos del área educativa, no así detectando, interviniendo o refiriendo necesidades de aprendizaje que inclusive pudieron afectar la promoción y el éxito escolar.

Es por ello que se evidencia la necesidad de un abordaje más integral, en donde las adolescentes sean guiadas sobre sus competencias y bajo el conocimiento de su contexto. Barquero et al (2010) plantean a la Orientación vocacional como un proceso maduracional a lo largo de toda la vida, en el cual se le apoya a la persona a verse a sí misma con claridad y en relación con las características del trabajo por realizar, además se pretende apoyarle en el ajuste a las demandas que el trabajo le plantea.

Para los y las autoras, este proceso se lleva a cabo antes, durante y después de la elección vocacional, sin embargo en el caso de las alternativas de protección se debería de proporcionar durante la institucionalización, con un tiempo prudencial antes al egreso de la persona menor de edad.

Según la Ley Orgánica del PANI en cada oficina local se requiere de profesionales de las ramas de Derecho, Trabajo Social, Psicología, Administración y otras de acuerdo con las necesidades de la localidad a la que pertenezca. Sin embargo, no existe apertura para otras profesiones aunque la misma ley establece se consideran esos puestos según las necesidades locales, lo cual no es completamente cierto, en el sentido de que todas las oficinas locales tienen la misma organización.

Concluyentemente se considera que la Orientación podría realizar aportes significativos para la formulación del proyecto de vida de las jóvenes a egresar, más en específico, en las áreas educativa y de intervención profesional de los modelos de atención de las ONG's y los albergues.

4.4.2. Necesidad de fortalecer las habilidades de comunicación:

Desde las expresiones de las mujeres participantes se logró determinar que al momento del egreso todas toparon con una misma dificultad, la de confiar en sí mismas al expresarte con otras personas. Aspecto que se concluye afectó en su reinserción en dos ámbitos, en primer lugar en el socioafectivo, limitando sus interacciones sociales ante la falta de seguridad para comunicarse con otras personas, y también en el ámbito laboral, donde al no tener desarrollada la competencia de la comunicación resultaban menos seguras para desenvolverse en sus funciones.

Desde la perspectiva de la UNICEF (2000) la falta de seguridad y confianza en sí mismas son características de la población institucionalizada (Peres, 2008). La autora agrega que éstas características no permiten el desarrollo pleno de otras potencialidades.

Las mujeres relacionan sus pocas habilidades de comunicación con su falta de confianza en sí mismas con lo cual se tradujo en dificultades en el ámbito laboral como lo expone Ana:

“Al principio mucho mi seguridad, porque no era muy segura, el hablar las cosas claro, yo no era muy segura, yo llegaba a un trabajo y era con ese susto, diay es que no sé cómo hacer esto, o como hacer lo otro y diay poco a poco verdad, lo tuve que ir aprendiendo, pero sí más que todo para mí mi seguridad. Ser segura y llegar y decir si yo puedo hacerlo porque estoy capacitada, más que todo eso” (Ana)

Además de la seguridad en sí mismas, García-Baamonde (2008) reconoce que la población institucionalizada posee un nivel de dominio lingüístico inferior a lo esperado según su edad cronológica, y por consecuencia tienen mayores dificultades en el resto de componentes del lenguaje, lo cual se podría traducir en habilidades relacionadas a la competencia de la comunicación en diferentes contextos tanto como el social y laboral.

Al preguntarle a las participantes sobre las mayores dificultades experimentadas en sus trabajos iniciales mencionaron acciones relacionadas a su capacidad de comunicarse, contestar el teléfono, servicio al cliente, responder de forma asertiva y demás.

“Están pidiendo demasiado el trato al cliente, el cómo contestar un teléfono, (...) pero yo ahí me di cuenta que una tiene que tener mucha facilidad de palabra, mucha, y me costaba” (Evelina)

“Lo que más me costó: contestar el teléfono, también como yo no hablaba mucho, me daba miedo contestar y llamadas y todo eso. Es que no sabía qué responder, yo me quedaba callada y lo pasaba” (Kimberly)

Peres (2008) determinó que las jóvenes que egresan de instituciones de protección presentan problemas en la expresión del enfado, en el realizar peticiones asertivamente, en sus relaciones con el sexo opuesto, en la defensa de sus derechos, y en la habilidad de decir no. Dificultades que además van de la mano con los estereotipos impuestos a la feminidad, donde a las mujeres se les pide ser sumisas y no expresar enojo o agresividad, obediencia a su pareja, no ser directas en sus argumentos y demás.

Las participantes reconocen la necesidad de que se ayude en favorecer la competencia de la comunicación con las nuevas generaciones de adolescentes que viven bajo estas modalidades

“Por eso digo que necesitan ayudarles a desenvolverse, a tener contacto con otras personas, no solo con las colaboradoras (...) aprender a dialogar y como aprender a expresarse con las palabras necesarias, eso creo que sería como muy bueno.” (Melissa)

Sin embargo los albergues y los hogares no parecen propiciar el desarrollo de las habilidades de comunicación por las situaciones ya expuestas de aislamiento social, desconocimiento del contexto sociocultural y aunado a las situaciones de violencia de las cuales las mujeres ya fueron víctimas al ser institucionalizadas. Al respecto Peres (2008) expone que en muchas ocasiones el vivir de forma institucionalizada les impide tener voz, lo cual fue identificado en la nula participación en la discusión de los reglamentos y normas institucionales según la experiencia de las egresadas.

En resumen, se puede determinar que en las experiencias de las mujeres egresadas se han contemplado la mayoría de los factores seleccionados teóricamente como factores de riesgo, y en menor cantidad los considerados como factores protectores en la reinserción social de los ámbitos educativo, socioafectivo y vocacional-laboral.

En general las experiencias de reinserción social de las egresadas de albergues y ONG's tanto mixtas como de atención a sólo adolescentes mujeres, se caracterizaron por una reinserción al ámbito educativo con una baja escolaridad que les limitó en las opciones vocacionales y ocupacionales, así como se identifica que en todas las instituciones de las que egresaron actuaron en la adecuada restitución del derecho a la educación, sin embargo se hacen recomendaciones para que éste sea de mayor provecho para la reinserción de las jóvenes.

En el plano socioafectivo se definió que la percepción personal sobre la institucionalización es en general considerada como un evento doloroso para todas las participantes, a pesar de que algunas tuvieron experiencias más gratificantes en las cuales se sintieron no solo atendidas sino que también respetadas, a diferencia de las adolescentes que vivieron más tiempo en instituciones que atienden a sólo mujeres, en donde se sintieron poco aceptadas, bajo un régimen disciplinario en el que se les prohibía participación y que no promovía el diálogo, lo que apoyaba en redireccionar la percepción de la institucionalización de forma negativa y por ende crear un ambiente emocional más tenso para la adolescente, provocando en ellas ansias por egresar.

Se determinó que para las participantes existieron muy pocos vínculos afectivos y figuras adultas de confianza dentro de las instituciones en las que vivieron, e inexistentes fuera de ellas mientras estaban viviendo en los hogares o albergues. La carencia afectiva les provocó ansias por relacionarse con otras personas provocando vinculaciones nocivas basadas en desigualdades respecto a sus parejas y decisiones sobre la maternidad con el objetivo de sentirse amadas.

Igualmente en el plano socioafectivo se vieron diferentes formas en que las mujeres sintieron que la institucionalización les violentaba el derecho a una familia, no sólo con las personas de su núcleo consanguíneo, sino también con los vínculos previos a la institucionalización que cumplían el rol de protección y afecto.

Por otro lado, se identificó poco conocimiento del contexto circundante durante el periodo de institucionalización, el cual se había considerado como uno de los factores de riesgo dentro de del ámbito vocacional laboral, sin embargo se determinaron también consecuencias asociadas que dificultaron las relaciones interpersonales al momento de la reinserción social.

En el mismo ámbito, se concluye que todas las participantes han trabajado en actividades no calificadas y poco remuneradas, encontrando poca estabilidad económica y siendo este un factor para la dependencia en sus relaciones de pareja.

Asimismo se identifica como factor de riesgo en las experiencias de las participantes la poca claridad en metas concretas al egresar de las instituciones, lo que pudo truncar su potencial y desarrollo de proyectos personales, educativos y laborales. También se identificó respecto a la capacitación recibida, que en el caso de la participante que egresó de una institución pública fue nula, pues no parece ser una prioridad para los albergues del PANI, contrario a las ONG's de las que egresaron el resto de participantes donde la capacitación obtenida fue un factor protector cuando se relacionaba con los intereses y habilidades de la adolescente, y cuando no fue así pierde sentido a la capacitación y la misma no aporta al ajuste laboral.

En el factor de evaluación y seguimiento se determinó que las instituciones no realizan procesos de evaluación sobre la reinserción social de las mujeres que egresan de ellas, lo cual no permite la reflexión sobre los procesos ejecutados y posibles mejoras para futuras adolescentes. Igualmente se carece de algún tipo de seguimiento por parte de los y las profesionales que trabajaron con las mujeres egresadas en albergues u hogares, tal como lo confirman las funcionarias del PANI, el seguimiento de personas mayores de edad es un acto de voluntad mas no un lineamiento en las instituciones de protección. La necesidad del seguimiento

se manifiesta en la cantidad de situaciones de vulnerabilidad a las que fueron expuestas las participantes por no contar con redes sólidas de apoyo.

Como categorías emergentes se reveló la carencia de dos factores protectores que hubieran sido de apoyo para suplir necesidades de ajuste en el área laboral de las egresadas, así como hubiesen afectado de forma positiva el área socioafectiva y educativa permitiendo mayor seguridad consigo mismas en la interacción con otras personas en los diferentes contextos.

Éstas fueron la necesidad orientación vocacional que les apoyara en la toma de decisiones, conocimiento de sí mismas y del medio laboral, así como la necesidad de ser formadas en competencias sociales en específico en la comunicación.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente apartado se dará paso a dar respuesta a los objetivos de la investigación mediante conclusiones, además de ofrecerse una serie de recomendaciones en coherencia con el objetivo propositivo.

5.1. Conclusiones:

- Desde las experiencias de las participantes sólo se encuentra un factor protector en el ámbito educativo, no así en los otros ámbitos al menos desde los indicadores considerados teóricamente. Se concluye que las instituciones cumplen con la priorización del derecho a la educación matriculando a la mayor brevedad a las jóvenes en las diferentes modalidades de estudio, restituyendo con ello su derechos a la educación que ya había sido vulnerado con la deserción o con rezagos en el área académica.
- En el área educativa, se identifica como factor de riesgo el bajo nivel educativo con que egresó la población. Se concluye que éste es producto de varios factores asociados, en primer lugar influyen los rezagos característicos de la población institucionalizada mientras vivían con su familia de origen y en las condiciones que causaron su desarraigo, así como el escaso seguimiento y acompañamiento que ofrecieron las instituciones a las mujeres participantes en el área de sus estudios, en la carencia de evaluación sobre el voluntariado que brindaba tutorías y la estructura de las mismas, las limitaciones respecto al acceso a recursos tecnológicos y la desatención de sus necesidades psicoeducativas como el adiestramiento en técnicas de estudio, organización, reconocimiento del estilo de aprendizaje, entre otras temáticas para favorecer el éxito escolar.

- En el ámbito socioafectivo se identificaron como factores de riesgo de la reinserción social de las participantes los siguientes factores:
 - Una percepción negativa sobre el proceso de la institucionalización.
 - La desconfianza hacia figuras adultas y en general a la vinculación con otras personas a raíz de las escasas posibilidades de interactuar con otras personas externas a la institución.
 - Los diferentes grados de vulneración del derecho a una familia que se dan durante la institucionalización de las adolescentes, incluyendo restricciones en llamadas o contactos que no son vedados por las Oficinas Locales del PANI.
 - La precoz unión de pareja con hombres que las revictimizan desde relaciones desiguales.

- Finalizando con el ámbito socioafectivo, la maternidad tiene diferentes significados para las mujeres participantes de este estudio, por lo que no se pudo identificar como un factor protector o de riesgo en la población. Sin embargo el total de las mujeres consideran formar una familia a base de respeto y amor, ya sea que actualmente sean madres o aún no.

- Desde el ámbito vocacional laboral, ninguno de los factores considerados previamente fue identificado como un factor protector, por lo contrario se definieron como factores de riesgo de ésta área en la reinserción social de las participantes los siguientes:
 - Una visión parcializada del mundo circundante, la cual es producto de las pocas oportunidades de participación en su medio sociocultural en actividades extra institucionales y fuera de los centros educativos.
 - Realizan labores no calificadas y poco remuneradas. Ninguna de las mujeres trabaja en un área en la que se haya formado previamente por lo que los ingresos que perciben no son altamente significativos.

- Carecían de ideales futuros y planteamiento de acciones al momento de su egreso. Las jóvenes desconocían sus metas y tenían dudas sobre la conformación de un proyecto de vida, pues debían ocuparse de las necesidades básicas de su presente sin recursos de apoyo.
 - Carencia de capacitación de calidad recibida en la institución fuera de los oficios tradicionales para las mujeres, los cuales no son bien retribuidos económicamente, así como capacitación empírica y sin certificación formal, lo cual no ofrece competitividad laboral ni insumos para la toma de decisiones vocacionales.
 - Carencia de evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la institución. No se identificaron acciones específicas que se consideraran parte de la evaluación y seguimiento de las mujeres egresadas, así como el PANI confirma que una vez siendo mayores las ONG´s y albergues no se ven en la obligación de esas acciones.
- Se identifican como otros factores de riesgo la carencia de acciones dirigidas al favorecimiento del proyecto de vida de la población institucionalizada por parte de profesionales de las ONG´s y los albergues. En cambio se encontró según las experiencias de las muchachas, un abordaje asistencial centrado en el presente y no en la prevención de nuevos riesgos y revictimización de las mujeres al momento de su egreso, lo cual justifica la necesidad de una Orientación Vocacional oportuna y basada en un enfoque de género.
 - A partir de lo anterior da origen a las categorías emergentes que se consideran como factores que hubiesen sido protectores en la reinserción en el ámbito vocacional-laboral por su carácter preventivo. Así queda evidenciada la necesidad de procesos de orientación que favorezcan la habilidad social y competencia laboral de la comunicación, como procesos de autodescubrimiento de habilidades, intereses y valores que permitieran

un mejor ajuste al medio laboral, elecciones vocacionales acertadas y en el favorecimiento de un proyecto de vida.

- El egreso de la institucionalización prolongada se convierte en un momento de alta expectativa para las mujeres adolescentes, quienes anhelan esta etapa, aunque al mismo tiempo le temen, más en la medida en que no hayan consolidado redes de apoyo previas. Se presenta una ambivalencia de sentimientos al respecto tales como deseo de independencia, temor a la soledad, ansias, tensión, desconfianza en sus propias capacidades, entre otros.
- El trabajo en preparación para el egreso debe de ser continuo y oportuno, de manera acompañe a la menor durante toda la permanencia en la institución. Tradicionalmente las instituciones han abordado el tema con las adolescentes al faltar un año para el cumplimiento de la mayoría de edad, lo cual para estas mujeres representa una medida de presión y un aumento en su ansiedad y temor a enfrentar la salida de la institución.
- La percepción que las menores poseen sobre la institucionalización varía según diferentes aspectos como: las secuelas que se tengan respecto a la violencia y la dinámica familiar le dio origen, el cómo las figuras adultas comunicaron el proceso de la institucionalización, las posibilidades que la institución ofrezca para la interacción con el entorno y las normas de convivencia implícitas y explícitas que la joven encuentre al ingresar.
- El hogar o el albergue puede impactar en la percepción sobre la institucionalización de las menores de edad haciéndola más positiva, si el organigrama designa suficientes personas de acompañamiento que les permitan una adecuada atención a la población así como funciones y espacios atinentes para favorecer no sólo necesidades de cuidado y de

atención básica, sino también las necesidades afectivas y de vinculación entre el personal de la institución y la población.

- En los modelos de atención que el PANI solicita a las ONG's que atienden población menor de edad, no se incluye un área específica a la interacción social y comunal, por lo que algunas instituciones no lo priorizan en sus planes.
- La percepción de la institucionalización fue más positiva en las mujeres que egresaron de albergues u hogares que compartían las siguientes condiciones:
 - Una convivencia con menores de ambos sexos y diferentes edades.
 - Estudiaban en instituciones públicas diurnas y podían hacer uso del transporte público o caminar hacia ellas.
 - La estructura de la institución simulaba casas y se vivía con una "tía" o encargada con no más de diez menores a cargo quien era la principal fuente de la disciplina.
 - Existían relaciones de hermandad pues al habitar en casas se favorecían vínculos más fuertes con otras personas menores de edad.

Se concluye que las condiciones expuestas anteriormente propiciaron un ambiente más natural sobre la vida de las participantes, simulando una estructura similar a la de una familia, percibiendo roles de cuidado y protección de los unos a los otros, y se obtuvo como resultado una aceptación más positiva respecto a su percepción de la institucionalización y mayor vinculación con las personas que les cuidaron, ofreciendo un ambiente más seguro. Contrario a las adolescentes que egresaron de instituciones de atención a sólo mujeres, que vivían en cuartos organizados por módulos, con la figura de un equipo técnico como fuente de la disciplina y compartiendo una tía para todas las jóvenes a la vez.

- Los hogares y albergues que simulan casas y que atienden población mixta, fortalecen con mayor facilidad vínculos positivos y apegos con las tías encargadas así como la hermandad entre los niños, las niñas y adolescentes que la habitan, mientras las instituciones organizadas por módulos propician más la sensación de encierro en su población, mayor estrés y problemas interpersonales tanto con las figuras adultas como con las iguales. Se considera que existe un mejor impacto en las relaciones afectivas de las tías con la población cuando éstas trabajan con menor cantidad de menores a su cargo.
- Las instituciones mixtas favorecen más las habilidades sociales, y las mujeres que egresan de éstas parecen participar más en actividades tradicionalmente aceptadas para los hombres como ciertos deportes, mientras las instituciones de atención a sólo mujeres, reproducen con más facilidad roles de género tradicionales así como competencia femenina por estándares sociales de belleza, la pasividad, el servicio a los demás, el contacto controlado con los hombres y otros.
- Al egresar de las instituciones, las adolescentes mujeres poseen pocos vínculos o redes de apoyo, por lo que recurren a las personas ya conocidas tales como familiares que muchas veces son la causa de su institucionalización, o contactan a excompañeras de albergues u hogares con más tiempo de haber egresado. Éstas redes carecen de factores protectores y por lo contrario usualmente las exponen a manifestaciones de violencia que ya han vivido o nuevos riesgos psicosociales.
- La carencia de vínculos positivos favorecidos por las instituciones antes del egreso de las jóvenes, vulnera a las adolescentes a formar uniones libres con parejas que les violentan verbal, física, patrimonial y sexualmente, sin embargo ellas continúan la relación de dependencia debido a los mandatos

femeninos y el temor a no contar con el apoyo económico y emocional de otras personas, temor al aislamiento y a la exclusión social.

- El Patronato Nacional de la Infancia, así como las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan por la protección de la niñez y adolescencia, han mostrado una tendencia a la contratación de profesionales en áreas psicosociales para la intervención inmediata a las situaciones de abandono, abuso y necesidades terapéuticas, excluyendo a la posibilidad de contratar a profesionales de la Orientación, quienes pueden aportar la prevención primaria, específicamente en procesos grupales e individuales educativos y de fortalecimiento del proyecto de vida de la población.
- Las jóvenes egresadas de instituciones de protección a menores no poseen claridad en su proyecto de vida, egresan con pocas metas a corto plazo pero sin un plan específico sobre el cómo alcanzarlas, sin mayores aspiraciones vocacionales y laborales, todas éstas características típicas de la primera adolescencia, rezago que las pone en desventaja con otras jóvenes de su edad que sí cuentan con recursos familiares y de apoyo bien definidos. Se evidencia así una necesidad de procesos de orientación vocacional para una reinserción social más provechosa.
- Las instituciones tradicionalmente han buscado redes de apoyo para las jóvenes priorizando que en el momento del egreso las mujeres cuenten con personas que les reciban en sus hogares, les brinden apoyo económico y relaciones de cuidado. Sin embargo la realidad de la población institucionalizada es que ellas requieren de vínculos afectivos que les provean de confianza y afecto mientras viven en las instituciones y que posterior a la formación de tal vínculo se considere a estas personas como una posibilidad de recurso de apoyo, de lo contrario, ellas se irán al poco tiempo de haberse insertado en los hogares de las personas con las que ubicaron a la joven al egresar del hogar o albergue ya que no existe una relación significativa, lo que las expone a mayor movilidad y a correr más

riesgos ante sus pocas habilidades sociales y capacidades para determinar quién es un buen recurso y quién no lo es.

5.2. Recomendaciones

En respuesta al objetivo propositivo “**Ofrecer recomendaciones desde la perspectiva de género dirigidas al fortalecimiento del proyecto de vida de mujeres adolescentes institucionalizadas con el fin de que sean aplicadas en las Organizaciones No Gubernamentales que las atienden, basadas en las experiencias de reinserción social de jóvenes egresadas de institucionalización pública y privada**” se consideró oportuno el dividir las según los actores relacionados con la institucionalización de adolescentes mujeres, por tanto se expondrán recomendaciones al PANI, al departamento de Acreditación, a las Oficinas Locales, a la Unión de Instituciones de Atención Privada a la Niñez y por último a las ONG´s que atienden esta población.

Igualmente se ofrecen al final, recomendaciones específicas para la Maestría en estudio de la Violencia Social y Familiar de la UNED respecto a futuros trabajos finales de graduación.

5.2.1. Recomendaciones al Patronato Nacional de la Infancia:

- Considerar el establecimiento de pautas para el seguimiento de la población que egresa de los albergues a una vida autónoma con mayoría de edad, ya sea que este seguimiento lo realice el PANI o esta instancia estatal coordine con otras como el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Salud, el INAMU, entre otros posibles colaboradores.

- Continuar la coordinación con el IMAS para finalizar proyectos de ayuda social y económica a los y las jóvenes que egresan de los albergues y continúan estudiando.
- Contratar profesionales en Orientación en las Oficinas Locales y en albergues con equipo técnico, con el fin de que cumplan con funciones atinentes al desarrollo de programas que favorezcan el proyecto de vida en las adolescentes, así como para el apoyo en el diagnóstico, la atención y la referencia de necesidades para alcanzar el éxito escolar.
- Emitir directrices claras a las Oficinas Locales y al Departamento de Acreditación respecto a la supervisión de albergues y ONG's en el cumplimiento de que su población interactúe socialmente de forma guiada y natural, donde puedan desarrollar habilidades sociales y la comunicación con personas ajenas a la institución.
- Coordinar con entidades educativas públicas y privadas en la creación de convenios que faciliten el acceso a formación certificada y planes de becas para las mujeres que egresan de albergues.
- Mantener programas de capacitación y actualización para las encargadas de cuidado directo tales como:
 - Las capacitaciones que están recibiendo actualmente del INA.
 - En la creación de espacios para que las tías de diferentes albergues compartan entre sí, y se brinden estrategias que les han sido efectivas en la formación y vinculación con la población de menores.
 - Sesiones de la Academia de Crianza del PANI dirigidas a cuidadoras de los albergues.
 - Ofrecer a las Oficinas Locales los medios y recursos necesarios para que sus profesionales capaciten a las encargadas de cuidado de la

región así como al personal del equipo técnico de las instituciones en temáticas como:

- Empatía con la población
- Comprensión de las etapas de desarrollo
- Disciplina Positiva
- La perspectiva de género aplicada (roles sociales, estereotipos, violencia de género, equidad, entre otros)

5.2.2. Recomendaciones al Departamento de Acreditación del PANI:

- Agregar en los requisitos del plan anual y en el modelo de atención de todas las ONG's, un área exclusiva que propicie la interacción social y comunal de la población en la cual se trabajen habilidades sociales en especial la comunicación con otras personas, además del conocimiento de su contexto sociocultural, búsqueda de redes de apoyo y se refuerce un proyecto de vida con relaciones interpersonales saludables.
- Definir protocolos de preparación para el egreso de la población institucionalizada hacia una vida autónoma, contemplando el seguimiento de esta población inclusive a su mayoría de edad, desde una perspectiva de género, así como considerando las experiencias de reinserción social de hombres y mujeres que hayan egresado de las instituciones de protección residencial.
- Impulsar la creación de un programa similar a la Unidad Temática de Afectividad y Sexualidad utilizado por el Ministerio de Educación Pública, o contextualizar el programa a la realidad de la población de adolescentes en institucionalización, el cual sea un lineamiento en común a trabajar por parte de las ONG's, donde se aborden temáticas afines y en especial la violencia de pareja desde un enfoque preventivo.

- Promover en la ONG's el cumplimiento de un enfoque de género en los planes de trabajo, donde sean explícitas las acciones afirmativas en prevención de la violencia de género desde sus diferentes manifestaciones.

5.2.3. Recomendaciones a UNIPRIM (Unión de Instituciones de Atención Privada a la Niñez)

- Realizar conversatorios anuales sobre experiencias exitosas en preparación para el egreso de la población menor de edad institucionalizada en ONG's y estrategias a compartir para fortalecer el proyecto de vida saludable de las adolescentes de sus instituciones.
- Promover convenios entre las instituciones afiliadas con instituciones de educación formal y técnica para facilitar el acceso a capacitación certificada de las jóvenes que egresan de ONG's.
- Crear una comisión de representantes de sus instituciones afiliadas que se dedique a la confección de guías sobre el desarrollo de temáticas atinentes a estas organizaciones y el desarrollo de habilidades en su población tales como comunicación, afectividad y sexualidad integral, equidad de género y prevención de la violencia de pareja, entre otras que se detecten importantes para el fortalecimiento del proyecto de vida de las jóvenes.

5.2.4. Recomendaciones a las Organizaciones No Gubernamentales:

- Integrar a sus planillas profesionales de Orientación que puedan encargarse del abordaje preventivo, refuerzo en las necesidades psicoeducativas y en la preparación para el egreso, en aspectos atinentes al autoconocimiento, la toma de decisiones vocacionales, apoyo en inserción laboral y en general del proyecto de vida de su población.

- Incluir la perspectiva de género en sus modelos de atención y realizar el monitoreo semestral del cumplimiento de objetivos del plan anual que solicita el Departamento de Acreditación, bajo este mismo enfoque.
- Confeccionar un plan de capacitación anual al personal que contemple la formación de encargadas de cuidado en temáticas que permitan mayor vinculación y empatía con las adolescentes, tales como Disciplina Positiva, equidad de género, comprensión de las tareas de la etapa de la adolescencia, entre otros.
- Implementar sesiones colectivas, talleres y otras estrategias sobre temas como hábitos de estudio, organización del tiempo, técnicas de estudio, estilos de aprendizaje y otras temáticas que contribuyan con el éxito escolar de la población.
- Propiciar la participación de la población menor de edad en la elaboración de los manuales de convivencia y reglamentos institucionales.
- Evaluar si la infraestructura y el organigrama favorecen u obstaculizan la interacción social y las relaciones afectivas dentro de la institución tanto con las tías encargadas del cuidado directo, entre las mismas jóvenes y la interacción con la comunidad; así como considerar el asesorarse en estos aspectos con profesionales del diseño de interiores cuando se realice construcción, ampliación y mejoras a las instalaciones.
- Valorar la cantidad de tías que se pueden contratar según la cantidad de población a atender considerando tanto los recursos económicos disponibles para su salario, así como la importancia en la percepción de la institucionalización que adquieren las jóvenes cuando logran establecer vínculos significativos con las figuras adultas, así como la influencia positiva

que ejercen de estas relaciones en su seguridad y capacidad para vincularse con otras personas al egresar.

- Diseñar planes de evaluación del programa, basados en las experiencias de reinserción social de la población egresada, así como planes de seguimiento y contención de crisis en la población egresada.

5.2.5. Recomendaciones a la Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar

- Invitar a la creación de nuevos trabajos finales de graduación dirigidos a identificar las diferencias que existen en la reinserción social de la población institucionalizada que egresa de albergues y ONG`s.
- Ofrecer trabajos finales de graduación referidos a población institucionalizada masculina.
- Promover la Maestría a profesionales en Orientación mediante el contacto con el Colegio Profesional de Orientadores y el Sindicato Nacional de Profesionales de la Orientación.

Referencias bibliográficas

a) LIBROS, REVISTAS Y TRABAJOS DE GRADUACIÓN:

Almanza, et al (1998) *Percepciones sobre la Femeneidad en mujeres de IX año del Liceo Rubén Odio*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. Universidad de Costa Rica.

Amici dei Bambini- Bolivia (2010) *Dentro de la sociedad: procesos sostenibles de inserción social de adolescentes y jóvenes en albergues*. Área Andina: Bolivia, Colombia, Perú. Documento de análisis conclusivo de proyecto. Perú: Fundación Cariplo.

Arguedas, M. (2009) *Proyectos de vida de cuatro mujeres adolescentes de Liberia, Guanacaste, que fueron institucionalizadas en albergues del Patronato Nacional de la Infancia*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en psicología. Universidad de Costa Rica, San José.

Arroyo, A. y Villalobos, J.A. (2004) *El derecho a la participación: las percepciones de niños y niñas que viven en un albergue transitorio*. Tesis para optar por el grado de licenciatura en psicología. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Artavia N., Nuñez L, Ortega Z, Romero, A y Serrano M. (2008) *Manifestaciones de sentido de vida de un grupo de adolescentes de un albergue transitorio del Patronato Nacional de la Infancia*. Trabajo Final de Graduación. Facultad de Psicología. Universidad de Costa Rica.

Barquero, V., Espinoza, E., Monge, S., Navarro, M., Valerio, O. (2010) *Desarrollo de competencias laborales genéricas en estudiantes de la Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Costa Rica y su abordaje desde la Orientación*. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Orientación.

Universidad de Costa Rica. Facultad de Educación. Escuela de Orientación y Educación Especial.

Borras, D., Moraga, M., Picado, D., Redondo., Yantani, L. (2004) *Manual para la Atención socioafectiva de niños y niñas con experiencia de abuso sexual*. Extracto de la Memoria del Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. Escuela de Orientación y Educación Especial, Facultad de Orientación, Universidad de Costa Rica.

Bravo, A y Fernández del Valle, J (2001) *Evaluación de la integración social en acogimiento residencial*. Universidad de Oviedo. *Psicothema* ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG Vol. 13, nº 2, pp. 197-204 *Psicothema*.

Briceño, G. y Chacón E. (2001) *El Género también es un asunto de hombres*. Costa Rica: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Campos, A (2007) "Así aprendimos a ser hombres" Folleto 1 del libro de *Pautas para facilitadores de talleres de masculinidad en América Latina*. Instituto WEM y Agencia Pan Para el Mundo y la Oficina de Seguimiento y Asesoría OSA.

Carballo, A., Elizondo, G., Hernández, G., Rodríguez M^a G. y Serrano, X.(1998) *El Proyecto de Vida desde la perspectiva de los y las adolescentes*. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Carcelén, M y Martínez, P (2008) Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizados. *Revista de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú* Vol. XXVI (2), ISSN 0254-9247.

Carvallo, M. y Moreno, A (2008) *La construcción de la identidad de género y la representación de la maternidad en la adolescencia*. Actas del IV congreso estatal isonomía sobre identidad de género vs. Identidad sexual. España: Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades.

- Claramunt, C. (2003) *Casitas quebradas el problema de violencia en Costa Rica*. Costa Rica: EUNED.
- Corsi, J. (s.f) *La Violencia Hacia las mujeres como problema Social: análisis de las Consecuencias y de los Factores de Riesgo*. Lectura de la antología del curso Enfoques Teóricos de la Violencia Social y Familiar, de la Maestría en Estudio de la Violencia Social y Familiar, UNED 2013.
- D' Angelo, O (2000) Proyecto de Vida como Categoría Básica de Interpretación de la Identidad Individual y Social. *Revista Cubana De Psicología* Vol. 17. No. 3. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas
- Estefanía, M.T. (2006) Percepciones de los Beneficiarios de un Programa de Reinserción Social dirigido a Niños y Adolescentes en Situación de Calle *Revista Psicológica Herediana*. Facultad de Psicología. Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Flores, R. (2005) *Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida*. *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 38 pp. 67-86
- García-Baamonde Sánchez (2008) *Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida*. Tesis doctoral. De Psicología Y Antropología Universidad de Extremadura
- Garzón, R. (2009) *Trabajo social forense y maltrato infantil*. Cali, Colombia: Anzuelo Ético.
- Incarnato, M y Palmieri, (2009) *Políticas de desinstitucionalización en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina. Una experiencia de restitución de derechos con jóvenes que viven en Instituciones*. Centro de Documentación del CIOBA - Centro de Información de las Organizaciones de la Ciudad de Buenos Aires- Ministerio de Desarrollo Social.

- Jaramillo, C (1999) *Formación del profesorado: igualdad de oportunidades entre chicas y chicos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto de la Mujer.
- Juárez, J. y Vargas, M. (2010) *Modelo de Atención para la Condición de Mayor Vulnerabilidad del de Atención Integral, Componente: Albergues*. Patronato Nacional de la Infancia. Gerencia Técnica de Atención integral.
- Kaufman M (1989) *Hombres: placer, poder y cambio*. República Dominicana: Centro de Investigación para la Acción Femenina.
- Krauskopf, D. (2000) *Participación Social y Desarrollo en la Adolescencia. Segunda Edición*. COSTA RICA: Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA/FNUAP.
- Lagarde, M. (1997) *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Cuadernos Inacabados No. 25. Horas y HORAS la Editorial.
- Lerner, G. (1990) *La Creación del Patriarcado*. Traducción castellana. Barcelona: Editorial Crítica.
- Loza, M J (2011) *La institucionalización de menores, sus consecuencias subjetivas y la función de psicólogo en este sistema. V Congreso Marplatense de psicología: La psicología en el porvenir de la cultura. El semejante: entre el enemigo y el desamparo*. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar de Plata. República de Argentina.
- Martínez, I. y Bonilla, A (2000): *Sistema sexo-género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia, Universidad de Valencia.
- Mora, C (2005) *Factores protectores en la prevención de consumo de drogas en adolescentes en riesgo*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Trabajo Social.

- PANI (2010) *Estado de la niñez y la adolescencia: desde la perspectiva PANI. Informe anual 2009*. Costa Rica: Patronato Nacional de la Infancia
- PANIAMOR (2004) *Lucha contra el castigo físico en la Familia: Manual para la formación / Save the Children, Fundación PANIAMOR*. - ed. - San José, C. R.: Ediciones PRONIÑ@.
- PANI-UNICEF (2009) *Política Nacional para la Niñez y Adolescencia*. Costa Rica: PANI-UNICEF.
- Papalia, D. Wendkos, S. y Duskin, R (2010) *Desarrollo Humano. Undécima edición*. México: McGraw-Hill Companies, Inc.
- Peres, M (2008) *Habilidades sociales en adolescentes institucionalizadas para el afrontamiento de su entorno inmediato*. Tesis para optar por el Doctorado en Psicología Social. Universidad de Granada. Bolivia.
- Perrone, R y Nannini, M (1998) *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramos, M (coord.)(2011) *Niños, niñas y adolescentes en abandono: aportes para un nuevo modelo de atención*. Serie Informes Defensoriales - Informe N° 153, Perú: Defensoría del Pueblo.
- Salas, J.M. (2002). *Violencia intrafamiliar y la masculinidad. Una aproximación conceptual*. En: A. Campos y P. González, *Hombres con problemas de poder y control. Aspectos teóricos y propuesta psicoterapéutica*. OPS: Costa Rica, Instituto WEM.
- Sanabria, J. (2004) *El Enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en Costa Rica y el papel del Patronato Nacional de la Infancia*. Revista Ciencias Sociales 125: 25-46 Universidad de Costa Rica.
- Slaikeu (1998) *Intervención en crisis*. México: Gibrardo.

Villegas, I (2009) *Programa para el desarrollo de habilidades cognitivas, conductuales y emocionales para las relaciones inter e intra personales en niños, niñas y adolescentes albergados en la Aldea Arthur Gough*. Práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

b) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS RECUPERADAS LA WEB:

Cordero, F (2013). *Sobre la Realidad de los Albergues del PANI*. Recuperado de: http://www.pani.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=490:sobre-la-realidad-de-los-albergues-del-pani&catid=36:noticias&Itemid=1 el 3 de agosto del 2014.

Di Lorio, J. (2010) Infancia e institucionalización: abordaje de problemáticas sociales actuales. *Pesquisas e Práticas Psicossociais* 4(2), São João del-Rei. Recuperado en: recuperado en http://www.ufsj.edu.br/portal2-repositorio/File/revistalapip/volume4_n2/di_iorio.pdf <10 de junio 2013 22:07pm

Durán y Valoyes (2009) Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv.* 7(2): 761-783, 2009. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.

Garbi, S.; Grasso, C.; Moure, A. (2007) *“Infancia institucionalizada: Representaciones y Prácticas profesionales” UBACyT (P001)* Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 2 de agosto a las 7:50 pm en: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Plantas/Eje%20Conocimientos%20y%20saberes/GARBIGRASSOMOURE_CONOCIMIENTO.pdf

Lagarde, M. (2006) *Pacto Entre Mujeres Sororidad*. Ponencia celebrada el 10 de octubre del 2006 en Madrid España. Coordinadora Española para el Lobby de Mujeres CELEM, recuperada en <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/09.pdf>.

Machilao, X (2006) *Algunas reflexiones contexto, paridad y desafíos para los movimientos feministas*. Recuperado de. www.americalatina genera.org/es/index.php?option=com.

Martín, E., Muñoz MC., Rodríguez, T., y Pérez, Y (2008) *De la residencia a la escuela: la integración social de los menores en acogimiento residencial con el grupo de iguales en el contexto escolar*. Universidad de La Laguna Psicothema 2008. Vol. 20, nº 3, pp. 376-382 ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG. www.psycothema.com Copyright © 2008 Psicothema.

PANI (2012) *Patronato Nacional de la Infancia*. Recuperado de <http://www.pani.go.cr/index.php?op>.

PANI (2008) *Información general para el trámite de permiso de funcionamiento que otorga el Patronato Nacional de la Infancia en cumplimiento con la ley Orgánica y del reglamento de permisos de funcionamiento y supervisión de Programas públicos y privados vinculados a la atención de personas menores de edad*. Costa Rica: Departamento de Acreditación del PANI. Publicado en la gaceta número 234 del 3 de diciembre 2008, Modalidad residencial. Recuperado en: http://www.pani.go.cr/files/Acreditacion/DA_Requisitos_Residencial.pdf

PANI (2014) *El Nuevo Modelo De Funcionamiento de la Oficina de Acreditación Del PANI. Patronato Nacional de la Infancia, de Acreditación*. Recuperado en: http://www.pani.go.cr/files/Acreditacion/Modelo_Func_Depto_Acred.pdf, el 3 de agosto del 2014.

PANI (2013) *Plan Operativo Institucional 2014*. Recuperado en <http://www.pani.go.cr>

Salvatierra, L., Aracena, M., Ramírez, P., Reyes, L, Carla, A., Orozco, A., Lesmes, C., Krause, M (2005) *Autoconcepto y proyecto de vida: Percepciones de adolescentes embarazadas de un sector periférico de Santiago, participantes de un programa de educación para la salud*. Revista de Psicología, vol. XIV, núm. 1, 2005 , pp. 141-152. Universidad de Chile, recuperado en: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26414111> Sistema de Información Científica

UNICEF (2006) *Vigía de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana. La Adolescencia*. Nº 3, año 2. México: Consejo Consecutivo de UNICEF. Recuperado de: UNICEF CR http://www.unicef.org/costarica/children_12323.htm.

c) OTRAS FUENTES CONSULTADAS:

Hogar Siembra (2013) Foro “*Una Niña que se salva, una generación que se rescata*”. San José, Costa Rica. Celebrado el día 27 de setiembre 2013.

ANEXOS



Universidad Estatal a Distancia
Sistema de Estudios de Posgrado
Maestría en Estudios de la Violencia Social y Familia

“Análisis del fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes institucionalizadas, basado en la experiencia de reinserción social de mujeres egresadas de alternativas de protección públicas y privadas.”

ANEXO 1

Listado de Organizaciones No Gubernamentales de protección a la niñez y adolescencia en modalidad residencial en Costa Rica

Actualizado al 2014

Fuente: Patronato Nacional de la Infancia (2014) <http://www.pani.go.cr>



“Análisis del fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes institucionalizadas, basado en la experiencia de reinserción social de mujeres egresadas de alternativas de protección públicas y privadas.”

ANEXO 2:

Guía previa para la entrevista a profundidad según dimensiones:

1) DATOS GENERALES:

Nombre:

Edad:

Lugares y periodos de institucionalización:

Motivo de egreso:

Domicilio actual:

Personas con las que convive en la actualidad:

2) GUÍA DE ENTREVISTA:

1) Percepción ante la institucionalización.		1. ¿Personalmente qué significó haber vivido en instituciones y no fuera de estas en un ambiente familiar?
2) Conocimiento del contexto circundante.		2. ¿Cómo era su relación con amistades, con quienes vivía, el personal de la institución, su familia, etc?
3) Interacción y consolidación de redes de apoyo y vínculos afectivos facilitados por la institución.		
4) Confianza hacia figuras adultas.		
5) Derecho a una familia durante la institucionalización.		
6) Posee ideales futuros y planteamiento de acciones.		3. ¿Al salir del hogar o albergue tenía claras sus metas y sus sueños? 4. ¿En qué le hubiera gustado que le ayudara más la

		institución sobre sus planes a futuro?
7)	Variable	5. ¿Qué le enseñaron en las instituciones sobre el cómo debía ser una mujer?, ¿Qué le hubiera gustado que le enseñaran al respecto?
8)	Nivel	6. ¿Cómo fue la educación y la capacitación que recibió de estos lugares?, ¿cómo le ha servido lo aprendido en la institución?
9)	Priorización de formación educativa	
10)	Capacitación obtenida en el Hogar como insumo para la reinserción laboral	
11)	Unión de pareja y/o embarazos	7. Una vez que egresó de la institución, ¿qué hizo, con quienes ha vivido a qué se ha dedicado?
12)	Labores calificadas y bien remuneradas	8. ¿En qué le ayudó lo que aprendió en las instituciones para obtener estos trabajos o mantenerse en ellos?
13)	Evaluación y seguimiento de la población egresada por parte de la ONG o albergue.	9. ¿Qué le hubiera gustado le enseñaran en el hogar o albergue para ajustarse con más facilidad a vivir fuera de él? 10. ¿Qué tipo de contacto ha mantenido el hogar o el albergue con usted después de su salida?, ¿en qué le han ayudado o apoyado? 11. ¿Cuáles otros apoyos cree que deben ofrecerse a las jóvenes que egresan de estas instituciones?



“Análisis del fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes institucionalizadas, basado en la experiencia de reinserción social de mujeres egresadas de alternativas de protección públicas y privadas.”

ANEXO 3:

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A PERSONAL DE SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN, PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

El siguiente instrumento pretende recopilar información para el uso exclusivo de la investigación titulada: “Análisis del fortalecimiento del proyecto de vida de adolescentes institucionalizadas, basado en la experiencia de reinserción social de mujeres egresadas de alternativas de protección públicas y privadas.” Para tal efecto la entrevistadora someterá a las siguientes preguntas con la previa autorización de la persona entrevistada para hacer uso de sus respuestas desde un criterio científico y con aras de responder los objetivos del estudio mencionado.

Fecha de la entrevista: _____

Lugar: _____ Hora: _____

1) Datos generales:

1.1. Nombre: _____

1.2. Profesión: _____

1.3. Puesto que desempeña en el PANI:

1.4. Tiempo de trabajar para el PANI: () menos de un año () de 1 año a 3 años, () de 3 años a 5 años, () más de 5 años, indique: _____

1.5. Tiempo de trabajar en el puesto actual () menos de un año () de 1 año a 3 años, () de 3 años a 5 años, () más de 5 años, indique: _____

2) Sobre las alternativas de protección a menores (albergues y Organizaciones No Gubernamentales)

- 2.1. ¿Cuáles son las principales diferencias que existen entre los albergues del PANI y las ONG´s respecto al proceso de institucionalización de mujeres adolescentes?
- 2.2. ¿Cuáles limitaciones y fortalezas cuentan las instituciones en el plano del proceso educativo?
- 2.3. ¿Qué deben de mejorar los albergues y las ONG´s en el área de la educación de sus menores?
- 2.4. ¿Cómo favorecen las ONG´s y los albergues el que las niñas y adolescentes desarrollen vínculos afectivos y redes sociales?, ¿Qué deben de mejorar estas instituciones al respecto?
- 2.5. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las ONG´s y los albergues con su población respecto al derecho a una familia?, en la práctica ¿cómo se cumplen esas responsabilidades?.
- 2.6. Según su experiencia con la población institucionalizada, ¿qué tanto conocen las niñas y adolescentes sobre el contexto que rodea las instituciones?
- 2.7. ¿Cómo pueden estas instituciones favorecer el conocimiento del medio sin violentar las medidas de protección de su población?
- 2.8. ¿Cómo son los reglamentos de convivencia y los procesos disciplinarios que se llevan a cabo en los albergues y las ONG´s?, ¿qué deben de mejorar las instituciones respecto a sus normativas internas?, ¿Existen parámetros del PANI referentes a éstas normativas?
- 2.9. ¿Cómo se trabaja en los albergues y en las ONG´s el proyecto de vida y la preparación para el egreso con las adolescentes?, ¿Existen lineamientos específicos del PANI para favorecer estos procesos?

- 2.10. ¿Usualmente en qué áreas se capacitan a las mujeres adolescentes antes de egresar?, ¿Cuáles serían algunas recomendaciones de su parte para capacitar a adolescentes mujeres institucionalizadas para favorecer su inserción vocacional-laboral?
- 2.11. ¿Las instituciones evalúan los servicios que ofrecen a su población a partir de un enfoque de género?
- 2.12. ¿Existen lineamientos del PANI que regulen el seguimiento que las ONG's y albergues deben de brindar a la población que egresa? Si los hay señale cuáles son.
- 2.13. ¿Existe por el PANI alguna evaluación sobre la calidad de vida o seguimiento de las mujeres que han egresado de estas instituciones?

¡Gracias por su colaboración!